

## La crisis y el difícil momento de Francia

Ha quedado resuelta la crisis política francesa, formándose un Ministerio Laval. Tras los intentos impotentes del mismo Laval y de Bouisson, Jeanneney, Delbos y Pietri, el resultado no es muy satisfactorio, aunque no restaba otro desenlace.

Esta tarde presentación a la Cámara, voto de confianza y vuelta a pedir plenitud de poderes hasta fin de mes. ¿Lo obtendrá el nuevo Gabinete? Pronto hemos de verlo.

El matiz del Ministerio denuncia un carácter centro-izquierdista, con preponderancia visible de elementos radicales-socialistas. Como ministros sin cartera han quedado excluidos el mariscal Petain y Caillaux. Ello es muy significativo. En cambio, figuran con ese carácter MM. Flandin, Herriot y Maurin. Ya es sabido la significación derechista del último. En la cartera de Trabajo continúa Frossart, que la obtuvo en la efímera combinación Bouisson, y Ernesto Lafont, en Sanidad. La novedad es el coronel Fabry en Guerra. El departamento de la Marina militar sigue bajo los auspicios de Pietri. Ministros nuevos son Paganon, en Interior; Maupiol, en Pensiones, y Marcombe, en Educación Nacional.

Se juzga esta la combinación decisiva. O el Cartel se encarga con todas las consecuencias del Poder o disolución de la Cámara, que después de todo es lo que propugnan los socialistas. El período comicial se acerca a pasos agigantados.

Lo que traigan a Francia unas próximas elecciones legislativas, preocupa ya a mucha gente sensata. Es un desconocido que inquieta. Signos de la gran descomposición política que se extravasa a lo social, son esos brotes monarquistas y del fascismo, que poco a poco van mirando el orden público.

Grandes son los trastornos de la economía en todo el mundo; pero en Francia adquieren síntomas de mayor gravedad desde que la solidez monetaria ha perdido su temple. La valuta en pánico y la desvalorización en puerta, acusan el peligro, ante el cual ningún pueblo es tan sensible como el francés.

Es hacia el hombre de hierro, hacia la inteligencia firme y enérgica, donde vuelven los ojos todos; pero dicho salvador no surge. Años atrás, Poincaré pudo aplicar un tratamiento eficaz; hoy es más difícil por la falta de un prestigio clínico. Y también porque las circunstancias, del interior y del exterior, son muy distintas y, desde luego, más graves.

## Política norteamericana

### Sobre las últimas declaraciones de Roosevelt

Washington.—Las últimas declaraciones del Presidente Roosevelt sobre el conflicto con el Tribunal Supremo, son desfavorablemente acogidas por una parte de la opinión.

El «New York Times» analizando estas declaraciones dice: «Los amigos de M. Roosevelt son los primeros en no ver con agrado las palabras por él pronunciadas. La calma y la sangre fría, que fueron las cualidades dominantes del Presidente en el ejercicio de sus funciones han dado paso a una irritación marcadísima que hará fracasar todos sus proyectos.

Roosevelt, dice, no propone ninguna solución, se contenta con advertir al pueblo americano del peso de sus decisiones futuras y esto es más un grito de desesperación que una esperanza.»

## ANTIGUALLAS SEVILLANAS

En el primer tercio del siglo XVII vivía en esta ciudad un honorable señor, de ilustre prosapia, llamado don Fernando Ortiz de Melgarejo, a quien el pueblo conocía por el apodo de «El caballero Barrabás».

Este distinguido personaje, amigo de la orgía y del proceder donjuanesco, amaneció muerto el día 6 de Mayo del año 1630 a la entrada de calle Escarpín, por el lado de San Pedro.

Su cadáver presentaba una herida de arma blanca en el lado izquierdo del pecho, que le atravesaba el corazón, y el crimen aparecía envuelto en el más profundo misterio.

Al cabo de un poco de tiempo se acaeció este trágico suceso que tanto había comentado la opinión, don

Melchor Maldonado, cuando el Ayuntamiento y la población, presentó querrela al Consejo Real de Castilla, a nombre de los menores hijos del «Caballero Barrabás», acusando como autor del delito a don Bernardo de Rojas y Sandoval, caballero de la Orden de Santiago, caballerizo del cardenal infante don Fernando de Austria y familiar de número de la Inquisición de Sevilla.

Admitió el Real Consejo la querrela y para sustanciar el proceso designó como juez especial al licenciado don Antonio Valdés, alcalde de casa y corte, quien, al constituirse en Sevilla para comenzar el procedimiento, se encontró con que el acusado se había entregado al Tri-

butario de... Oficio para que lo... Con este motivo se estableció la cuestión de competencia entre ambas jurisdicciones, cuestión que los jurisdicciones... amaban recurso de fuerza en su favor, y al fin de su sustentación fué resuelta la competencia en favor de la justicia del fuero común.

Acudió diligentemente el juez ordinario al de la Inquisición, reclamándole el reo, y cual no sería su sorpresa al saber que el Tribunal del Santo Oficio lo había enviado al juez conservador del Consejo de Ordenes, quien ya había dispuesto su traslado a Portugal.

El licenciado Valdés mandó a sus esbirros en persecución del inculpa-

do, y cuando dieron alcance a sus conductores cerca de la frontera portuguesa, les manifestaron que el caballero don Bernardo de Rojas se les había fugado (ni más ni menos que como el «Potaje»), y que creían que caminaba en dirección a Cataluña con el propósito de embarcar para Italia.

Es lo cierto que los corchetes judiciales se volvieron a Sevilla sin traerse al delincuente tan perseguido y que mientras tanto el sumario se terminó, resultando evidenciado que el caballero Rojas de Sandoval había sido autor de la muerte que se le imputaba, por cuya razón le fué impuesta en rebeldía la pena capital.

Pero pasó el tiempo sin que se capturase al reo de tal delito, y al cabo de varios años, cuando ya nadie se acordaba de aquel hecho que tanto había dado que hablar en Sevilla, se tuvieron noticias de que don Bernardo de Rojas y Sandoval había muerto el día 2 de Agosto de 1632 en un hospital de Zaragoza, y que al verificar allí su última confesión manifestó al sacerdote que le administró el sacramento con exorcismo de que lo hiciese público, que el autor material de la muerte del «Caballero Barrabás» lo había sido un criado suyo, del señor De Rojas, que aquella noche le acompañó en su francachuela por la ciudad y que al verle reír con dicho personaje, le acometió con su espada, dándole la estocada en el corazón.

También expresó el clérigo que su confesado le hizo saber que tenía emplazado a su acusador y primo, don Melchor Maldonado, para ante la presencia de Dios, a fin de que supiese la verdad del hecho tal y como había sucedido.

Al mes justo de conocerse en Sevilla tal emplazamiento, murió (dicen que de pesadumbre) el caballero don Melchor Maldonado, siendo enterrado su cadáver en el convento de San Jerónimo, de esta ciudad.

A. Rialto.

## ACTUALIDAD

### “EL ROCÍO”

(Fragmento del poema “La Romería”)

El Rocío es llano de luciente arena con pinos lejanos y breve follaje, que de caballistas y coches se llena; mas la concurrencia vistosa y amena proyecta un extraño viviente páraje, como un abanico de azul varillaje que al fondo copiara la mágica escena que no se admirara en ningún paisaje.

Hoy brilla el Rocío con pura alegría: canciones y músicas, jinetes doquier; en las casas blancas de la Romería, cohetes, bengalas que se ven arder...

Y es tan grata y bella su policromía que en él hoy impera la dulce poesía que presta a la fiesta la honesta mujer, que viste con traje de la serranía é irradiada el destello de un amanecer. Es como cascada de luz y colores, de lazos, pañuelos, mantones flotantes, que lucen muchachas ornadas de flores con ojos más bellos que claros diamantes.

¡Magnífico cuadro por nadie igualado! Morada de dichas, edén encantado que hace del Rocío prodigiosa escena, que remeda a jira, que sabe a verbena, a feria de tono tan abigarrado, que es mansión de hadas, donde ha derramado toda Andalucía su gracia agarena.

Festín y alborozo, bailes populares alegran con cantos aquellos lugares; la guitarra lanza notas armoniosas, y es el rostro bello, los suaves andares de las andaluzas, perlas de estos mares, resplandor de cielo, floración de rosas.

Y las de La Palma y las almonteñas allí en danzas dulces se mueven ufanas, con todos joviales, con todos risueñas, y agitan y lucen sus formas galanas del mar y del Betis lindas ribereñas que marcan el ritmo de las «sevillanas».

Y el gentil jinete el Rocío cruza llevando a la grupa con gracia hechicera el cuerpo serrano de erguida andaluza de cintura breve, de falda ligera; y de ella los rojos y airosos volantes, sus lazos y adornos al viento ondulantes, las borlas que penden del típico arzún, hacen más apuestas y más arrogantes las lindas parejas de mozas é infantiles que forman en torno vibrante escuadrón.

Y en la lejanía donde al fin se pierde el porte y las líneas de tanto romero, los mozos destacan la cintilla verde, las rosas simbólicas de cada sombrero; la estampa bendita de la Virgen santa que es como un emblema de fe y de pureza, y el grato donaire que a la vista encanta de tanta ataviada y alegre belleza, que con su pañuelo ceñido abrillanta su frente de aljófár, su gentil cabeza.

Y tanta hermosura que en torno desfila, el paso gallardo de altivos corceles; el brillo de arreos, la luz que rutila en dijes, exornos, brillantes caireles; los ojos rasgados de ardiente pupila proyectan un cuadro que envidiara Apelles, cual si el campo fuera mantón de Manila bordado de nardos y rojos claveles.

Por doquier se vaya y a cualquier instante se sorprende un grupo de nuevo cambiante

que el vate no pinta ni dan las paletas, pues es el Rocío inmenso brillante de matices múltiples, de varias facetas. Y es que al paso surgen con gracias y aromas muchachas cual bandas de erguidas palomas, cual garzas y cisnes de limpio plumaje que animan y alegran el bello paisaje.

Reluce la arena y el viento la agita; si el llano no es fértil ofrece otras cosas: el místico encanto de la esbelta Ermita y el carro exornado que alegre transita, henchido de ángeles: ¡mujeres y rosas! Las rosas que adornan el rizado pelo, las que como ofrenda van a los altares; las que son emblema del nupcial anhelo, las que orlan los cuellos cual níveos collares... Por eso do pasan las lindas romeras, risueñas, joviales, radiantes, gozosas, parece que forman en largas hileras, sembrado de flores, camino de rosas. ¡Mujeres y rosas que son florescencias de esta tierra noble que tienen por cuna formadas de néctar, de dulces esencias, de alcores del cielo, de rayos de luna!

La dulce sonrisa, la frase chistosa alegres chispean con la manzanilla, y brillan las damas como aurora hermosa, como el áureo néctar que en las copas brilla; y el pirope vuela como mariposa que jamás molesta, pues gentil se humilla ante tanta gracia, risueña y vistosa, encanto de Cádiz, de Huelva y Sevilla. ¡Porque es el Rocío prodigioso lazo que hermana a los pueblos que Tartesia encierra, y que en estos días une en un abrazo las comarcas todas de esta amada tierra!

Y en esta gran fiesta de paz y armonía, de amor, de esperanza, de aliento y poesía, de ardiente entusiasmo, de azul primavera, late el fondo puro de una fe sincera, ¡pues lleva el cortejo de la Romería la Blanca Paloma por pastora y guía, su pendón y escudo por santa bandera! Y tanta alegría y tanto ardimiento que en coplas y músicas va llevando el viento y que anima al típico lugar legendario, van cesando cuando con místico acento la Ermita ya anuncia el recogimiento, y aquel gran concurso fervoroso y vario en mansión callada se torna al momento, si empieza el desfile del santo Rosario, que ciega y encanta con su claro brillo al vibrar del fuego que lanza el castillo, mientras el cortejo pasa venerando, pendones, banderas y cruces alzando con unción solemne, con augusta calma, ¡y, hermosas devotas con velas cantando, el ambiente llenan de arpegio tan blando cual salmo divino que suena en el alma!

¡Ah! Nunca me olvido de la fiesta aquella, que dejó en mi mente deliciosa huella, de tantas mujeres con lazos y flores que nos deslumbraban con sus resplandores como si formara su legión tan bella ¡un iris radiante de cien mil colores, donde cada niña luciese una estrella!

Tirso Camacho.

## De la jira-romería automovilista de ayer



Un bello grupo de romeras.—Otro de los detalles de la fiesta.

## “CABALLERO BARRABÁS”

## EL LIBERAL hace veinticinco años

### Ojeada retrospectiva

7 DE JUNIO DE 1910.

En el magisterio de Sevilla existía cierta efervescencia con motivo de la proyectada transformación de las auxiliares públicas en las escuelas independientes y con el proyecto de la graduación de determinadas escuelas, cuyas condiciones de capacidad permitían la reforma. Nos referimos a las pésimas condiciones de los locales donde estaban establecidas las escuelas públicas, y principalmente al lamentable estado en que se hallaba el material de la mayor parte de ellas.

A las nueve de la mañana se celebró el traslado al Cementerio de San Fernando del cadáver de la respetable y virtuosa señora doña Ana Amoscótegui de Saavedra, madre del ex ministro de Instrucción Pública señor Rodríguez de la Borbolla.

El acto resultó una verdadera manifestación de duelo, estando representadas todas las clases sociales, siendo una prueba irrefragable del sentimiento que produjo la muerte de la ilustre finada.

Las únicas conversaciones que se mantenían en los círculos políticos y centros de información, eran referentes al discurso pronunciado por don Melquiades Alvarez.

A excepción de los íntimos del Gobierno, que afectaban desdeñar el acontecimiento, la opinión, casi unánime le atribuía extraordinaria importancia, estimando de gravísimas consecuencias para la situación la actitud adoptada por el elocuente orador republicano, porque obligaría al señor Canalejas a acelerar el planteamiento del programa radical, pues de otra manera se justificaría la desconfianza que expresaron en sus discursos los señores Iglesias y Alvarez.

## POLITICA INGLESA

### Modificación del Gabinete

Londres.—Hoy viernes debe efectuarse la modificación ministerial del Gobierno británico. Después de dar posesión al señor Baldwin, el sábado saldrá el señor Macdonald par su ciudad natal de Lossiemouth, en Escocia, donde reposará por algún tiempo.

Según el «Daily Herald» es probable que el señor Baldwin acumule las funciones de primer ministro y ministro de Negocios Extranjeros.

# VIDA LOCAL

## Para la suscripción pro Sanatorio de El Tomillar

Suma anterior 7.556,20 pesetas.

Los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio de Médicos de la provincia de Sevilla, 100.

Recaudado por el Casino Radical de Coria del Río.

Baldomero Palma Japón, 2; Rafael Martín García, 0,50; Carmen Limón Verdejo, 0,50; Estanislao Asión Ruiz, 5; Manuel Asión Pérez, 2; Gracia Rodríguez Belloso, 1; Pasitorita Asión Rodríguez, 1; Estanislao Asión Pérez, 2; Eugenio Asión Pérez, 2; Natalia Asión Pérez, 1; Manuel Japón Alfaro, 1; Pastora Asión Pérez, 1; Manolito Japón Asión, 1; Federico Ferrari López, 0,25; Dolores Asión Delgado, 0,25; Aurelio de la Fuente Ferrari, 0,50; Josefa Pineda Delgado, 0,50; Luisito de la Fuente Pineda, 0,50; José Pineda Gutiérrez, 0,50; Antonio Cordero Delgado, 0,25; Salud Lora Layosa, 0,25; Manuel Asión Ruiz, 2; Francisca Peña Jiménez, 1; Eugenia Asión Peña, 1; Manuela Asión Peña, 1; Concha Pineda Gutiérrez, 0,50; José Ruiz Rodríguez Silva, 0,50; Dolores Suárez Sosa, 0,50; Juan Rodríguez Mateo, 2; Miguel Burgos Cerbi, 0,50; Justa Hermida Carrasco, 0,50; Francisco Pérez Vela, 0,50; Manuela Olivera Campos, 0,50; Antonio Villega Fernández, 0,25; María Suárez Antúnez, 0,25; Sebastián Fera Capilla, 1; Remigio Fera Capilla, 1; Severo Mellado Pérez, 1; Antonio Rodríguez Mateo, 1; Antonio Manuel Rodríguez Franco, 0,50 Juan Suárez Sosa, 1; Antonia Tiravit Reinoso, 0,50; Manuel Suárez Tiravit, 0,50; Dolores Suárez Tiravit, 0,50; Antonia Suárez Tiravit, 0,50; Julia Suárez Tiravit, 0,50; Fernando Pavón Rodríguez, 1; Ana Asión Ferrari, 0,50; Francisco Barco Avila, 0,50; Manuel Ortega Rodríguez, 0,25; Juan Curriel Peña, 0,50; Josefa Japón Ronquillo, 0,50; Enrique Pineda Moreno, 0,25; Pastora Ruiz Gonzá-

les, 0,25; Pedro Carranza Herrera, 0,25; Josefa Curriel Peña, 0,25; Antonio Ramírez Lama, 2; Luis Parrado Gutiérrez, 0,50; Francisco Ortega Alfaro, 0,50; José Pacheco Lama, 0,25; María Cordero Tiravit, 0,25; Francisco Ufaro Márquez, 0,50; José González Silva, 0,50; Rosario Velasco Payán, 0,50; Rosario González Velasco, 0,25; Joaquín Romero Suárez, 0,25; Aurelia Navarro Palma, 0,25; José Infante Herrera, 0,25; Juan M. Vázquez Japón, 0,50; Joaquín Suárez Gallardo, 0,50; Antonia Japón Suárez, 0,50; Luis Rojas Castro, 1; José Palma González, 0,50; Josefa Márquez Cordero, 0,50; Francisco Zabala Ruiz, 0,25; Antonia Zabala Romero, 0,25; Pedro Muñoz Tínavo, 0,10; Manuel Japón Japón, 1; Dolores Sosa Barragán, 1; Sebastián Sosa Alfaro, 0,25; Manuel Lama Bohorquez, 0,25; Antonio Casado García, 0,50; Manuela Alfaro Palma, 0,50; Manuel Alfaro Cordero, 0,25; José Fuentes Fernández, 0,25; Josefa Parrado Acosta, 0,25; Juanito Fuentes Parrado, 0,25; Francisco Maceda Japón, 0,25; José Pacheco Mejías, 0,25; José Lobato Palacios, 0,50; Josefa Mellado Pérez, 0,50; Blas Pupp Ferrari, 0,50; Pedro de la Fuente Ferrari, 0,50; Daniel de la Fuente Ferrari, 0,50; Fernando Asión Ruiz, 2; Manuela Curriel Peña, 1; Fernando Asión Curriel, 1; Angeliña Asión Curriel, 1; Miguel Fernández León, 0,50; Manuel Garrido Rioja, 0,25; Antonio Mellado Pérez, 0,50; Antonio Romero Rioja, 0,50; Isidoro Lallama Rubio, 0,50; José Lama Suárez, 0,25; Antonio Rodríguez Rodríguez, 0,20; Manuel Maldonado, 0,25; Ricardo Palma Moreno, 0,25; Gregorio Salamanca, 0,50; José Rodríguez Rodríguez, 0,25; José Delgado Carrión, 0,25; Francisca Salas Díaz, 0,25; Robustiano García Ruiz, 0,25.

Total día 7, 7.729,75 pesetas.

## LA FIESTA DE MAÑANA SABADO EN TABLADA, CON ASISTENCIA DEL JEFE DEL GOBIERNO

Entrega de una bandera por el Aero Club de Andalucía a la segunda Escuadra de Aviación e imposición de la Medalla Militar al capitán don Carlos Rute

### Evoluciones aéreas, desfile de fuerzas y una verbena en la Base Militar

Mañana sábado, con asistencia del jefe del Gobierno, don Alejandro Lerroux, que llegará sobre las seis de la tarde en el trimotor Douglas, acompañado del subsecretario de la Presidencia, don Guillermo Moreno Calvo, tendrá lugar en la Base aérea de Tablada el acto solemne de entrega de una bandera que el Aero Club de Andalucía regala a la Segunda Escuadra de Aviación.

La hora de celebración del acto depende de la de llegada del jefe del Gobierno.

Actuará de madrina de la bandera la bellísima y distinguida señora de Recaséns, hija del catedrático de esta Facultad de Medicina don Luis.

Celebrado este acto, el jefe del Gobierno le impondrá al capitán aviador don Carlos Rute la Medalla Militar, que le fué concedida como recompensa de los servicios prestados en Asturias durante la represión de aquellos sucesos revolucionarios.

Luego se procederá al reparto de varios diplomas que el Aero Club de Andalucía concede a los alumnos

de la Escuela Elemental de Aeronáutica, que sostiene la expresada entidad.

Por la noche se celebrará en la Base militar una brillante verbena.

Para asistir a la entrega de la bandera y a la imposición de la Medalla concurrirán las autoridades y representaciones de los distintos Cuerpos de la guarnición.

Completarán la fiesta diversas evoluciones aéreas y habrá desfile de fuerzas.

## GOBIERNO CIVIL

Mañana llegará el jefe del Gobierno, acompañado del subsecretario de la Presidencia : : : : :

El gobernador civil dijo este mediodía a los periodistas que mañana sábado llegará a Sevilla el jefe del Gobierno, para asistir a la entrega de una bandera que regala el Aero Club de Andalucía a la segunda escuadra de Aviación.

Hará el viaje en avión y le acompañará el subsecretario de la Presidencia, don Guillermo Moreno Calvo.

Según las noticias que tenía el gobernador, la hora de llegada sería la de las once; pero informes posteriores que recogemos en otro lugar de este número, parece que el señor Lerroux emprenderá el viaje después del almuerzo, para llegar al campo de Tablada poco antes de las seis de la tarde.

Comprobación de una denuncia y multa a un patrono por infracción de las bases de trabajo : : : :

Manifestó el señor Asensi que en virtud de una denuncia que le fué formulada, estuvo ayer en Carmona el delegado de su autoridad, señor Rico.

Quedó comprobada la denuncia, que se refería a incumplimiento de las bases de trabajo por un patrono que pagaba a sus obreros jornal inferior al estipulado en las bases vigentes.

En consecuencia de lo expuesto, el referido patrono ha sido multado en quinientas pesetas, obligándosele a abonar a los trabajadores la diferencia dejada de percibir por éstos y al cumplimiento riguroso de las bases en vigor.

Peticiones de los vendedores de periódicos : : : :

Visitó al gobernador civil el presidente de la Sociedad de vendedores de periódicos, quien le hizo entrega de un escrito en el que formula a nombre de la Sociedad varias peticiones en orden a la situación que les ha creado el aumento del precio de venta de los periódicos.

Pidió también que se cumpla rigurosamente la disposición prohibitiva de venta de periódicos por los menores.

Manifestación de gratitud del señor Asensi : : : :

Rogó el señor Asensi a los periodistas que se hicieran eco de su gratitud a los organizadores de la fiesta que en beneficio del Sanatorio de El Tomillar se celebró en la casa número 5 de la calle Céspedes, así como a cuantos cooperaron generosamente al mayor rendimiento económico de la misma y a quienes espontáneamente vienen contribuyendo con su óbolo al sostenimiento del expresado Sanatorio.

Consultas sobre las bases de trabajo en el campo : : : :

Para consultar con el gobernador acerca de la interpretación de las bases de trabajo en el campo con relación a las faenas de siega, le visitaron los alcaldes de Guillena y Los Corrales.

Sobre la denuncia relativa a un detenido : : : :

Preguntado por un periodista sobre la denuncia que se le formulara ayer en relación con un detenido en Tomares, dijo el gobernador civil que el expresado individuo se halla a disposición de la autoridad judicial y es a ésta a la que corresponde entender en la denuncia referida.

## MUNICIPIO

**Manifestaciones del alcalde**

Dijo el alcalde que el concejal inspector de la Administración de Rentas y Exacciones municipales le había hecho entrega de la siguiente nota que se refiere a la recaudación de arbitrios durante el pasado mes de Mayo y que sigue acusando una importante alza:

Ingresos obtenidos por la Recaudación general de arbitrios en período voluntario y ejecutivo durante el mes de Mayo último, 652.461 pesetas con 65 céntimos.

Idem idem durante el mes de Mayo de 1934, 424.870'30 pesetas.

Diferencia en más a favor de 1935, 227.591'35 pesetas.

Recaudación obtenida en las distintas oficinas subalternas del Resguardo de arbitrios durante el mes de Mayo de 1935, 357.438'20 pesetas.

Idem idem durante el mes de Mayo de 1934, 308.953'22 pesetas.

Diferencia a favor de 1935, 48.484 pesetas con 98 céntimos.

Nota.—En esta diferencia están incluidas las 37.926'77 pesetas correspondientes a los derechos y tasas por reconocimiento sanitario de leche y huevos.

Ingresos obtenidos por la Recaudación central de la Administración de Rentas y Exacciones municipales durante el mes de Mayo de 1935, 68.456'92 pesetas.

Idem idem durante el mes de Mayo de 1934, 73.440'40 pesetas.

Diferencia en menos en 1935, pesetas 4.983'48.

Resumen.—Voluntaria y ejecutiva recaudación general, en más, pesetas 227.591'35.

Oficinas subalternas del Resguardo de arbitrios, en más, 48.484'98 pesetas. Suma, 276.076'33 pesetas.

Recaudación central, en menos, 4.983'48 pesetas.

Total aumento en el mes de Mayo de 1935, 271.092'85 pesetas.

En sucesivas reuniones que con mis colegas y los industriales mencionados habremos de celebrar—terminó diciendo el señor Bermudo—iremos disponiendo todo lo conducente al mejor éxito de la velada, cuyo programa se hará público con la debida anticipación.

**La fiesta de aviación de mañana**

Esta mañana celebró una conferencia con el general de la segunda División, señor Villa-Abrille, el alcalde accidental, señor Huertas, comunicándole aquél que mañana, a las once de la misma, tendrá lugar en el campo de Tablada la fiesta de aviación celebrada para entregar una bandera a dicho Cuerpo.

Agregó que antes de dicha hora, y para presenciar el acto, llegará de Madrid en avión el jefe del Gobierno, señor Lerroux.

Para facilitar el acceso del público al campo de Tablada se ha establecido un servicio de autobuses. También se han colocado tribunas para las autoridades y se ha destinado un lugar al público para que pueda presenciar la fiesta.

**Probad las exquisitas pastillas café y leche, de Logroño, marca "EL AVION"**

Venta en confiterías, comestibles, &

**NAFTALINA EVITA LA POLILLA**

**Frontón Betis**

Todos los días grandes partidos y quinielas

1.ª tarde 6-1 a 44 pesetas.  
2.ª tarde 3-5 a 60 pesetas.  
1.ª noche 5-1 a 35 pesetas.  
2.ª noche 4-1 a 47 pesetas.  
3.ª noche 2-3 a 78 pesetas.

**QUINIELAS DEL DIA 6.**

## CARTELERIA

**Funciones para el sábado 8**

**TEATRO LLORENS.** (T. 26828.) Desde las 8'30 (estrenos), «Don Enredos», por Will Rogers (en español) y «Luna de miel para tres», por Sally Eilers.

**SALON IMPERIAL.** (T. 26878.) Desde las 6, «Hombre de leyes», por William Powell y Joan Blondell. Butaca, 1'00. Grada, 0'50.

**COLISEO ESPAÑA.**—A las 7, en continua, «El refugio», estreno, en español.

**CINE HISPANO** (Alameda).—«Las fronteras del amor», en español, por José Mojica y Rosita Moreno. Butaca, 0'50.

**CINE FLORIDA.**—Desde las 6 y media, continua. Grandioso programa: «Se ha fugado un preso», en español, reestreno, por Juan de Landa y Rosita Díaz Gimeno. Nota: Este salón está dotado de la máxima ventilación de una temperatura agradabilísima.

**TEATRO DEL DUQUE.**—Programa doble. Sección continua, desde las 5: 1.º «Diplomático de las mujeres», por Martha Eggerth. 2.º Estreno en Sevilla de la mejor producción de Juan de Landa, «Dale de betún», con Antonia Colomé y Antonio Palacios. Butaca, 1'00. Anfiteatro, 0'50.

**LA PLAYA.**—El domingo 9 del actual, baños públicos. Servicio sala general, 1'50.

**TEATRO CERVANTES.**—A las 6 y media tarde (doble), «La alegría de la huerta» y «Los secuestrados». Noche (doble), «Los gavilanes». Debut del baritono Jesús Coiras.

**TEATRO SAN FERNANDO.**—A las 7 y 10 y media, estreno de la producción Fox «Gracia y simpatía» y fin de fiesta por Roberto Rey.

**CINE SAN PEDRO.**—Desde las 9, Revista Paramount con noticias mundiales y la gran superproducción Fox «No dejes la puerta abierta», por Raúl Roulien y Mona Maris, en español.

**CINE VILLA SOL.**—A las 9, «Volga en llamas», reestreno, en español. A las 11, estreno en Sevilla del Noticiario Fox con noticias de Sevilla, final de la carrera ciclista Vuelta a España, acoso y torreo de reses por Juan Belmonte, y fiesta de Mayo en Rusia (en español), y riguroso reestreno en Sevilla de la película del siglo «La batalla», por Charles Boyer y Annabella.

**GRAN CINEMA PLAZA NUEVA.**—La superproducción histórica «Catalina de Rusia», por Douglas Fairbanks. A las 9 y media. Entrada a nevería, butaca y silla, 0'70.

**CINE MADRID** (Prado de San Sebastián).—Sábado 8, inauguración con «La ciudad de cartón», en español, por Catalina Bárcena y Antonio Moreno. Butaca, 0'60. Silla, 0'30.

**FRONTON BETIS.**—Tarde, a las 6: Aguirre-Muguruza y Carrera-Ybacaeta. Noche, a las 10: Gorospe II-Goenaga I y Allende-Uría.

**KURSAAL OLIMPIA.**—Varietés y bailes hasta la madrugada.

## SOCIEDAD

Ha terminado brillantemente los estudios de la licenciatura de la Facultad de Medicina el distinguido joven don Ernesto Ollero de la Rosa.

Marcharon a Jerez los señores de Gómez Ferrer (don Antonio).

Ha reingresado en la carrera diplomática don Emilio María de Torres González Arnao, marqués de Torres de Mendoza, secretario de don Alfonso de Borbón.

## NOTICIAS

**Escuela Normal**

A las siete de la tarde de mañana sábado tendrá lugar en el salón de actos de esta Escuela Normal una conferencia, con proyecciones, sobre Puericultura, a cargo del doctor don Juan Luis Morales, director del Instituto de Puericultura de Sevilla.—El director.

**Tratamiento Zendejas número 1 es el depurativo ideal de la sangre.**

**Primer Gran Premio Sevilla**

Vuelta a Sevilla a pie organizada por la Peña Bética en honor del Betis Balompí, que se celebrará el día 7 de Julio del presente año.

Desde la fecha de la publicación de esta nota queda abierta la inscripción de corredores para la mencionada prueba, desde las seis de la tarde a las doce de la noche, todos los días laborables, en nuestro domicilio social, Avenida de la Libertad, 56, donde están fijadas las bases por las cuales ha de regirse la misma.—La Comisión organizadora.

**La mejor imprenta, MANUEL SOTO. Pl y Margall, esquina Serpes.**

**Partido Unión Republicana**

Se participa a los correligionarios Fabián Fernández Requejo, Esteban Fernández García, Juan Yáñez Bornes, Fernando Méndez Arbol y Enrique Ocaña Virniau, se pasen por esta Secretaría general, de seis a siete de la tarde, para comunicarle un asunto de sumo interés.—El secretario.

El Dr. Ramón R. Galindo ha trasladado su domicilio y consulta a Florida, 11.

Ha regresado de Granada, donde ha terminado con aprovechamiento el segundo año de Farmacia, el estudioso joven don Ismael Navarro Martín, el cual se ha trasladado a pasar unos días en unión de sus padres y hermanos a la finca de su propiedad, «Los Arenales», término de Fuentes de Andalucía.

## Colonia Escolar Sevillana

Señores que han abonado sus recibos de suscripción

Suma anterior, 1.290 pesetas.

Don Federico Flores Agullar, 5 pesetas; don José Benítez Gutiérrez, 1,50; doña Antonia Castro García, 5; don Enrique García Silva, 1,50; don Julio Sánchez Rocaberfi, 2; don Fernando González Mariño, 5; don Enrique Sánchez Cucart, 5; don Guillermo Green Córdoba, 5; doña Clara Peraltó Almodárez, 1; don Antonio Figueroa García, 2; don Miguel García Bravo-Ferrer, 5; don Gregorio Leal Lora, 1; señores Iñiguez y Compañía, 15; don Federico Molini, 5; don Rafael Hermosa, 15; don Pedro de Castro Barea, 5; don Ramón Ribas, 10; don José Manuel de Puelles, 10; don Manuel García Montalbán, 5; don Rafael Fernández Martín, 3; doña Dolores Mensaque Vera, 5; doña Carmen Fuentes, 2; don José Silva-Fuentevilla, 1; don Joaquín López San Miguel, 5; don Antonio Infantes Reina, 1.

Suma y sigue, 1.411 pesetas.

**El Liberal**

Los números de nuestros teléfonos son:

Administración . 26367

Redacción . . . 25348

**Teatro Lloréns**

Hoy, estreno de un programa doble FOX

**DON ENREDOS**

por Will Rogers. En español.

— Y —

**Luna de miel para tres**

por Sally Eilers.

# INFORMACIONES VARIAS

## AL PASAR DOMINGO... A MEDIO DIA

Ese desfile de mujeres guapas que se admira los domingos por el porche de la Plaza Nueva, las aceras de calle Tetuán, la calle Sagasta, el Salvador, etc., a la salida de los templos, no se había visto nunca.

Es algo pueblerino ese desfile; pero es muy interesante y, sobre todo, muy distraído si sabe usted seguir a un grupo de muchachas de las que regresan a las doce de la Catedral ó marchan a la una al Salvador. (Las feas oyen misa en otros templos).

El repórter ha seguido de cerca los grupos de las muchachas y ha tomado unas notas que va a dar á



Todos los domingos queda establecida en la Plaza Nueva esta «Sastrería pública».

la publicidad por hacer lo mismo que ellas hacen: pasar el rato.

El sitio donde se casa mejor el cotillo es el andén de la Plaza Nueva. Como en esas funciones de los primeros tiempos de los ilustres hermanos Quintero, por allí destilan chacha Fita, mamá Dolores, tita Lola, Coralito y sus amigas, que hoy se llaman Chouchi, Tere, Marujita, Meli y Purichi.

Han oído la misa con el mayor recato, con el máximo fervor; pero la calle es la calle y la gente que por la calle pasa da siempre motivo para la murmuración.

—¿Quién es esa rubia que va con las de Pérez?

—Esa es la cuñada. La mujer del hermano. Se equivocaron los dos. El creyó que la muchacha tenía un capital y ella se creyó lo mismo. ¡Y viven con los padres! A los dos meses tuvieron que recogerlos.

—¿El no es nada?

—Sí. El es sevillista...

—¿Esas no son las de Salita? ¡Tienen luto!

—Sí. Se les ha muerto la abuela. Han heredado.

—¿Mucho?

—Por lo menos un automóvil tienen...

—¿Vaya! ¡Tienen un tres mil!...

—Hija, más bajo de número es el nuestro.

—Es que a mí me regalan un tres mil y no lo quiero.

—¿Tú quieres un aerodinámico?

—Y si no, el tranvía!

—¿Quién le coserá á esas niñas de los moñitos celestes? ¡Van bien siempre!...

—Baratitas las telas.

—Pero con mucho gusto la hechura, hija.

—La mayor es la chica y la chica la de en medio.

—Oye, qué lío.

—Ningún lío. Que la de en medio es la chica y la chica la mayor.

—¿No tienen novio?

—No. Con lo monas que son y no tienen novio. Es lo que nos pasa á muchas. Que la caballería se pasa y la infantería no llega.

—Dicen que no tienen novio por que no quieren jovencitos. Quieren un hombre hecho y derecho, uno que venga con los papeles debajo del brazo.

—Pues yo les alabo el gusto. Mira mi prima Luci. Tiene ahora catorce años, el novio dieciséis, y ya hablan por la ventana autorizados por mí tía. Mi tío no lo sabe... dice él.

—¿Y qué estudia el novio?

—Yo no sé. El no sale en todo el día de la piscina.

—Estudiará para barbo.

—¿Qué niña esta, tomándolo todo á broma!

—¿Sabes quién se casa para Santiago?

—¿Quién?

—La niña del músico.

—Oye, ¿con quién?

—Con otro músico.

—Pues los músicos están ahora para meterse en cosas serias...

—Pues, nada. Por Santiago se casan. Llevan un pisito muy modesto. Se quedan á vivir con los padres de ella.

—Yo así no me casaba. La que se casa quiere casa.

—Hija mía, pues los tiempos están para andar presumiendo. Tú sigue pensando así, que te quedan con más misas...

—Pues por enseñarme no será. Ahora cuando almorcemos ya estamos en el Parque, más tarde á la Plaza de América, por la noche al cine. Todas las tardes de tiendas, aunque no se compre nada.

—¿Y nada?

—Nada, hija. Cuando más un estudiante de los que convidan á avellanas...

—¿Quién es esa muchacha tan guapa que va con Pedruchi?

—Su novia.

—No está mal; pero la debe pelar la madre. Ese pelado no es de barbería.

—Oye, Trini, que te fijas en todo.

—¿Es que se conoce eso?

—En lo colorado del pescuezo.

—En eso! Ese cuello se lo hacen con esas hojas de perra chica, que no grita una porque no se enteren...

—Pues es monísima la chiquilla.

—Que no es tan chiquilla. Ya ha cumplido los veinte años.

—¿Tú por qué lo sabes?

—Porque los he cumplido yo también y estubo conmigo en la Económica. ¡Es más torpe!...

—Será muy torpe; pero mira cómo va Pedruchi con ella.

—¿Y qué! ¿Cuándo crees tú que se va á casar Pedruchi, si todos los años le dan seis suspensos?

—Pero, ¿tú qué quieres, un novio ó un marido?

—Si te voy á ser franca, un marido. Novios me salen todos los días; pero yo no quiero un pájaro perdiz en la ventana. ¡Yo voy á ser como mi hermana, que lleva trece años de relaciones! ¿Yo no, hija!

—¿Mira que trece años, Reyes!

—Como trece soles, hija mía!

—¿Y él qué piensa?

—En casarse, mujer; pero ya ves, ahora gana cincuenta duros. Tiene una representación de barquillos para el helado que apenas si le deja nada. Ahora ha cogido otra representación de esas pajitas para los refrescos... ¡Pequeñeces!

—¿Oye, todo lo que coge es de verano?

—Por lo visto. El me lo dice. ¿Qué



Y aquella que tuvo la «suerte» de casarse con un viudo con seis hijos.

hacemos con cincuenta duros al mes, si el piso vale veinte?

—Tiene razón el pobre.

—Papá quiere ayudarle; pero no sabe cómo. Ahora lo ha hecho radical, á ver si así logra meter la cabeza en otra parte. Ya él con los socialistas estuvo en un Jurado mixto; pero cuando se fueron los socialistas salió él también. ¡Te digo que yo no veo solución por ahora! ¡Y yo quiero pensar en otros trece años!

—¿Qué edad tiene él?

—El ya ha cumplido los treinta...

—Y cinco.

—No digas eso, mujer.

—Además, un hombre con treinta y cinco es muy joven.

—¿Y con cuarenta y cinco! ¿Sabes tú quién se ha casado con un hombre con lo menos cincuenta años?

—Sí. La que iba al cine de la Universidad.

—¿Calla, que vienen ahí!

—¿Qué feo es él!

—Pero es más bueno! ¡La tiene más bien! Un piso hermosísimo, automóvil, cocinera, dos criadas, una niñera...

—Pero ya ha tenido niños?

—Son de él, que era viudo con seis hijos y el más chico de pecho...

—Jesús, María y José... ¡Con un viudo!...

—¿Con un viudo me casaba yo ahora mismo, á ver cómo te enteras! ¡Que me faltan seis horas para los treinta años!

—Oye, quién es ese alto, feo, del pelo tordo, que nos escucha con tanta atención?

—¿Quién?

—Ese del traje azul y la mascota clara.

—¿Calla! Que ese es...

GALERIN

¿Arreglar relojes bien? RAMIRO. —Monardes, 2.

## LAS COSAS QUE PASAN

### Fallece un lesionado

En el Equipo Quirúrgico del Prado ha dejado de existir Manuel Muñoz Falante, herido por un toro en el cortijo «Herrería», término de Sanlúcar la Mayor, propiedad de don Felipe de Pablo Romero.

Se dió aviso al Juzgado, que ordenó el traslado del cadáver al Depósito judicial.

### Herido grave por la explosión de un barreno

En el Hospital ha ingresado Juan del Cid Vega, de 58 años, á quien, trabajando en una carretera en construcción del término de Dos Hermanas, le explotó un barreno.

Sufre heridas en la cabeza, en ambos ojos y en la pierna derecha. Su estado es grave.

Se lo practicó una operación por el médico don Luis Gahona y el practicante señor Sabio.

### Caído de un tranvía

En el Prado fué asistido de una herida en la cabeza y conmoción cerebral el niño de ocho años Francisco Parreño Rodríguez, que habitaba en Amate.

Dicho niño iba subido en la parte posterior de un tranvía—¡una cosa nueva en Sevilla!—y dice que lo empujó otro viajero amigo suyo.

## ATLETISMO

Las bases por que habrá de regirse la Vuelta á Sevilla á pie, denominada «Primer Gran Premio Sevilla», organizada por la Peña Bética en honor del Betis Balompié, serán las siguientes:

Esta carrera será libre á todas las categorías; y podrán tomar parte en ella militares, Sociedades deportivas é independientes. Será condición indispensable tener más de 14 años de edad, y deberán presentarse perfectamente equipados como marca el Reglamento: calzón corto, camiseta sport, zapatilla ó alpargata. Serán penalizados con su descalificación los que incurran en las siguientes faltas: Primera.—Molestar de palabra ú obras á algún corredor ó miembro del Jurado. Segunda.—Seguir por otro camino que no sea el marcado en el itinerario oficial. Tercera.—Ser ayudado, remolcado ó entrenado.

La salida se dará á las ocho en punto de la mañana, del domicilio social de la Peña Bética, Avenida de la Libertad, 56, y deberán estar en el indicado sitio una hora antes. Los derechos de inscripción serán de una peseta, reembolsable cincuenta céntimos á la devolución del dorsal. El Jurado, en caso de llegar los corredores á la meta en compaño pelotón, se limitará á clasificar á los tres primeros, siendo los otros por orden de inscripción, y no podrán tocar la cinta con las manos. El Jurado se retirará de la meta media hora después de la llegada del primer corredor. Serán clausurados cuatro corredores por cada equipo, y en caso de empate á puntos, decidirá el orden de inscripción de los mismos.—Por la Comisión organizadora, El presidente.

Para inscribirse, en el domicilio de esta Peña, Avenida de la Libertad, 56, todos los días laborables, de seis de la tarde á doce de la noche, desde la publicación de esta nota, hasta el 15 de Junio del presente año.

Tiene más eficacia el socorro á través de la Asociación de Caridad porque investiga la necesidad en todos los casos; por eso, toda persona caritativa debe ayudar á aquella entidad: Ayúdenle á extender su radio de acción inscribiéndose en su lista de protectores.

## AUDIENCIA

### Un Jurado integrado por mujeres y hombres condena á doce años á José Alvarez Márquez, que mató á una joven en Utrera

El Jurado de hombres y mujeres y la víctima una mujer?

Es una causa del Juzgado de Utrera contra José Alvarez Márquez, que mató el 6 de Febrero, en la calle Sevilla, á su novia, Josefa Pérez Guijato.

El procesado es un hombre que



La víctima, María Josefa Pérez Guijato.

ao cumplirá los cincuenta. ¡Los ha cumplido ya! La víctima, una muchacha joven.

Sostenían relaciones lícitas. El hombre estaba enamorado—lo dice él—de la muchacha y se vió repudiado por la joven.

La buscó, le habló, le suplicó; pero la joven, aconsejada por sus familiares ó por sus amigas, se negaba á reanudar las relaciones.

El novio llegó un día á amenazarla, y la joven no hizo caso. Parece que otro día le llamó viejo, y decirle á un hombre que no se cree viejo que lo es, ¡es algo que no se perdona!

El día 6 de Febrero le sale de nuevo al paso y vuelve con su cantinela del carriño, de casamiento, de vivir la vida.

Y la muchacha se niega en absoluto. Dice él que recibió un insulto, que se obcecó y le infirió varias puñaladas que le produjeron la muerte.

¡Mía ó de nadie!, que es la frase que se dice cuando se hacen estas barbaridades.

Hoy comparece José ante el Jurado mixto. Es un hombre alto, fuerte, robusto, con el pelo blanco, pero no es viejo.

El fiscal, señor Summer, no entiende de carinos ni de celos ni nada. Califica el hecho de asesinato. Dieciocho años, ocho meses y un día, más una indemnización.

La defensa, á cargo de don Miguel Pardo Gil, califica el hecho de homicidio con las atenuantes de arrebató y obcecación y haberse presentado espontáneamente el agresor. A su juicio, debe condenársele á seis años y un día.

Se practica la prueba, que no es favorable al procesado; pero se demuestra en ella que no hubo asesinato, porque sostuvo conversación con la víctima, le suplicó y ella se dió cuenta de la agresión.

Modifica el fiscal sus conclusiones y dice que se trata de un homicidio, sin más atenuante en favor del procesado que haberse presentado á la autoridad confesando su delito.

Los informes. El del fiscal, muy sereno, censurando á los que quieren que los amen á la fuerza. El defensor, mirando á las señoras, les ruega piedad para quien en un momento de ofuscación no quiso causar un mal tan grave. El procesado es un hombre bueno, honrado, trabajador, y la joven muerta le hizo concebir unas esperanzas, para después mofarse de él despreciativa-



El agresor, José Alvarez Márquez.

mente. Los celos á esa edad son peores que en la juventud.

El Jurado se retira á deliberar. El veredicto es de absoluta culpabilidad y se condena al procesado á doce años y un día.

### Otro homicidio

El día 7 de Noviembre último mataron en San Martín al ratero José María López Castro (a) el «Salagartija».

Intervinieron en este asunto tres ó cuatro individuos, y se procesó á Francisco Rosales Leiva, el «Francisquito».

Hoy se ha visto la causa. El fiscal pide para Francisquito doce años por un homicidio simple.

La defensa, á cargo del señor Monge Bernal, solicita la absolución.

El procesado niega rotundamente los hechos, como los negó al ser detenido. Estuvo con el Salagartija en los sitios que se indican; pero también estuvieron otros que están en libertad.

No hay testigos de la riña, en la que perdiera la vida López Castro. La prueba es favorable. No hay un cargo concreto. Sólo indicios.

El Jurado dicta un veredicto de inculpabilidad y la Sala absuelve al procesado, declarando las costas de oficio.

Francisquito se va hacia su defensor y le besa las manos. El señor Monge va de triunfo en triunfo.

### Una vista importante

Para el martes se ha aplazado la vista ante el Tribunal de Urgencia contra Antonio Martín y once más, por los delitos de asesinato, sedición, robo y lesiones.

Los hechos ocurrieron en Morón

en Junio del año pasado, cuando la huelga campesina.

El fiscal pide para los procesados penas que oscilan entre veinte y cuarenta años.

Los defensores, señores Monge Bernal, Trélez, Lama y Pazos, la absolución.

## SOCIETARIAS

### VIARIOS

Nos ha visitado una Comisión de dependientes de bebidas, manifestando su extrañeza por el hecho de que estando ya abiertos todos los Sindicatos, permanezca clausurado el suyo y no se autorice la legalización de su Caja de subsidios al paro.

El Sindicato del ramo de la piel protesta de la conducta observada por algunos capataces del puerto con los obreros.

## FUENTE OBEJUNA

### Desgraciado accidente

A las doce del día del domingo 2 del actual, en la vecina aldea de Argallón, de este Municipio, la niña de cuatro años Eloisa Cabezas Romero, al tratar de sacar agua de un pozo existente en la población, tuvo la desgracia de caer en el mismo, y aunque la sacaron con vida, falleció poco después, no obstante los cuidados que le prodigaron.

Este Juzgado entiende en el asunto.—Corresponsal.

## SE BUSCA LOCAL

contra traspaso en el sitio más céntrico, de una superficie desde mínimo 70 metros cuadrados, con sótano si es posible, y á falta de ello, con 50 ó 60 metros cuadrados ó más de local adyacente. Dirigirse por carta á «LOCAL», «ALAS» EMPRESA ANUNCIADORA, S. A. Alcalá, 12. MADRID.

LICOR Y ELIXIR  
**CHARTREUSE**  
TARRAGONA

# INFORMACIONES VARIAS

## NOTICIERO DEPORTIVO

### El Athletic va a venir con la única baja de Lafuente.--Ganas de jugar no faltan a Campanal.--El Betis sin Peral... pero con Escartin.

No está bien que se juegue con violencia malintencionada. Lo hemos dicho muchas veces, aunque también debe reconocerse que no es posible a los jugadores corpulentos dejarse los kilos encima del piano para evitar posibles molestias al delantero contrario, cuando el delantero contrario sea mucho más fotogénico que Campanal.

Pero si la violencia malintencionada debe desterrarse, al mismo tiempo debería abolirse, castigándose con las sanciones más graves, el teatro en los campos de fútbol.

El que se tengan bellas cualidades para la escena, no autoriza a exhibirlas ante un público que ignora que sea ese el espectáculo que tiene que aplaudir. El público se desorienta, y lo que es teatro de unos puede parecer violencia malintencionada de los contrarios.

Luego, algunos críticos—aun estando en esos secretos, como todos los que llevamos tiempo viendo fútbol—, se aprovechan y componen esas joyas literarias que todos admiramos en algunos diarios madrileños. Claro que no hay más que leer a unos y a otros para saber cuáles hacen crítica de fútbol y cuáles crítica de teatro...

No sabemos por qué el Athletic de Madrid no ha fichado a Santacana para delantero centro. Es una omisión imperdonable. Nosotros, si fuésemos de esos críticos de fútbol que hacen crítica de teatro, hace tiempo que le hubiésemos sugerido la valiosa adquisición al Athletic. Porque con Santacana de centro delantero, hay que ver las cosas que hubieran podido escribirse del Sevilla. Nada, nada, no hay imaginación.

En cambio, Chacho y Sornichero están muy bien. A esa parte no hay que tocarle. Dos Ricardos Calvos jovencitos, que tienen, sin duda, un gran porvenir.

Porque lo de la escena del brazo en cabestrillo debió ser magnífico.

En fin, que el gran hospital que el Sevilla produjo al Athletic va a quedar en la baja de Lafuente—no habrá que repetir que su tibia y su peroné están enteros—por unos quince días... Porque según las noticias recibidas hoy de Madrid, va a venir todo el equipo, a excepción de Lafuente. De lo que, dicho sea de paso, nos alegramos. Porque entre un ala Buiria-Cuesta y un ala a base de Santacanas, preferimos siempre como enemigos a los Santacanas. Es menos peligroso—fútbolísticamente hablando—y mucho más divertido.

Epelde, Eizaguirre, Bracero y Euskalduna, que todos resultaron tocados en Madrid, pudieron representar unas escenas de «El Idiota»; pero ellos son futbolistas y prefirieron permanecer en sus puestos, sin cabestrillos ni desmadrados, y mostrar sus lesiones al médico, que es a quien hay que mostrarlas, y no al público.

A Campanal se le vino el decorado encima y tuvo que retirarse, pe-

ro lo hizo andando por sus pies. Con lo fácil que le hubiera sido revolcarse un par de veces con gracia... Campanal quiere jugar el domingo, aun cuando no este bien del todo, porque Campanal, ahora más que nunca, como todos los buenos sevillanos—a los que no puede desorientar una campaña de Prensa desautorizada por sus propios términos de expresión—quiere que el Sevilla acabe de eliminar al Athletic.

Creemos sin embargo, que Campanal puede estar tranquilo, que en el caso de que los médicos estimasen temeraria su alineación, a los compañeros, cualquiera que sea, no faltará entusiasmo—porque clase la tienen—para demostrar una vez más—y ya lo tiene bien demostrando—que su superioridad sobre el Athletic es la misma que ha venido acusándose en todos los encuentros últimamente jugados, entre ellos, el que valió al Sevilla el Campeonato de la Segunda división de Liga, jugado en el propio Madrid.

Los béticos—repetimos una vez más el contraste—que no hicieron aspavientos ante el Sabadell, marcharon el miércoles, dejándose en Sevilla a Peral—el que nunca estuvo ausente en los momentos difíciles del Betis—con dirección a la población catalana.

El mister no podía haber decidido aún la alineación, porque Gómez, aún cuando figuraba entre los expedicionarios, no se sabía si podría alinearse. Según nuestras noticias, también ha ido con el equi-

## FUTBOL Y TEATRO

po, Fernández, el medio del «amateur». Mañana, no obstante, es posible que se tengan noticias concretas sobre la alineación del Betis.

De todas formas, si el Betis va sin Peral... va con Escartin, que ya es una garantía en un encuentro de esta clase. Saben los béticos que pueden desarrollar su juego con entera libertad y si la suerte no les es tan esquiva—que desde luego no lo será—como en el Patronato, el pase a las semifinales será para ellos, que bien merecido lo tienen.

Animo, pues; y a ver si ese 3-1 que se pronostica en Sabadell contra los béticos, se convierte en un 1-3. Que los sueños, sueños son... O.

### El Santiveri a Sevilla.—Ha salido en autocar : : :

Barcelona.—Después de eliminar al equipo de la Unión Frutera el pasado domingo en Las Cortes, ha correspondido al Santiveri, campeón de Cataluña «amateur», jugar con el Sevilla, eliminador del Imperio.

Animados los bravos defensores del Santiveri para repetir la hazaña del domingo, han salido en autocar para la capital andaluza.

Se desplazan los jugadores siguientes: Potu, Moreno, Martínez, Aureli, Carrasco, Guirau, Higuell, Halcón, Salvador, Escámez y Torrijos.

Acompañan a los jugadores algunos elementos de la Liga Amateur de Fútbol que patrocina el viaje, y el presidente de dicho organismo futbolístico, señor Mas.

## Villaverde del Río

La Romería de Nuestra Señora de Aguas-Santas

En Villaverde del Río se ha celebrado con brillantez extraordinaria el pasado domingo día 2, la tradicional romería en honor de la Santísima Virgen de Aguas Santas, patrona del pueblo.

Desde bien temprano se oyen el incesante trinar de cohetes y repique de campanas.

La afluencia de forasteros es enorme. Todo es alegría, animación, entusiasmo; guapísimas muchachas ataviadas a la usanza andaluza a la grupa de los jinetes, y en carrozas lindísimamente engalanadas con gusto exquisito.

La salida de la Virgen para el Santuario es inenarrable; la muchedumbre se agolpa ante Ella llena de fervor para disputarse el puesto más cercano en la carreta, artística, camerote engalanada, donde va la Virgen, para sacarla del templo, a los acordes del himno Mariano y el sínceras aplaudir a la Madre de sus amores.

Con el mismo entusiasmo y fe, llega al lugar de su aparición, escoltada por caballistas y carrozas y rodeada de sus hijos amantísimos, desde el pueblo, con fervor, oye el Santo Sacrificio de misa que se celebra en su honor.

Un elocuente orador sagrado disertó con gran brillantez sobre los grandes favores que este pueblo católico tiene recibidos de la Santísima Virgen, siendo interrumpido constantemente con clamorosos vivas.

Al terminar la grandiosa función religiosa es cantada la popular «Salve» a nuestra patrona, que es finalizada con fervorosos vivas a la Virgen de Aguas Santas.

El regreso de tan celestial Señora es síncrono a la salida del santo templo, y una vez dispuesta para la marcha la comitiva, se reza con gran devoción el santo rosario, terminando con los incesantes vivas, que no dejan de repetirse durante el trayecto.

En carrera triunfal recorre las calles de la población, y rodeada de sus hijos predilectos que no cesan un momento de aclamarla, llega la Virgen a su santa casa.

La despedida de los romeros de la Santísima Virgen es algo grandioso y emocionante; las parejas pasan ante Ella y la saludan con fervorosos vivas, que son contestados por todo el pueblo allí estacionado.

Por último, desfilan las carrozas, entonando escogidos cantos que son contestados con una salva de aplausos.

Una vez dentro del templo la Santísima Virgen, el pueblo se arrodilla ante Ella, entonando la «Salve», que termina con estruendosos vivas a la Virgen de Aguas Santas.

Merece mil plácemes y elogios el mayor domo de la Hermandad de la Virgen de Aguas Santas, don Antonio Martínez Navarro, por su acertada labor en la organización de tan sublime romería, pues este año ha superado a los demás, gracias a sus desvelos é incansable propaganda para su engrandecimiento... Corresponsal.

**Sello YER**  
DOLOR DE CABEZA  
GRIPE  
RESFRIADOS  
DOLORES REUMATICOS  
Y NERVIOSOS  
Y LOS ESPECIALES DE LA MUJER

## ¿De quién es el Pópulo?

### ¡Ahora estamos ahí!

Quando ya estábamos creídos de que el Pópulo era de pleno dominio de Sevilla, resulta ahora, según manifestación del alcalde actual, que dicho inmueble es de Madrid; por lo menos así parece, y que para proceder a su demolición, que bastante falta está haciendo, por muchas razones, ha de venir de allí la debida autorización, que es como si se dijera «che pan en las alforjas y espere sentados».

Al ocuparnos de este enojoso asunto hace varios meses, parecía haber quedado bien claro que la finca en cuestión era del Municipio sevillano, por habérsela cedido el Estado para cárcel nacional, y sin que constara cláusula alguna que determinase que al dejar de ser cárcel habría de volver otra vez a su poder.

Pero nuestro gozo ha caído en un pozo al conocer las referidas manifestaciones del alcalde, publicadas en la Prensa.

Como es sabido, el Estado se incautó del Pópulo cuando, siendo ministro don Juan Alvarez de Mendizábal, abolió las comunidades religiosas, y se incautó por el hecho de existir en él una de dichas comunidades, sin tener en cuenta que pudiese haber un tercero con derecho a la finca. Ese tercero existía y era el Municipio sevillano, según las noticias que nos legaron antiguos y celeberrimos historiadores.

Alfonso de Morgado y el maestro Juan de Malara, reseñando el Arenal, decían que éste era un extendido campo llano desde la Torre del Oro hasta la puerta de la Almenilla, lleno de eneas y juncos, que servía de refugio a gente de mala vida y desertores de cárceles y galeras, bosque de difícil exploración. Desde este bosque penetraban los picaros en la «Mancebia» por un trozo de cerca que estaba arruinado, maltrataban a las mujeres y las robaban.

Los frailes agustinos descalzos del convento de Nuestra Señora del Pópulo hubieron de solicitar del Cabildo terreno en el Arenal para edificar lo que hoy es el viejo y ruinoso caserón del Pópulo, y después de no pocas dificultades, les fué concedido. La obra empezó el año 1638 y se terminó el 1666, estrenando la iglesia el día 6 de Mayo de este último año.

Luego, cuando los frailes solicitaron del Cabildo el terreno y les fué concedido, es indudable que pertenecía al Municipio, entendiéndose que fué gratuito. Las actas capitulares de aquella época dirán las condiciones en que se hizo la cesión.

Expuestas estas primicias, tocamos decir que siendo el Arenal de Sevilla, el área de la vieja cárcel es del Municipio, porque el terreno siempre fué suyo, y la edificación que ejecutó la comunidad religiosa, del Estado, por el hecho de la incautación.

De esto se deduce que para demoler el Pópulo sólo debe hacerse, y como paso de atención, decir al Estado:

—Vamos a disponer del terreno de la vieja cárcel porque se necesita para fines de la ciudad, y como los escombros son de su pertenencia, digan urgentemente adónde se envían. ¿Está esto claro?

José Tabares Aouña.

**SE REGALA**  
magnífico  
**MANTON BORDADO A MANO**  
a los clientes de la  
PERFUMERIA FLORAL  
Véanlo expuesto en los escaparates  
de esta perfumería.  
I M A G E N , 1 8 .

## Sobre la elevación del precio de los periódicos

### Un escrito al ministro de Industria y Comercio

Hoy ha sido entregado al gobernador civil, para que éste lo eleve al ministro de Industria y Comercio, un extenso escrito, del cual reproducimos las siguientes líneas:

«Excelentísimo señor: Los abajo firmantes, pequeños industriales, dueños de kioscos de Prensa y libros, y vendedores de periódicos, muy respetuosamente elevan a V. E. las presentes líneas para exponerle la crítica situación en que nos ha colocado la ley elevando el precio de los periódicos.

Y es el caso que la crítica situación por que atraviesan la industria y el comercio en nuestra ciudad, como en el resto de España, ha alcanzado también en porción considerable a esta pequeña industria de la venta de Prensa. El paro obrero es la causa fundamental de ello, ya que vemos que la mayoría de los kioscos están situados en las barriadas obreras, que en donde con más acentuados matices, de día en día, se ve el descenso en la venta de periódicos.

Hace meses que, debido a esta causa, empezamos a sentir la baja en la venta de Prensa; pero siempre con la esperanza de que la situación se hiciera más benigna para todos, venimos soportando al frente de nuestro modesto trabajo las 17 ó 18 horas que precisamos para servir al público y estar pendientes de recoger la Prensa en las distintas Redacciones y corresponsalías.

La ilusión mantenida tanto tiempo ha desaparecido hoy con la nueva ley y ya no concebimos la esperanza de mejores tiempos, que aminorarán en parte nuestra crítica situación y compensará nuestro trabajo y nuestro esfuerzo diario, que de esta manera, poco a poco, va perdiendo el cariño y el estímulo tan necesarios.

Entre nosotros, excelentísimo señor, muchas familias se encuentran aturridas ante el temor de que pronto verán confirmado el tener que abandonar la venta de periódicos, unos, y sus kioscos, los otros, marchando a engrosar la legión de parados forzosos.

Para ganar cinco pesetas tenemos que vender ciento veinte y cinco periódicos, la venta es cosa muy aventurada, y si no tuviéramos esa devolución, habría de resultar que sólo venderíamos para la devolución, sin

obtener ganancia alguna. Es lo cierto, excelentísimo señor, que muchos kioscos están llamados a desaparecer, que muchos vendedores tendrán que abandonar la venta y que un núcleo considerable de personas se encontrarán en breve en la miseria, y por ello le rogamos interceda en favor nuestro acerca de los Poderes públicos, haciéndonos ver lo imposible de que se mantenga la venta de periódicos al precio que la ley fija, máxime cuando muchos de ellos y el público en general están en desacuerdo con la mencionada disposición. La venta de periódicos la cubren en su mayoría los trabajadores; con el paro y la carestía unos no pueden comprarlos y los otros se niegan a ello por no comprender la razón de la subida; pero es lo cierto que tanto la Prensa como nosotros, y nosotros más que ella, nos hallamos en trance muy difícil, por lo que rogamos se dirija el señor ministro que corresponde en demanda de que la mencionada ley sea derogada en bien de todos.

Viva V. E. muchos años.»

### 5,50 % INTERES

Préstamos hipotecarios sobre fincas rústicas y urbanas. Tramitación rápida. M. Giménez. O'Donnell, 30.

### ATENCION

Traje lana caballero,

25 PESETAS

Traje dril caballero,

15 PESETAS

Traje dril para niños,

7 PESETAS

Guardapolvos. - Uniformes. - Artículos de viaje y sport. - Equipos completos de todas clases.

**PEDRO ROLDAN**  
PLAZA DEL PAN, 3

### HOY SABADO

EN

## Coliseo España

METRO GOLDWYN MAYER

PRESENTA A

ROBERT MONTGOMERY

EN

## El Refugio

Extraordinario ESTRENO

EN ESPAÑOL

La más formidable cinta de la temporada

¡NO DEJE DE VER ESTA GRAN PRODUCCION!

Ultima de la Temporada de Invierno

**Cine San Lorenzo**  
Inauguración de la Temporada  
**8 DE JUNIO**  
con  
**El Rey Neptuno**  
(Dibujo en colores) y  
**EL NIÑO DE LAS COLES**  
(EN ESPAÑOL)  
Continua desde las ocho y media  
Excelente servicio de NEVERIA  
con precios ordinarios  
Entrada única: 0,60  
Se expenden abonos a precios reducidos.

**VICHY ETAT PASTILLAS VICHY - ETAT VICHY ETAT**  
aseptizan la boca - facilitan la digestión - perfuman el aliento

# La política nacional

**El Gobierno acordó en Consejo fijar el contenido de la etapa parlamentaria. Se llegará a las sesiones dobles y se aplicarán resortes extraordinarios frente a las obstrucciones sistemáticas. Los policías nombrados por la Generalidad no figurarán en las plantillas del Cuerpo.**

## JUICIOS Y COMENTARIOS DE PRENSA

Madrid 7.—«Ahor» pide un ritmo más acelerado en el Gobierno y en el Parlamento.

El Gobierno actual defrauda porque parece que iba a obrar con más dinamismo.

No hay síntomas de mejoramiento, ni en lo social, ni en lo económico. Lo primero se prueba con recientes episodios de Madrid; lo segundo, es cosa que todos saben porque todos la padecen. Sigue desatendido el problema del paro y no se observa ninguna medida que estimule y reanime la economía nacional.

Está el encerrado en que hay que escribir la acción de gobierno, tan limpio como hace un mes, y en los tiempos actuales, frente a los problemas que nos acucian, cada día de infecundidad es un mes de desgaste.

«El Debate» presenta en esquema lo que, según sus puntos de vista, pudiera ser índice de un proyecto contra el paro.

Primer requisito: Nada de planes para cinco, ni más años. Plan para lo que resta hasta fines de 1936. Segundo requisito ineludible: Mientras tanto se prepara el plan grande; pero con la colaboración de todas las técnicas. Tercer requisito: Saber que es lo que en el presupuesto se reduce y saber que es lo que se aumenta, para que, obtenida la suma algebraica, conozcamos si el «cuántum» de la política suplementaria de paro, es suficiente ó insuficiente.

Determinado este «cuántum» de poder de compra suplementario, hay que distribuirlo. A las grandes zonas de paro campesinos: Repoblación forestal, obras pequeñas útiles y repartibles por los pueblos, costeadas por el Estado y, mejor aún, subvencionadas. Al paro en las grandes ciudades: Construcción rápida de edificios públicos, que sustituyan a los alquilados. Al paro de la industria pesada: Ferrocarriles.

Detalla a continuación la manera de financiar el programa para año y medio, añadiendo:

«Pero téngase en cuenta, que esto es sólo solución y transitoria—en tanto que se cumplan las condiciones: saneamiento financiero, tan fuerte como haga falta, durante 1935 y 1936. Formación de un plan serio de reconstrucción que pueda entrar en vigor en 1937.»

Hablando de Acción Popular y el paro obrero, «El Sol» dice:

«Ha podido comprobarse pronto que Acción Popular creía posible en la práctica resolver el paro en un momento por medio de un acto de voluntad, contando acaso con la virtud taumaturgica que la protección divina pudiera comunicarle. Y esto es un síntoma extraordinariamente grave respecto de la actitud política de dicha organización. Revela con toda claridad, por si otros elementos de juicio no lo hubieran evidenciado también, que responde a una mentalidad utópica, que viene a encarnar un tipo de mentalidad utópica capaz de confundir la realidad con el deseo, lo apetecido ó lo apetecible con lo viable y de manipular en la realidad social como si se tratara de cera blanda y no de estructuras firmes. Y esta mentalidad, perturbadora cuando es incorporada por un partido político y quiere operar sobre el cuerpo social, resulta peligrosísima cuando logra instalarse en el Gobierno.»

«El Liberal», en su primera plana, en un recuadro con títulos destacadísimo, publica lo siguiente:

También a nosotros han llegado rumores de que se preparara un complot político, según afirmó ayer un colega; pero no sólo contra el ministro de la Gobernación, señor Portela Valladares, sino contra alguien más, ó para decirlo con más propiedad contra alguno más; pero el complot viene desde que se planteó la crisis de 28 de Marzo: se desarrolló durante Abril y Mayo y todo induce a pensar que está llegando a su término...

Porque está visto todo lo que ocurre, y previsto debe estar el remedio que se le debe aplicar. Por lo que a nosotros respecta, no nos sorprenderá nada de lo que pueda ocurrir: Porque venimos anunciándolo desde hace mucho tiempo.

Ha llegado al límite de su elasticidad, el ensanche de la República por la derecha. No es aquella la que se ensancha por ésta, es ésta la que está ocupando a aquella. Y hasta ahí no se ha debido llegar;

pero pasar de ahí, aún sería más lamentable.

Hay en efecto, por lo que está a la vista, un complot político contra el señor Portela Valladares, pero no por otra cosa, sino por su significación liberal y democrática, por lo que le capacita para gobernar la República. Si se prestara a gobernar como quiere la Ceda, no habría dificultad de ninguna clase. Y nosotros preguntamos: ¿Quién sobra aquí? ¿Se debe eliminar lo que hay de liberal en el Gobierno ó lo que hay de reaccionario?

Los que tienen la medida de las necesidades, sabrán cómo tienen que enfrentarse con ella.

«El Debate», sobre el consumo de tabaco en las distintas regiones de España, dice:

«La actualidad es que el tabaco de la Exposición del Retiro nos mueve a pensar ante la opinión como índice del desigual reparto de la riqueza entre las distintas comarcas de España; 480 millones de pesetas nos gastamos los españoles cada año en tabaco. Pero con cuánta desigualdad.

Al lado de Barcelona y Madrid, que la primera gasta al año 45 pesetas por habitante, y la segunda 43,50 por habitante, no por fumador, y de las zonas industriales como Vizcaya con 29 pesetas y Oviedo con 21, está la pobreza de las provincias rurales de Castilla: Cuenca y Zamora con 11 pesetas; Teruel, Guadalajara y Avila, con 10; Soria, con nueve.

¿Habrá quien ante esta nueva prueba del tabaco como índice de riqueza niegue ó dude que el pueblo más humilde es el pueblo campesino de España? Y dentro de él, el más austero es el de Castilla la Vieja, porque resulta curiosa la comparación de lo que se fuma en las ocho provincias andaluzas con lo que se fuma en las ocho provincias de Castilla la Vieja. Aquéllas consumen en conjunto 72 millones de pesetas de tabaco al año, y las castellanas sólo fuman por valor de 27 millones de pesetas.

¿Cuánta falsedad demagógica se hace sobre la «exclusiva de pobreza» del proletariado de las ciudades! ¿Por qué no se la compara con la pobreza de la vieja Castilla? Los que viven en sus burgos no son proletarios en la fraseología política corriente. Al contrario, se les da el nombre ampuloso de «propietarios», y de cierto lo son de algunas tierras por las cuales pagan contribuciones. O son colonos y, como tales, empresarios autónomos.

Pues bien, ahí está el «índice del tabaco» que señala cuál es su tenor de vida. Ahí están esas nueve pesetas de Soria frente a los nueve duros de Barcelona y Madrid.

En otro artículo el mismo periódico dice: «La rebeldía del presidente y de los consejeros de la Generalidad de Cataluña ha quedado probada, calificada y juzgada por el más alto tribunal de la nación. «Es un ataque al régimen de la Constitución en su conjunto.» Los rebeldes pretendieron hacer derivar del poder faccioso de que se constituían en órganos, los poderes de todos los órganos de la República que emanan del pueblo. Queda así puesta en limpio aquella página de la Historia.

No es todo bochornoso en esa página. Campean, por el contrario, en ella, por la altiva y serena gallardía española, las figuras de los militares que cumplieron inquebrantablemente su deber. Queda ahí en primer término el nombre del comandante Fernández Unzué, que fué derechamente a poner por obras las órdenes recibidas, que se mantuvo prudente en la realización de las mismas, que habló con sobriedad y precisión a los rebeldes, que esperó el ataque de éstos, y que en los momentos decisivos, cuando no podía saberse de qué lado habría por fin de inclinarse la balanza, no dió lugar a vacilaciones ni dudas, sino que con su ejemplar constancia llegó al triunfo de la ley de la autoridad legítima.

Durante algún tiempo, de él y de sus tropas dependió el desenlace de aquella jornada. Y es muy justo recordar que ellos fueron durante unas horas la representación viva de las virtudes tradicionales de nuestro glorioso Ejército: el sentido nacional, la disciplina, la firmeza en el cumplimiento del deber, la sobriedad en la represión y la voluntad incondicional de defender la unidad de la patria.

No hay en nuestro país un alma verdaderamente militar en la que esa conducta y esas virtudes no des-

pierten un eco de solidaridad y de aprobación.»

## EL CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 7.—Desde la diez y media de la mañana hasta las dos de la tarde estuvo reunido en la Presidencia el Consejo de ministros.

### El señor Lucía da la referencia

El señor Lucía dió la siguiente referencia:

#### El plan parlamentario

El Gobierno, después de un detenido estudio de la situación política y parlamentaria, ha acordado fijar el plazo parlamentario para esta etapa, con el siguiente contenido fundamental:

Presupuestos, ley de restricciones, ley de paro, de Jurados mixtos, de Asociaciones profesionales, de trigos, electoral, de repoblación forestal, de Prensa, defensa nacional y problema ferroviario.

Para dar cima a este programa y sin perjuicio de establece desde que comience la discusión del proyecto de presupuestos, las sesiones de seis horas, ha acordado también proponer a la Mesa de la Cámara lo siguiente:

A.—Celebrar sesiones dobles, llegando si fuere preciso a las permanentes.

B.—Discusión de las proposiciones no de ley, en las prórrogas de sesión.

C.—Aplicación, si fuera necesario, de resortes reglamentarios extraordinarios frente a las obstrucciones sistemáticas é injustificadas.

### Los policías nombrados por la Generalidad quedan fuera de las plantillas de los Cuerpos de Vigilancia

Otro asunto importante ha resuelto el Gobierno. Hemos acordado mantener fuera del servicio y no incluir en las plantillas de los Cuerpos de Vigilancia a los policías que fueron nombrados por la Generalidad.

### Reglamentos de ley de coordinación sanitaria

Aparte de esto, y refiriéndome al despacho ordinario, he de decir que por el ministerio de Trabajo se dió cuenta del decreto que dispone que a partir de 1 de Julio entren en vigor los Reglamentos de la ley de coordinación sanitaria.

Como se trata de un asunto de gran importancia y tuvimos apremios de tiempo, se ha dejado su estudio definitivo para otro Consejo.

### El proyecto de bases de protección a la industria nacional

El ministro de Industria nos ha repartido copias del proyecto de bases de protección a la industria nacional.

El ministro de Agricultura ha hecho lo mismo con su proyecto de patrimonio forestal.

El Consejo ha entregado el asunto al estudio de una Comisión ó ponencia, formada por el ministro titular del departamento y los de Industria y Trabajo.

### Don Pablo Casals, profesor de música en el Conservatorio de Budapest

En la nota oficiosa leerán ustedes una resolución de Estado, accediendo a que don Pablo Casals figure como profesor de música en el Conservatorio de Budapest.

El Gobierno ha accedido a esta petición muy complacido.

#### La nota oficiosa

Presidencia: Prórroga con carácter general del plazo para resolver las reclamaciones pendientes de funcionarios vejados por la dictadura y que se hayan presentado antes de 31 de Diciembre de 1934 y previo acuerdo del Consejo de ministros.

Desestimando varias peticiones de crédito para asistencia a Congresos internacionales.

Obras Públicas: Decreto aprobando el plan de reparaciones de firmes especiales por 17.996.576 pesetas.

Instrucción Pública: Expediente sobre construcción de una escuela en San Juan del Monte.

Nombrando rector de la Universidad de la Laguna, al catedrático de la misma, don Jesús Mainar y Dupla.

Trabajo: Decreto reorganizando el Patronato de política social inmobiliaria del Estado.

Decreto autorizando la lectura de un proyecto de ley reformando la de Jurados mixtos.

Industria y Comercio: Propuesta de decreto sobre funcionamiento y enlace de los organismos que intervienen en la aplicación del sistema de contingentes.

Propuesta de decreto derogando el real decreto creador de la Cámara Oficial Hostelera de España.

Idem regulando la importación del maíz argentino durante el año 1935.

Guerra: Aprobación de un expediente de obras de defensa de la Base naval del Ferrol.

Marina: Decreto autorizando al ministro para contratar por el procedimiento de concurso la construcción de un depósito de aceite pesado en la Base naval principal de Cartagena por valor de 172.358,60 pesetas.

Estado: Concediendo a doña Concha Espina, la gran cruz de Isabel la Católica.

Dando la conformidad a la propuesta del Gobierno húngaro, nombrando a don Pablo Casals profesor honorario de la Escuela Superior de Música de Budapest.

## DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 7.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia: Decreto mediendo a favor de la Administración, la competencia suscitada entre el gobernador civil de Pontevedra y el Juzgado de primera instancia de Estrada.

Gobernación: Decreto relativo al uso de banderas, estandartes ó enseñas.

Instrucción Pública: Decreto admitiendo la dimisión del cargo de delegado de Bellas Artes de Alava a don Emilio Apraiz y Buesa.

Otro nombrando delegado de Bellas Artes de Alava a don Carlos Sáez de Tejada.

Industria y Comercio: Decreto recordando a todas las autoridades y funcionarios que intervengan en la celebración de subastas, concursos y contratos para la adjudicación de obras ó servicios públicos del Estado, provincia ó Municipios, el deber de admitir únicamente los artículos de producción nacional.

Instrucción Pública: Orden anunciando a concurso oposición la provisión de la plaza de profesor de Elementos de máquinas y mecanismos é hidráulica y máquinas hidráulicas, vacante en la Escuela de Ingenieros Industriales de Bilbao.

Otra ídem ídem ídem la provisión de la plaza de profesor de Mecánica aplicada a la construcción y Topografía y geodesia vacante en la Escuela de Ingenieros Industriales de Barcelona.

Otra disponiendo se expida mandamiento de pago de 200.000 pesetas, a favor del alcalde del Ayuntamiento de Bilbao, importe de la subvención que se inicia con destino a las obras del Grupo escolar «Tomás Maebe».

Otra aprobando el proyecto redactado para la construcción por el Ayuntamiento de Brenes (Sevilla), de un edificio con destino a dos escuelas graduadas.

Otra ídem ídem por el Ayuntamiento de Calonge (Gerona) de un edificio con destino a escuelas graduadas.

Otra aprobando la carta fundacional del Patronato local de formación profesional de Navia (Asturias)

Otra declarando que para exportar a Italia arcecha y relanzón en salmuera, filetes de caballas en aceite y atún fresco y similares, es preciso proveerse de la correspondiente «autorización» de exportación.

DETALLES DE ENTIERRO DEL SECRETARIO DE LOS «SALTOS DEL ALBERCHE», QUE RESULTO VICTIMA DE UN ATENTADO

Madrid 7.—En el sanatorio de Nuestra Señora de la Consolación, establecido en la calle Ríos Rosas número 42, se instaló la capilla ardiente, en la que fué colocado el féretro que contenía el cadáver de don José Carreras Soley, muerto anteanoche a consecuencia de un atentado.

El cadáver había sido envuelto en un sudario y depositado en un féretro de caoba con aplicaciones de plata.

Durante toda la noche velaron el cadáver el hijo de la víctima, don José, el hermano y el cuñado.

Desde las seis y media de la ma-

fiana se dijeron misas de «corpore insepulto», y a las nueve y media se verificó el entierro.

El féretro fué sacado a hombros de don Valentín Ruiz Senén, el director de la Compañía «Saltos del Alberche» y otros amigos y familiares.

A la carroza fúnebre, muy lujosa, seguía otro coche con coronas del Consejo de Administración de la Compañía, de Pompas Fúnebres, personal de la Compañía Electra Abulense, de la Electra Legoviana, del Consejo de Administración de «Saltos del Alberche», de los compañeros de la víctima y de las Compañías eléctricas de Madrid.

La presidencia del duelo la constituyeron el hijo, el hermano y el cuñado de la víctima: los secretarios de los ministros de Trabajo é Industria, en representación de los ministros; los marqueses de Urquijo, Aledo y Amurrio y otras personalidades, entre las que figuraban casi todos los directores de Bancos y empresas industriales de Madrid.

El duelo se despidió en la plaza del Pintor Sorolla, frente a la iglesia de Santa Adela y Santa Isabel, siguiendo después la fúnebre comitiva hasta la Sacramental de San Isidro.

## REUNION DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRAS-MEDITERRANEA

Madrid 7.—Se celebró reunión de accionistas de la Trasmediterránea, aprobándose la memoria, balance y cuentas. El beneficio neto de 1934 es de 418 millones de pesetas, contra 473 en el año anterior. El dividendo ha sido reducido del diez al ocho por ciento, es decir de 50 a 40 pesetas.

## GRAVE ACCIDENTE DEL TRABAJO

Madrid 7.—Esta mañana, varios empleados de Telégrafos cargaban en un camión unos postes para el tendido de línea a la puerta del depósito de materiales establecido en la calle Granada, 9. Uno de los trabajadores, llamado Catalino Sánchez Cimbrón, de 34 años, que tiene su domicilio en la calle Joaquín Costa, número 96, y se hallaba subido en el camión, tuvo la desgracia de que le cayera encima uno de los postes, dándole tan fuerte golpe en la cabeza que cayó al suelo bañado en sangre.

En la casa de socorro del Puente de Vallecas, adonde fué trasladado rápidamente, se le apreciaron heridas en las regiones occipital y temporal izquierda y fuerte conmoción cerebral, calificando su estado de gravísimo, por lo que quedó allí hospitalizado.

## REUNION SEMANAL DEL ROTARY CLUB DE MADRID

Madrid 7.—En el Palace Hotel, bajo la presidencia del doctor Vital Aza, se celebró la reunión semanal reglamentaria del Rotary Club de Madrid, a la que asistieron 95 socios del Club de Madrid, 17 rotarios de otros Clubs del distrito español y de nueve invitados.

El presidente, doctor Vital Aza, dió cuenta de varios asuntos de trámite y seguidamente don Juan F. Fernández de la Caleyá hizo un breve resumen de su estancia en las Islas Canarias, habiendo asistido, en nombre del Club de Madrid, a los actos de la entrega de la Carta constitucional al Club de Santa Cruz de Tenerife.

Don Federico Rivas hizo saber el programa de la fiesta-homenaje que se celebrará en honor de don Antonio Royo Villanova y doctor don Enrique Súñer.

Acto seguido, don G. S. Boldori dió una interesante charla rotaria.

Finalmente, don Enrique Conde y Díez presentó al nuevo socio don Antonio de Villate Vaillant, quien ingresó en la clasificación «Sales potásicas, explotación», imponiéndole el presidente la insignia de la institución a los acordes del himno rotario.

## LAS AUDIENCIAS DEL JEFE DEL ESTADO

Madrid 7.—El jefe del Estado fué cumplimentado esta mañana por el alto comisario de España en Marruecos, don Manuel Rico Avello.

También le cumplimentaron en audiencia parlamentaria los diputados señores don José Pérez de Rozas, don Miguel Cámara, don Gregorio Arranz y el señor González Sicilia.

# Información telefónica general

## Según la Prensa francesa, el Gobierno Laval se mantendrá en el Poder

### Se pedirán plenos poderes al Parlamento

#### EL JEFE DEL GABINETE DE PRENSA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, SE ENCUENTRA ENFERMO

Madrid 8.—Se encuentra enfermo con una afección hepática el jefe del gabinete de Prensa de la Presidencia de la República, don Emilio Herrero.

#### CIFRAS DE LA PRODUCCION MUNDIAL DE ACEITE DE OLIVA

Madrid 7.—Se conocen las cifras de la producción mundial de aceite de oliva, que en la campaña 1934-35 ha representado 6,69 millones de quintales métricos, contra 1,79 en la campaña anterior, y 8,68 en la campaña de 1932-33.

Tomado el promedio 1925-1930 como 100, la cosecha actual es de 79,29 por 100, es decir, la más baja del cuatrienio, y no decimos del quinquenio, porque en 1930-31 fué casi la mitad del indicado promedio.

La producción española, calculada en 2,28 millones de quintales, es el 54-98 por 100 del promedio del quinquenio 1935-30, y un 34,10 de la cosecha mundial.

Conviene hacer presente que en los últimos años también va bajando nuestra producción dentro del índice general, siendo la menor de los últimos diez años, junto con la de 1930-31, que había bajado al 25-31 por 100 de la producción del mundo.

#### VARIOS NIÑOS ATROPELLADOS

Ferrol 7.—Federico Rebollo Vázquez, que montaba una motocicleta, atropelló al niño de nueve años Ramón Castro Delgado, que quedó muerto a consecuencia de las lesiones. El autor del atropello quedó detenido.

También en la carretera del Ferrol á Cadeira fueron atropellados los hermanos José y Severino Couce Lereiro, de nueve y cuatro años, respectivamente, que se encontraban jugando en mitad del camino por donde había de pasar el auto. El primero resultó gravísimo.

#### SUICIDIO DE UNA ANCIANA

Ferrol 7.—En Mugardos, se ha suicidado, arrojándose á un pozo, la anciana de 65 años, Rosa Deis Escudillero, según parece á causa de una enfermedad crónica que la tenía desesperada, pues el día antes había estado en casa del médico pidiéndole algo para quitarse la

vida, á lo que, naturalmente, el doctor se negó. Después en su casa, la pobre anciana cogió un cuchillo y con él se inflirió varias heridas en el cuello, hasta que, viendo que no se moría, se arrastró hasta un pozo y se arrojó en él.

#### LLEGADA DE LOS SEÑORES JALON Y REY MORA

Huelva 7.—El ex ministro de Comunicaciones señor Jalón y el ex subsecretario de dicho departamento señor Rey Mora han llegado para asistir al homenaje que se va á rendir al gobernador.

Permanecerán en esta capital varios días.

#### LLEGADA DEL DIRECTOR GENERAL DE ENSEÑANZA TECNICA

Huelva 7.—Ha llegado el director general de Enseñanza técnica, para inspeccionar el funcionamiento de las escuelas de trabajo de la capital y provincia.

En la Rábida fué obsequiado con un almuerzo por sus compañeros y amigos particulares, continuando después su viaje á Badajoz.

#### INFORMACION DE BARCELONA

##### Un automóvil abandonado en la carretera de Francia

Barcelona 7.—En el kilómetro 650 de la carretera de Madrid á Francia, término de Mataró, la Guardia civil encontró abandonado el automóvil de la matrícula de Barcelona número 17.602, en cuyo interior había una cartera con diversos documentos. El coche presentaba varios desperfectos.

##### Condenados por tenencia ilícita de armas

Ante el Tribunal de Urgencia comparecieron esta mañana Víctor Ambrosio Gómez y Félix Pérez, los cuales fueron detenidos en la calle Aldana, encontrando la Policía en el automóvil que ocupaban varios paquetes de armas.

El primero fué condenado á cuatro años, dos meses y un día de prisión, y Félix, por tenencia de armas, á seis meses de prisión mayor.

##### El señor Martínez Barrio tomará parte en un mitin de Unión republicana

El próximo domingo se celebrará en el Gran Price el anunciado mitin

de Unión republicana, en el que intervendrá el señor Martínez Barrio, que llegará mañana por la tarde en automóvil.

##### Hallazgo de una garrafa de liquido inflamable

Se ha dado cuenta al Juzgado del hallazgo de una garrafa con liquido inflamable en la calle de San Andrés. Parece que anoche dos individuos intentaron incendiar un autobús y que al advertir la presencia de la Guardia civil abandonaron la garrafa y huyeron.

##### SUSPENSION DE UN MITIN SOCIALISTA

Huelva 7.—Cumpliendo órdenes superiores, el gobernador civil ha suspendido el mitin socialista anunciado para mañana, en el que intervendrían los diputados á Cortes señores Tirado, Romero Solano, Alvarez del Vayo y De Gracia.

La medida ha causado el natural disgusto entre los republicanos de izquierda.

##### EL CAMION DE LA AGRUPACION DE EDITORES LLEGA A PUERTOLLANO

Puertollano 7.—Procedente de Ciudad Real llegó el camión de la Agrupación de Editores Españoles abarrotado de libros, inaugurando á continuación la Feria del Libro Español.

Acudió á recibirlo el Ayuntamiento en pleno y una banda de música.

Pronunciaron discursos el representante del Consorcio de Editores Españoles, el secretario del Ayuntamiento y un miembro del Magisterio.

##### NOTICIAS DE CADIZ

##### Del proceso contra el capitán Rojas.—Otras noticias.

Cádiz 7.—En la plaza de Méndez Núñez, el automóvil de esta matrícula número 4.367, conducido por Manuel Lozano Romasanta, atropelló á la niña de seis años María Navarrete Montiel, y á los pocos metros á Carmen Fernández Vallina, de 14, resultando la primera con la fractura del fémur izquierdo y otras lesiones, y la segunda con diversas contusiones y erosiones.

El conductor del coche fué detenido.

El próximo día 12, en la Delegación Marítima, se efectuará el sorteo de los aspirantes á maquinistas navales, para los exámenes que han de celebrarse días después.

Se ha encargado de la defensa del capitán Rojas, el abogado madrileño don Manuel Euterria Gaiñza, que se creó llegará á Cádiz uno de estos días, ya que la revisión del proceso está señalada para el martes 11 del actual.

Ha causado pésima impresión la orden de salida para Ceuta, al servicio de aquella Junta de Obras del Puerto, del remolcador «Eduardo Benot», propiedad de la de Cádiz, que ha sido contratado, á pesar de que con ello queda el puerto gaditano sin un potente remolcador para el atraque y desatraque de los grandes buques.

Cuántas gestiones cerca de la superioridad se han realizado, no han dado resultado alguno.

Con ello recibe la ciudad, aparte del daño material para su puerto, un nuevo é injusto despojo y una nueva desatención por parte de los poderes públicos.—F. Gómez.

##### NOTICIAS DE JEREZ

##### Suicidio

Jerez de la Frontera 7.—Por causas que se ignoran, arrojóse desde el puente que existe en las proximidades de la Venta de los Negros, á la vía de Cádiz, en ocasión de que circuló por aquel lugar un mercancías descendente, el anciano Gregorio Primitivo Expósito, de 70 años, yerno, domiciliado en Tierras de Bernardón.

La locomotora alcanzó al suicida por una pierna, despidiéndole á larga distancia y ocasionándose la muerte.

##### De fútbol

El sábado y domingo próximos contendrá en Tetuán con el Athletic Club de aquella plaza africana el Xerez F. C.—Pareja.

##### NUEVO PRESIDENTE DE LA ACADEMIA PONTIFICIA DE CIENCIAS

Roma 7.—El Papa ha nombrado presidente de la Academia Pontificia de Ciencias, al padre Gemelli,

rector de la Universidad católica de Milán.

##### CON EL NUEVO GOBIERNO FRANCÉS EL MERCADO DE CAMBIOS SE MUESTRA FIRME

Londres 7.—Con motivo de la formación del nuevo Gobierno francés, presidido por el señor Laval, el mercado de cambios se ha mostrado muy firme.

El franco ha abierto en la sesión de hoy á 74 5/8, contra 75 17/64 en el cierre de ayer.

##### UN MENSAJE DEL SR. BALDWIN

Londres 7.—Mañana sábado, por la noche, el señor Baldwin, en su calidad de primer ministro, dirigirá desde Hinley-Hall un mensaje radiado al pueblo inglés.

El mensaje será transmitido á América.

##### UN RUEGO DEL SEÑOR MACDONALD AL PARTIDO LABORISTA

Londres 7.—El señor Macdonald ha asistido á una reunión del partido laborista nacional y ha suplicado á los miembros de la minoría parlamentaria del mismo que continúen sosteniendo al Gobierno dirigido por el señor Baldwin como hasta ahora.

##### EL PUEBLO SUIZO REHUSA PODERES ESPECIALES A LA ASAMBLEA NACIONAL

Berna.—El pueblo suizo se ha pronunciado hoy por la vía de un referéndum respecto al asunto de la actual crisis económica, en el sentido de que no se pueden atribuir á la Asamblea Nacional poderes especiales.

La mayoría de los cantones han votado en contra. Dieciocho han rechazado el proyecto y cuatro lo han aceptado.

## DE LA CRISIS FRANCESA

##### En opinión de la Prensa francesa, el Gobierno de Laval se mantendrá en el Poder

París 7.—Las conversaciones del señor Laval, aunque rápidas, han durado más tiempo del que había sido previsto y por esa causa los periódicos de la mañana no han podido publicar la lista del Gabinete, que no fué comunicada hasta minutos antes de las tres de la mañana.

A pesar de ello, ningún periódico pone en duda que después de los múltiples incidentes de ayer, el señor Laval consiguiese formar un Ministerio y la Prensa está convencida de que el nuevo Gobierno se mantendrá en el Poder.

El cambio de actitud de los radicales ha facilitado, en opinión general, de manera considerable la labor del señor Laval.

Aunque nada se haya dicho todavía oficialmente sobre el programa que el Gobierno se presentará ante el Parlamento, en los Circuitos políticos bien informados se cree saber que el Gobierno pedirá plenos poderes; pero que éstos estarán limitados á la defensa del franco y á la lucha contra la especulación.

El «Echo de París» publica la siguiente declaración del señor Laval:

«El carácter de los plenos poderes que pido me permite, después de mis conversaciones con los diferentes grupos políticos, en particular con los radicales socialistas, contar con una amplia mayoría consciente de la necesidad de hacer grandes economías. Sólo llevando á cabo una enérgica deflación, podrá el Gobierno sanear la Hacienda.»

El Gobierno que he formado está decidido á hacerlo todo para detener la especulación contra el franco y salvar nuestra moneda.»

En este sentido la mayoría de los diarios desean el éxito del señor Laval.

El «Petit Journal» espera de las dotes que el señor Laval ha desplegado en su calidad de ministro de Negocios Extranjeros, una influencia afortunada sobre la situación política interior, caracterizada por intrigas. La necesidad, que puede ser considerada como la madre de la historia de los pueblos, se ha mostrado anoche más fuerte que todas las teorías y que todas las doctrinas, de tal modo que el señor Pierre Laval ha podido obtener la aprobación casi unánime del grupo radical socialista.

El partido de León Blum pretende en «Le Populaire» que no se podrá evitar la disolución de la Cámara, ya que diferir no es suprimir.

##### LA REFORMA DE LA UNION DE LA IGLESIA

Roma 7.—La Agencia «Correspondencia» cree saber que se hallan en curso los estudios encaminados por las Congregaciones competentes, y personalmente por el Papa, para la gran reforma que ha de realizar la unión de la Iglesia. Se está tratando de averiguar qué efecto producirá dicha reforma. Tiende á asegurar al clero oriental una participación directa en la elección del Pontífice, con intervención en el Consejo de sus representantes directos.

En ese caso tomarían parte en el Conclave, juntamente con los cardenales, los patriarcas que dependen de la Congregación de la Iglesia oriental con jurisdicción territorial: Serían el patriarca de Antioquía de los sirios, residente en Beyruth; el patriarca de los melchitas, residente en Damasco; el de Babilonia de los caldeos, residente en Mossul; el de Cilicia de los armenios, residente en Bzomazn, y el de Alejandria de los coptos, actualmente vacante.

##### CONDENA A MUERTE DE UN «NAZI» AUSTRIACO

Viena.—El Tribunal Supremo de Salsburg, ha condenado á muerte al «nazi» Anton Pesacher, inculpa-do de introducir fraudulentamente en Austria armas y municiones.

Después del veredicto del Jurado, el condenado solicitó su inmediata ejecución.

##### DESPUES DE ABSUELTA, SE SUICIDA

Londres.—La señora Alma Victoria Rattenbury, que fué recientemente absuelta por el asesinato de su marido, mientras su chofer, cómplice suyo, fué condenado á muerte, se ha suicidado, arrojándose al río Stour, cerca de Bournemouth.

##### En el Consejo celebrado por el nuevo Gobierno se examinará la declaración ministerial

París.—El nuevo Gobierno se ha reunido en Consejo durante la madrugada.

Los ministros han examinado las líneas generales de la declaración ministerial y han fijado para esta tarde, á las cinco, la celebración de un nuevo Consejo, en el que quedará redactada definitivamente dicha declaración, que podrá ser leída á las seis en las Cámaras.

##### Filiación de los componentes del nuevo Gobierno

París.—El nuevo Gobierno está integrado por cuatro senadores: los señores Laval, Berard, Regnier y Roustain, y por uno no parlamentario, el general Senan. Los otros dieciséis ministros son diputados.

Trece de los nuevos ministros formaban ya parte del Gobierno Bouisson. Los nuevos pertenecen: los señores Flandin y Fabry, al grupo de republicanos de izquierda; Bonnet, Marcombes y Maupol, al grupo radical socialista; Regnier á la izquierda democrática; Berard á la Unión republicana que preside, y Blaisot á la Federación republicana.

##### Laval espera que el Parlamento le ofrezca su apoyo

París.—El Gobierno que ha formado Pierre Laval tiene carácter centro izquierdo y por su composición es fuerte.

En una sesión que se celebrará mañana por la tarde, será redactado el programa á desarrollar. Pierre Laval se presentará mañana con su Gobierno á la Cámara, á las seis de la tarde, pidiendo el voto de confianza y plenos poderes hasta finalizar Octubre.

Después de formar su Gobierno, el señor Laval presentó al Presidente Lebrún en el Palacio del Eliseo, á las tres y media de la madrugada, á los ministros que lo constituyen.

Al salir del Palacio presidencial, el nuevo jefe del Gobierno dijo: «He cumplido con mi deber formando Gobierno; espero que la nación y el Parlamento cumplirán á su vez con el suyo otorgándome su apoyo.»

El Presidente Lebrún ha quedado en su despacho oficial durante toda la noche, manteniendo contacto constante con Laval mientras que éste realizaba gestiones para formar Gobierno.

##### LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

## Varios sujetos con pistolas -ametralladoras disparan desde un taxis contra un tranvía.-Después se tirotearon con la Guardia civil.--Una mujer muerta y tres heridos gravísimos.

Barcelona 7.—Anoche á primera hora varios sujetos ocupado un taxis, á cuyo conductor hicieron descender amenazándole con pistolas, se dirigieron hacia la calle de Pedro IV, en el cruce con la de Vilanova, en cuyo lugar se estacionaron.

Poco después pasaba por dicho lugar un tranvía de la línea 43, conducido por Bartolomé Sánchez, cuyo conductor estaba amenazado por la F. A. I.

Al pasar el tranvía junto al taxis, los ocupantes de éste comenzaron á disparar contra aquél con pistolas ametralladoras.

Bartolomé cayó al suelo con un balazo, que le entró por el ojo izquierdo, produciéndole una gravísima herida en la cabeza.

También resultó herido de gravedad en la pierna derecha José Gálvez, inspector de Tranvías.

Eladia Ortiz, de 22 años, que viajaba en el tranvía, recibió seis heridas de bala, que le causaron la muerte instantánea. Estaba embarazada de ocho meses.

Manuel Pujol, también pasajero, fue asistido de rozadura leve de bala.

Una pareja de la Guardia civil, que escuchó los disparos, acudió al lugar del suceso, tiroteándose con los pistoleros.

Estos embriaron la huida en el coche y la pareja de la Guardia civil los persiguió otro sin dejar de disparar; pero los perdieron la pista.

Al llegar el coche de los pistoleros á la calle Fresera, unos guardias civiles les dieron el alto por sospechar á causa de la gran velocidad que llevaba.

Los maleantes, lejos de detenerse, dispararon contra los guardias, hiriendo á uno de ellos llamado Guillermo Muebro. La herida es leve.

Los pistoleros lograron escapar.

El coche, en el que se observaban numerosos impactos, fué encontrado abandonado en la calle Marina.

##### Detalles del atentado de la calle de Pedro IV

Barcelona 7.—En un tranvía de la línea 43, fué detenido Cesáreo Hernández, por desobediencia á los agentes de la autoridad.

Este individuo comentaba en forma violenta el atentado ocurrido anoche en la calle de Pedro IV.

Con referencia á este suceso, esta mañana prestó declaración ante el Juzgado el marido de la joven que resultó muerta á consecuencia del tiroteo. Se llama Juan Gil y declaró que su esposa se encontraba embarazada é iba á trabajar á una fábrica de Badalona.

Por la Policía ha sido trasladado al Parque Móvil, con objeto de proceder á obtener las huellas que puedan encontrarse en él, el automóvil que utilizaron los salteadores, en cuya carrocería se advierten treinta y ocho impactos.

En el interior fueron encontradas cincuenta y siete balas del calibre 4,37.

Parece que los saboteadores llevan pistolas Parabellum.

El pasajero, el inspector y el conductor heridos, continúan en el mismo estado.

##### Manifestaciones del jefe superior de Policía

Barcelona 7.—El jefe superior de Policía manifestó hoy á los periodistas que carecía de noticias que comunicarles.

En relación con el suceso ocurrido anoche, dijo que no se había practicado aún ninguna detención y que por el momento juzgaba conveniente que no se hablara de él.

# VIDA LOCAL

## EDICION DE LA MAÑANA

### Los actos de hoy en Tablada

#### EL SR LERROUX LLEGARA A LAS OCHO Y MEDIA

De nuestra información de anoche, relativa a los actos que han de celebrarse en Tablada con motivo de la entrega de la bandera que regala el Aero Club de Andalucía a la segunda escuadra de Aviación, hemos de rectificar la hora de llegada del jefe del Gobierno, don Alejandro Lerroux, que será entre once y media y doce de la mañana. La de celebración de los actos que constituyen el programa de la fiesta de mañana será la que ya hemos anunciado: seis de la tarde. Se cree que el señor Lerroux permanecerá en Sevilla todo el día del domingo.

#### UNA NOTA DEL AERO CLUB DE ANDALUCIA

Con referencia a los actos de que nos ocupamos anteriormente, el Aero Club de Andalucía nos ha facilitado la siguiente nota:

«Mañana, a las seis de la tarde, tendrá lugar en el aeródromo de Tablada la entrega a la segunda escuadra de Aviación de la bandera que le ofrece este Aero Club y la imposición de la Medalla militar al capitán de las mismas fuerzas don Carlos Rute Villanova.

Acto seguido tendrá lugar el reparto de becas y diplomas a los alumnos del curso elemental de Aeronáutica, con asistencia del excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros y autoridades a los alumnos siguientes:

Becas gratuitas para obtener el título de aviador.—De la Junta de profesores del curso, don Jaime Viguera Murube; de la Comisión de Aeronáutica, don Luis Lerdo de Tejada Baylles, don Antonio Coello Escudero, don Fernando Pomposo y don Francisco Flores Palacios.

Diplomas de honor, don Federico y don José Luis Castejón Chacón, don Francisco Artega Matienzo y don Enrique Orío y R. Cuevas.

Diplomas de aprovechamiento y asistencia, don José María Ruiz y Apodaca, don Federico Moreno García, señorita María del Carmen Delgado Fernández, don Angel Portas García, don Manuel Herrera Núñez y don Fernando Gómez Armenta.»

#### LAS FUERZAS MILITARES QUE ASISTIRAN

En la orden de la plaza de ayer de la Comandancia militar se dispone que asistan a estos actos las siguientes fuerzas:

Regimiento Infantería número 9: un batallón, con todos sus elementos, escuadra, banda y música. Regimiento de Caballería número 8: un grupo de dos escuadrones de sables y una sección de armas automáticas, escuadra y banda. Regimiento de Artillería ligera número 8: un grupo de tres baterías, escuadra y banda. Batallón de Zapadores número 2: un grupo de dos compañías (una a pie y otra a lomo), escuadra y banda. Escuadra de Aviación número 2: una compañía, escuadra y banda. En vuelo, las fuerzas que determine su jefe. Segundo grupo divisionario de Intendencia: una compañía a pie, escuadra y banda. Segundo grupo primera Comandancia de Sanidad militar: una compañía a pie. Establecerá un puesto de socorro al exterior del aeródromo y a la inmediación de la puerta de los jardines de la haca, sin interceptar la carretera. Comandancia de la Guardia civil: una compañía y un escuadrón, escuadra y banda de cada una de estas unidades. Comandancia de Carabineros: una compañía, escuadra y banda. Comandancia de Seguridad: una compañía y un escuadrón.

Los Cuerpos llevarán su bandera o estandarte.

Mandarán al parada el comandante militar, general don Julián López Viota, quien pasará revista a las fuerzas antes de que el acto comience.

#### Compañía Naviera Sota y Aznar

SERVICIO RAPIDO

El buque a motor

#### Altube Mendi

saldrá de Sevilla el día 11, admitiendo carga los días 10 y 11 para los puertos de Cádiz, Vigo, Villagarcía, Coruña, Musel, Santander, Bilbao y Pasajes.

Para informes, a su consignatario, don Eladio R. de la Borbolla, Paseo de las Delicias, edificio del Hotel Cristina. Teléfonos 2442 y 24005.

El desfile se hará en la siguiente forma:

En columna de honor, con guías, a la derecha, en el orden que están colocadas las fuerzas de derecha a izquierda.

El jefe de la línea y su cuartel general.

Compañía de Aviación, en línea de a tres.

Batallon del regimiento número 9, en columna de batallón, sin intervalos. La banda y música inmediatamente después de haber rebasado la tribuna se detendrá, dará frente a ella y dejando libre el sitio del desfile, continuando tocando hasta que termine el de la última unidad a pie, detrás de la cual continuará; desde el exterior del aeródromo marchará a incorporarse a su batallón.

Las compañías de los demás Cuerpos, en línea de a tres ó de columnas de pelotones según sus respectivas tácticas, sin intervalos.

Artillería, al galope, en columna de baterías, sin intervalos.

Caballería, al galope, en columna de líneas de a cuatro, con intervalo reducido.

Escuadrones de la Guardia civil y de Seguridad, al galope, en línea de a cuatro.

Las escuadrillas preparadas emprenderán el vuelo.

Escuadrones de la Guardia civil y de Seguridad, al galope, en línea de a cuatro.

Las escuadrillas preparadas emprenderán el vuelo.

Escuadrones de la Guardia civil y de Seguridad, al galope, en línea de a cuatro.

Las escuadrillas preparadas emprenderán el vuelo.

Escuadrones de la Guardia civil y de Seguridad, al galope, en línea de a cuatro.

Las escuadrillas preparadas emprenderán el vuelo.

Escuadrones de la Guardia civil y de Seguridad, al galope, en línea de a cuatro.

Las escuadrillas preparadas emprenderán el vuelo.

Escuadrones de la Guardia civil y de Seguridad, al galope, en línea de a cuatro.

Las escuadrillas preparadas emprenderán el vuelo.

Escuadrones de la Guardia civil y de Seguridad, al galope, en línea de a cuatro.

Las escuadrillas preparadas emprenderán el vuelo.

Escuadrones de la Guardia civil y de Seguridad, al galope, en línea de a cuatro.

Las escuadrillas preparadas emprenderán el vuelo.

Escuadrones de la Guardia civil y de Seguridad, al galope, en línea de a cuatro.

Las escuadrillas preparadas emprenderán el vuelo.

Escuadrones de la Guardia civil y de Seguridad, al galope, en línea de a cuatro.

Las escuadrillas preparadas emprenderán el vuelo.

Escuadrones de la Guardia civil y de Seguridad, al galope, en línea de a cuatro.

Las escuadrillas preparadas emprenderán el vuelo.

Escuadrones de la Guardia civil y de Seguridad, al galope, en línea de a cuatro.

Las escuadrillas preparadas emprenderán el vuelo.

Escuadrones de la Guardia civil y de Seguridad, al galope, en línea de a cuatro.

Las escuadrillas preparadas emprenderán el vuelo.

Escuadrones de la Guardia civil y de Seguridad, al galope, en línea de a cuatro.

Las escuadrillas preparadas emprenderán el vuelo.

Escuadrones de la Guardia civil y de Seguridad, al galope, en línea de a cuatro.

Las escuadrillas preparadas emprenderán el vuelo.

Escuadrones de la Guardia civil y de Seguridad, al galope, en línea de a cuatro.

Las escuadrillas preparadas emprenderán el vuelo.

Escuadrones de la Guardia civil y de Seguridad, al galope, en línea de a cuatro.

Las escuadrillas preparadas emprenderán el vuelo.

Escuadrones de la Guardia civil y de Seguridad, al galope, en línea de a cuatro.

Las escuadrillas preparadas emprenderán el vuelo.

Escuadrones de la Guardia civil y de Seguridad, al galope, en línea de a cuatro.

Las escuadrillas preparadas emprenderán el vuelo.

Escuadrones de la Guardia civil y de Seguridad, al galope, en línea de a cuatro.

Las escuadrillas preparadas emprenderán el vuelo.

Escuadrones de la Guardia civil y de Seguridad, al galope, en línea de a cuatro.

Las escuadrillas preparadas emprenderán el vuelo.

Escuadrones de la Guardia civil y de Seguridad, al galope, en línea de a cuatro.

Las escuadrillas preparadas emprenderán el vuelo.

Escuadrones de la Guardia civil y de Seguridad, al galope, en línea de a cuatro.

Las escuadrillas preparadas emprenderán el vuelo.

Escuadrones de la Guardia civil y de Seguridad, al galope, en línea de a cuatro.

Las escuadrillas preparadas emprenderán el vuelo.

Escuadrones de la Guardia civil y de Seguridad, al galope, en línea de a cuatro.

Las escuadrillas preparadas emprenderán el vuelo.

Escuadrones de la Guardia civil y de Seguridad, al galope, en línea de a cuatro.

Las escuadrillas preparadas emprenderán el vuelo.

## EL TIEMPO

Radiograma recibido del Observatorio Central (Madrid) a las veintidós horas del día 7 de Junio y facilitado por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir:

Las altas presiones y con ellas el buen tiempo están repartidas por todo el Sur y Centro de Europa, quedándose la borrasca del Atlántico hacia el Noroeste, centrándose sobre Escocia, y se producen lluvias y vientos fuertes del Suroeste por todo el archipiélago inglés y el Canal de la Mancha.

Por España sigue el buen tiempo por todas las regiones, con vientos flojos, y la temperatura aumenta lentamente.

La temperatura máxima de hoy en nuestra Península ha sido de 33 grados en Sevilla y Málaga, y la mínima de ocho grados en Valladolid. En Madrid la máxima de 27 grados hoy y la mínima de once grados.

Tiempo probable: En toda España vientos flojos, cielo nuboso y Levante flojo en el Estrecho.

### Colonia escolar del "Niño Jesús"

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«Han entrado en plena actividad los trabajos para la primera expedición de niños de colegios católicos a la playa.

Además de las colonias de playa, como en los tres años anteriores, se proyecta enviar otra a la Sierra este verano, al cuidado de la curia, como de las de playas, estarán hermanas de la Caridad.

Cuantas personas caritativas deseen ayudar a esta obra netamente católica, pueden enviar sus donativos a la Secretaría, en calle Placentines número 4, y horas de once de la mañana a una de la tarde y de seis a ocho, todos los días laborables.

En lugar de publicar los nombres de los favorecedores, se enviará a cada uno de éstos el recibo correspondiente.»

## AUDIENCIA

Un escrito :: ::

Desde la Cárcel nos envía don Alfonso Mejías Rodríguez un escrito, del que extractamos sólo la parte más esencial.

El señor Mejías recurre ante el Tribunal Supremo de la sentencia recaída en su causa. Se le condena como autor de un homicidio por imprudencia y él estima que el delito sólo es de lesiones.

Al pasar el sumario al Tribunal Supremo, como pide, nombrará el señor Mejías un letrado de aquel ilustre Colegio, cesando el que lo representaba en Sevilla.

## SUCESOS

El agresor desconocido

En la casa de socorro de la calle Rosario fué asistido de lesiones de pronóstico reservado don Miguel Pacheco Quintanilla, de treinta y ocho años, que vive en la calle Mármol, 8.

Manifestó en la Comisaría que las lesiones que sufre se las había causado en la calle Salmerón un desconocido.

Un joven ahogado

En la Comisaría se presentaron dos guardias municipales manifestando que hallándose de servicio en el Altozano se le acercaron Antonio López Prado, de dieciséis años, que vive Procurador, 26, y Juan Muñoz Arenas, de diecisiete, con igual domicilio, manifestándoles que sobre las cinco de la tarde estaban con Luis Gadea Robert, de quince años, jugando en la orilla del río, por el lado derecho del puente de San Juan de Aznalfarache.

Agregaron que a este último se le ocurrió bañarse, arrojándose al río y desapareciendo.

Unos soldados de Aviación buscaron el cuerpo del muchacho durante una hora, sin lograr dar con él. Terminaron entregando las ropas del joven ahogado, que fueron depositadas en la tenencia de Alcaldía de Santa Ana.

El infortunado muchacho es hijo del sargento de Carabineros de esta Comandancia, don Pedro Gadea.

Se vigilan las márgenes del río para recoger el cadáver.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

## LAS VELADAS TÍPICAS

### Se trata de celebrar la de San Juan y San Pedro en la Alameda

Miguelito Bermudo está dispuesto a que los sevillanos usen el ala ancha seis meses del año. Ahora quiere resucitar la típica velada de San Juan y San Pedro en la Alameda.

Ya ha celebrado la primera reunión con los concejales elegidos por el barrio y con los que son amigos del barrio.

A la primera reunión, que preside Bermudo, asisten los concejales Cuesta, López Macías, Madrigal, Herrera Maguilla y se dan por presentes a los señores Jiménez Tirado y Beca.

La segunda reunión la presidirán los tenientes de alcalde de la Alameda (tiene dos), señores Jiménez Gómez y Palomino.

Acompañan a los concejales en este primer cambio de impresiones y búsqueda de dinero—el Ayuntamiento no da una peseta—los industriales señores Morillo, Bordetas, Camiller, Cuesta y Calvo (don Marcelino).

De momento acuerdan que haya velada. ¿Sitio? Como no se puede disponer del centro del paseo, que es un cine monumental con más kioscos que faroles, se acuerda instalarla en los laterales, con circulación prohibida de carruajes durante las horas de velada.

Los coches pueden quedar en las calles transversales y en las explanadas de Amor de Dios-Trajano y la del cuartel de Asalto.

El exorno general se hará en los dos arrecifes.

La caseta municipal y la popular

para bailes, concurso de canto, etcetera, se instalará en el trozo comprendido entre las dos sirenas.

¡Festejos! ¡Muchos!

Se ha pensado en un concurso de balcones que abarque, no sólo la Alameda, sino las calles adyacentes, cuyos nombres se fijarán oportunamente.

Un concurso de mantones de Manila, otro de niñas y niños guapos, otro de hombres feos... completamente y otro de tajadas de bacalao de las Lumberas.

Ya se cuenta con el ofrecimiento valioso del maestro Realito y su cuadro artístico para actuar en la caseta.

Desde luego, no habrá Miss Alameda, ni reina del barrio. ¡Disgustos, no!

En el centro del paseo se instalarán dos ó tres bandas de música.

Los laterales serán iluminados con cuatro mil bombillas de colores cada uno. En los lugares coincidentes con los cines se colocarán farolillos oscuros para que nadie se perjudique en sus intereses.

Se trata de resucitar una típica velada y de paso dar trabajo durante varios días a muchos obreros y a una legión de camareros.

La cosa es sacarle el dinero al que lo tenga por el medio que sea.

Por hoy no podemos decir más. La Comisión se reúne un día sí y otro también y las fiestas se quiere que duren una semana.

Animación hay; dinero se buscará. Casi seguro que habrá velada y una velada de postín.

## Cartera de Noticias

Pasa temporada en ésta, con su hijo el asesor jurídico de la Diputación provincia, don Juan Cotta, la respetable señora don Mercedes Román Calero, viuda de Cotta.

Una comisión de Badajoz en Sevilla

De Badajoz han llegado el alcalde, don Pedro Gómez Muñoz; el secretario del Ayuntamiento, don Rafael Rodríguez Rodríguez; el presidente de la Cámara de Comercio, don Manuel Barrera Grajera; el gestor de aquella Diputación provincial, don Santos A. Sánchez Cortés, y el abogado asesor del Ayuntamiento, don Manuel López.

En el expreso de anoche regresó a Madrid el conde de Santa Engracia, dejando aquí a su hijo don Francisco, que cursará estudios en esta Universidad.

Han llegado de Granada los ingenieros agrónomos don Francisco Martínez Cañavate y don Francisco Conde.

De paso para Granada llegó de Córdoba el empresario don Antonio Solé y Serra.

Procedente de Madrid se encuentra en Sevilla el ingeniero don Miguel Pizarro.

De Ceuta ha llegado con su señora el ingeniero don José Delgado Tagler.

En Alcalá del Río ha fallecido la virtuosa madre del agente de Policía de esta plantilla señor Zambrano, al que enviamos nuestro sentido pésame.

En el expreso de esta mañana regresó de Madrid el diputado a Cortes don Manuel Beca Mateos.

Telegramas recibidos y detenidos en las oficinas de Telégrafos por no encontrar a sus destinatarios:

De Barcelona, Mana.

De Bilbao, Pombo.

De Ronda, Mariana Atienza, plaza Gavidia.

De Córdoba, José Trillo Figueroa, plaza Santa Cruz, 5.

De Sabadell, José Hernando, calle 5, manzana 5, Nervión.

De San Felú de Guixol, Serra, Teléfono 50.604.

De Chipiona, José Zaragoza, Gravina, 38.

De Las Palmas, Virginia Cabrera, Hotel Franco.

De Badajoz, Enrique Miguel, Puente y Pellón, 11.

De Calañas, Emilio León, Corredería, 34.

De Algeciras, Agueda Centenero, Francisco, 29.

De Antequera, Helu.

De Valladolid, Wely Ferrando, Hotel Regina.

De Palma del Condado, José Fernández, Molino, 5.

De Puerto Luz, Diego Cambrelens, Barquillo, 10.

De Almería, Belmonte, Teléfono 31.207.

De Córdoba, Carmen Gámez, maestra nacional, M. Pelayo, 38.

De Madrid, Manuel Tovar, Torrejón, 4.

De Alicante, Amparo Hernández, Rosario, 8.

De Larache, Angeles Peña, Orfila, 5.

De Madrid, Leonardo Ponce, General Ríos, 2, tercero.

De Oviedo, Armenta, Teléfono 27.719.

De Zaragoza, Hein Kuhlmann, Hotel Madrid.

De Ceuta, Rufino López Rincón, Fermín Galán, 5.

De Zaragoza, José Domínguez Sierra, Hotel Bristol.

De Madrid, Pedro Pech, Hotel Majestic.

De Chiclana, Juan Jaén, Cruz Roja Capuchinos.

## Partido Unión republicana

Agrupación municipal de Sevilla

El Comité ejecutivo local ha celebrado últimamente dos reuniones. En la primera fué discutido el proyecto de reglamento provincial, introduciéndose en el mismo importantes reformas, las cuales serán presentadas al Congreso que tendrá lugar el 16 del presente.

Fueron nombrados representantes de la Agrupación en dicho acto el presidente y secretario, señores Mendiola y Pereira.

En la segunda emitió informe general la secretaria de diversos asuntos de régimen interno.

Se nombraron los delegados suplentes en las distintas comisiones de la Agrupación. Para la reorganización y propaganda fueron designados los representantes del primer distrito y joven, don Pedro Celestino López y don Félix Pérez Píñeros, y para la municipalista a los delegados suplentes del décimo y quinto distrito, señores Saías y Espías Hernández.

La Comisión de Propaganda dictaminó sobre la celebración de un acto, con la intervención del señor Gordón Ordás, que fué aprobado.

Fué aprobada la ponencia relativa a la creación de Centros filiales del partido en la Ciudad Jardín, Cerro del Águila, barriada de la Corza, barriada de San Jerónimo, Triana, Hoteles Guadalquivir y barriada de la República.

Se discutió ampliamente una propuesta sobre acuerdos anticonstitucionales adoptados por el Ayuntamiento, quedando este asunto pendiente de la emisión de datos por parte de la minoría municipal.

Finalmente fueron recogidos varios ruegos de distintos miembros, entre ellos uno pidiendo que se proteste públicamente de la continuación de los estados de excepción aprobados por las Cortes para ciertas provincias.

# Publicidad general

## Indicador económico

### INDICADOR ECONOMICO

**PRECIO:**  
Diez céntimos por palabra y día Pago anticipado

Con arreglo a la ley del Timbre, que rige desde 1.º de Julio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente:

Hasta 5 pesetas del precio de cada anuncio .0,10  
De 5,01 a 10,015 » 10,01 a 50,020 » 50,01 a 100,030 » 100,01 a 250,050 » 250,01 a 500,075 » 500,01 a 750,1,00 » 750,01 a 1.000,1,50

Para anunciar en esta sección, diríjase a esta Administración, García de Vinuesa, 30; Librería Sanz, Sierpes, 90, y a todas las Agencias de publicidad.

Piso económico, Gallos, 2. Razón, Tetuán, 32.

**Bonito principal exterior.** Dos habitaciones. Nueva construcción. Servicio agua. Cocina, 45 pesetas. Joaquín Dicenta, 20, por calle Oriente.

**En Cádiz se alquila** para temporada de verano, piso amueblado en inmejorable sitio. Tiene nueve habitaciones, comedor, cocina y cuarto de baño. Ofertas por escrito, bajo iniciales A. L., a Publicitas, S. A. Sagasta, 5, Cádiz.

**Principal propio oficina,** 14 de Abril, 41.

**Se arrienda pescadería** freiduría. Regina, 19.

**Utrera arriendo taller** mecánico con garaje. Informes, San Pablo, 43, Sevilla.

### VENTAS

**Estantería seminueva**, aparadores, lunas espejo y tres vitrinas vendense por reformas Gran Plaza, Bar Moreno.

**Ciclistas.** Sigue el derroche. Cámaras irrompibles 1'90. El Turista, Trajano, 14.

**Medias Cine, par 3'80,** tres pares 11 pesetas. Fábrica de medias. Salmorón, 23.

**Colonia Oriental, 3'50 litro.** Perfumería. Salmorón, 23.

**Tejas, ladrillos, maderas, herrajes, portales, materiales diversos, procedentes de derribo.** Avenida Libertad, 40, v Sánchez Bedoya, 13.

**Registradora National,** buen estado, cuatro cajones. Azafrán, 5.

**Brillantina onduladora,** litro cinco pesetas. Perfumería Salmorón, 23.

**Se vende alfalfa verde** en la huerta de Molina, carretera de Pino Montano, Sevilla.

**Aluminio puro.** Porcelana. Loza. Cristal. Cubiertos. Juegos portiers. Llineros, 10.

**Máquina Singer bobina** central. Menjibar, 3.

**Véndense, por dejación** negocio, maderas andamio muy baratas. Recaredo, 19.

**Vendo Ford 12.514 casi** nuevo. Puede verse Joaquín Costa, 2, Camas.

**Vendo ochenta bidones** cuatrocientos litros para aceite. Alfara, 75.

**Moto Indian sidecar** batísima. Marqués Estella, 19, San Bernardo.

**Máquina escribir** portátil seminueva, mitad precio. Sierpes, 110.

**Máquinas Singer bobina** central. Dalia, 2.

**Vendo arriendo cambio** recreo por casa Sevilla. Alcalá Guadaira, Silos, 5.

**Particular vende Graham** Paige, cerrado, cinco plazas, perfectamente equipado, toda prueba. Para tratar, Avenida de la Libertad, número 49, principal derecha.

**Citroen torpedo** batísimo Crespo, calle Arenal.

**Citroen cerrado 14.005,** seminuevo, 2.000 pesetas. Crespo.

**Véndese gramófono** Moré, 3.

**Camión Ford** gemelas, perfecto estado, 2.500. Crespo.

**Radio Zenit, Philips,** Telefunken, todas ondas, todos precios, cambios, plazos, reparaciones. Nuevo surtido coches-cama, desde 35 pesetas. Chaves, Avenida Libertad, 62.

**Registradora National** propia bar, Blasco Ibáñez, 46 vinos, Alcalá Guadaira.

**Renault 12, Santander 5,** Dormitorios y comedores modernos. Precios de liquidación, 14 Abril, 4.

**Se realizan 500 pares** de calzados caballero y señora. Interesa verlos, Angostillo, 6.

**Preservativos irrompibles,** La Preventiva. Callejón de los Pobres, Olivares, 4, y Rivero, frente a Sierpes. Envíos muy reservados.

**Máquina coser bobina** central. Misericordia, 7.

**Yugos y horcates** de tubos. Guarnicionería, Córdoba, 8. Autógena y eléctrica. Pagés del Corro, 137, Medano.

**Vendo dormitorio,** máquina coser. Leonor Dávalos, 1.

### COMPRA

**Sellos Correos** compranse colecciones. Doña María Coronel, 27.

**Compro sellos España** y Marruecos en cantidad. Ofertas a Agencia Americana. Viesca, 10, Cádiz.

**Compro papeletas** de Monte de Piedad, pago 7'50 gramo oro fino. Casa de Cambio. O'Donnell 18. Teléfono 22.137.

**Compro máquinas** de escribir. Padre Marchena, 25.

**Compraría fuente** maravilla hacer agua seltz. Enrique, camarero Bar Flor.

**Compráramos «pasos»**, mantos y enseres cofradías usados. Ofertas por escrito Laureano Calderón, Alhóndiga, 49.

### OFERTAS

**Niquelado, cromado,** platinado. Vidrio, 24. Teléfono 25.440.

**Consultorio venéreo** sifilítico, piel, fimosis, análisis de sangre. Dr. Bermúdez. Trajano, 24. Consulta, dos a cuatro. Económica, seis a ocho.

**Pianos, reparaciones** económicas, afinaciones, 5 pesetas. Teléfono 24785.

**Traspaso tortería** Santa Ana, 2.

**Permanentes, tintes,** 10 pesetas, únicamente Paco, Conde Barajas, 16.

**Traspaso pescadería** Bailén, 5, por no poder atenderla.

**Camión para** romería Rocío arriendase. Oropesa, 6.

**Traspaso despacho** leche Feria, 139. Razón, teléfono 25412.

**Traspasase puesto** de despojos. Razón San Luis 50.

**¿Queréis colocaros? Miles** vacantes, voluntarios Marina Guerra, carabineros, civiles, ordenanzas, carteros, otros varios, fácil adquisición sueldos 3.000 a 5.000 anuales. Con y sin examen, habiendo 6 no servido. Informes Centro Informativo, Alamo, 7. Madrid. Reclutad dos señores 0'30 para informaros.

**¡Cuerpo sano! Larga** vida, juventud, vigor, tomando diariamente «Angélica». Energico reconstituyente vegetal. Venta: Droguería Esteban (Feria, 2); Droguería Santa Ana, Droguería Feria, 15.

**¡Sangre pura! Tomando** diariamente «Angélica» poderoso depurativo-antirreumático vegetal. 60 céntimos Venta: Droguería Alfalfa, Droguería San Pablo. Droguería Silva (García Vinuesa). Droguería Puerta Carne.

**Taquigrafía Marti,** preparación completa. Oviedo, dos.

### DEMANDAS

**Dos señoritas** estables desean pensión completa sitio céntrico. Dirigir condiciones a Zapata, San Jorge, 21, segundo.

**Sastro faltan** aprendiza y ayudanta. Corona, 26.

### HUESPEDES

**Cuarto dos amigos,** Aire, 18.

**Casa particular** pensión económica Ximenez de Enciso, 12.

**Estable dormir** exterior, 1'25, hay teléfono. San Vicente, 33-35, tercero.

**Habitaciones exteriores,** cuarto baño. Progreso, 2 (Porvenir).

**Hotel Victoria,** Valencia, 7. Estables, precios económicos.

**Habitaciones unidas,** dos amigos estables, familia honorable. Teléfono 27512.

**Admite huéspedes** en familia, Alcalá, 10.

**Admitense estables** Hotel Continental, precios módicos, habitaciones sin pensión, Alameda, 73.

**Habitación muy amplia,** exterior independiente céntrica, caballero ó dos amigos. Razón, Maese Rodrigo, 4 (junto Coliseo España).

**Habitaciones amuebladas** casa particular, Jimios 32.

**Casa particular** habitación amueblada, agua corriente, puerta zaguán. Corona, 9.

**Habitaciones amuebladas** Adriano, 24.

**Habitación, 1'50.** Luchana, 8.

**Habitación al zaguán,** pensiones. — Escarpin, 3, fonda.

**Cedo partidito** amueblado exterior derecho cocina, céntrico, económico, y habitación exterior señora. Informarán puesto periódicos Café Madrid.

**Particular estables,** Cuna, 68, segundo izquierda.

**Estables se admiten** nuevo hotel céntrico, familiar y económico. Don Alonso el Sabio, 15.

**Dos estables frente** Catedral económico. Razón, Alvarez Quintero, 86, carbonería.

### EL SECRETO DE LA FORTUNA

**¿QUIERE GANAR A LA LOTERIA?**  
LA ASTROLOGIA ofrece la RIQUEZA. Indique su fecha de nacimiento y recibirá GRATIS «El Secreto de la Fortuna» que le indicará los números para ganar en Loterías y también «LA LLAVE DE ORO» que le facilitará los medios para tener suerte en todos los juegos. Vencer en Amores, Triunfar en Negocios y alcanzar Dicha y Fortuna. Remita su directorio 0.50 Cms. en sellos. — Prof. PAKCHANG TONG. Gral. MITRE 2241 - ROSARIO (Sta. FE) - (REP. ARGENTINA)

## Lucha Para Conservar el Cariño de su Marido

«Ningún hombre vale la pena de que se luche para conservarlo», declara una famosa actriz de cine. Existen, sin embargo, millares de esposas que no son de semejante parecer, pues ven con espanto los primeros indicios de atención que sus maridos manifiestan a otras mujeres. Pero ¿se les ocurre, acaso, mirarse al espejo y preguntarse si no tienen un tanto de culpa en lo que les sucede?

Es muy natural que un hombre admire una piel clara y aterciopelada, una tez fresca y juvenil. Si una mujer observa que le salen arrugas y que se le marchita la belleza, puede, fácilmente recuperar el encanto que, de joven, poseía, y que atrajo, ante todo, las miradas de su marido. Aplique, sencillamente, cada noche, al acostarse, un poco de Crema Tokalon, Color Rosa, la famosa Crema parisiense. Ejerce una acción en los tejidos durante el sueño—apretando los músculos relajados de la cara, suprimiendo las arrugas y rejuveneciendo la piel. Mírese la cara por la mañana y observe el cambio producido. Para el día, aplique Crema Tokalon, Color Blanco (sin grasa); blanquea el cutis; es tónica y astringente; suprime los poros dilatados, las espini-



llas y demás imperfecciones de la tez. Este tratamiento combinado de rejuvenecimiento ha conquistado el cariño de más de un marido, en tanto que todas las demás cosas habían fracasado. Se garantizan felices resultados; si no, se devuelve el dinero.  
Nota: La Crema Tokalon Blanca, sin grasa, se vende ahora en rubos al precio de pesetas 2'65, tamaño grande, y pesetas 1'90, tamaño pequeño (timbre incluido).

## 120 PLAZAS DE MEDICOS FORENSES

Instancias hasta el 30 de Junio. Exámenes en Octubre. Todo Médico que desee preparar bien el Programa deberá suscribirse a las «Nuevas Contestaciones» publicadas por «Instituto Reus» y redactadas por: Don Antonio Piza, catedrático de Medicina Legal y médico forense de Madrid; don José Aguila Collantes, médico forense de Madrid, y don Blas Aznar, profesor de Medicina Legal. Regalamos prospectos. Pedidos a «INSTITUTO REUS», Preciados, 23, MADRID.

### BLENORRAGIA (PURGACIONES)

En todas sus manifestaciones: URETRITIS, PROSTATITIS, ORQUITIS, CISTITIS, GOTA MILITAR, etc., en el hombre y VULVITIS, VAGINITIS, METRITIS, CISTITIS, ANEXITIS, FLUJOS, etc., en la mujer, por crónicas y rebeldes que sean, se combaten de una manera cómoda, rápida y eficaz con los

### CACHETS DEL Dr. SOIVRE

que depuran la sangre y los humores, comunican a la orina sus maravillosas propiedades antisépticas y microbicidas; sus admirables resultados se experimentan a las primeras tomas, la mejoría prosigue hasta al completo y perfecto restablecimiento de todo el aparato genito-urinario, curándose el paciente por sí solo sin inyecciones, lavados, aplicaciones de sondas, bujías, etc., tan peligrosas siempre por las complicaciones a que exponen y hacia se entera de su enfermedad: Basta tomar una caja para convencerse de ello. Exigir siempre los legítimos CACHETS DEL Dr. SOIVRE y no admitir sustituciones interesadas de escabos o malos resultados. Venta 6'60 pts. caja. en las principales farmacias de España, Portugal y América.

## NOGAT PRODUCTO ESPECIAL MATARRATAS

### EL TERROR DE LAS RATAS

LA SENTENCIA A SU MALDAD

El matarratas NOGAT constituye el producto más cómodo, rápido y eficaz para matar toda clase de ratas y ratones. Se vende a 50 céntimos paquete y a 10 pesetas la caja de 25 paquetes en principales farmacias y droguerías de España, Portugal y América.  
**PRODUCTO DEL LABORATORIO SOKATARG**  
Calle del Ter, 16.—Teléfono 60.791.—Barcelona  
Nota.—Dirigiéndose y mandando al mismo tiempo, por Giro postal ó sellos de Correos, el importe más 50 céntimos para gastos de envío, el laboratorio, a vuelta de correo, verifica el envío del pedido.

## MARAVILLOSO DESCUBRIMIENTO (PARA HOMBRES)

### SALVIANA CURA LA IMPOTENCIA

SALVIANA es una científica combinación de plantas medicinales para prevenir y curar radicalmente la IMPOTENCIA sexual. SALVIANA no es un producto de efectos momentáneos ni perjudiciales. SALVIANA es una sabia composición de escogidas plantas tropicales, cuyo elemento aromático, de propiedades tónicas, vigorosas y fortalece el organismo en general y cura la impotencia gresca. SALVIANA es una formidable alimento del sistema nervioso y hace el milagro de devolver al hombre agotado a sana juventud. SALVIANA es el medicamento de la Naturaleza al cuerpo. Basta una caja para convencerse y hacer de SALVIANA la planta favorita. Pide folletos a LABORATORIOS UDA Calle Capota, 7 - BARCELONA

De venta en Sevilla: Angel Ferres, Encarnación, 34.—Pida folletos.

### TRAJES DE BAÑO

**DUX ELEGANTE/PRACTICO**

DE VENTA EN LAS BUENAS CAMISERIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE GENEROS DE PUNTO

Lea usted EL LIBERAL de Sevilla



# INFORMACIONES VARIAS

## “El Liberal” en Huelva

### NOTAS DEL DIA

**EL FERROCARRIL DE FREGENAL DE LA SIERRA A BADAJOZ. —CONCLUSIONES ACORDADAS EN LA ASAMBLEA.—LA UNION REPUBLICANA EN HUELVA.**

A la asamblea celebrada en la Diputación provincial, para tratar de la construcción del ferrocarril de Fregenal de la Sierra a Badajoz, asistieron las siguientes representaciones:

De Badajoz.—Vicepresidente de la Diputación, don Manuel Barrena, y gestores, don Santos Sánchez Cortes y don Francisco Martínez Añada; presidente de la Cámara de Comercio; a. ca. de, don Pedro Gómez; concejal señor López Santos, y secretario del Ayuntamiento, don Rafael Rodríguez.

De Fregenal de la Sierra.—Alcalde, don Enrique Justo; concejal don Antonio Carrillo, y secretario, don Emilio Fuentes.

El presidente de la Caja Rural; el de la Asociación de Proprietarios, don Vicente Armero; don Manuel Ramot, don José Verde, don Galo Sánchez y don Constancio Aguilar. Los alcaldes de Jerez de los Caballeros, de Barcarrota, de Alconchel y de Higuera de Vargas, y otros señores propietarios e industriales de dichos pueblos.

El alcalde de Huelva, el presidente de la Diputación, el de la Junta del Puerto, el diputado a Cortes señor Pérez de Guzmán, el presidente y el secretario de la Cámara de Comercio, el vocal señor De la Corte Gutiérrez, el presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana, el de la Sociedad Colombina y el del Casino radical.

Hicieron uso de la palabra, para demostrar la necesidad y conveniencia de construir el mencionado ferrocarril, el alcalde de Huelva, que agradeció la visita de los representantes extremeños; don Antonio Carrillo, concejal de Fregenal; el alcalde de Badajoz, el vicepresidente de la Diputación de aquella provincia, el alcalde de Jerez de los Caballeros, el presidente de esta Junta del Puerto y el diputado señor Pérez de Guzmán.

Se acordó nombrar una comisión para que realice las debidas gestiones.

Dicha comisión está formada por el alcalde, presidentes de la Diputación, Obras del Puerto y Cámara de Comercio de Huelva.

Alcaldes, presidentes de la Diputación, Cámara de Comercio y Cá-

mara Agrícola de Badajoz y Cáceres.

Alcalde de Fregenal, concejal señor Carrillo y don Constancio Aguilar.

Y los alcaldes de los pueblos interesados en el ferrocarril. Se aprobaron las siguientes conclusiones:

Pedir que el ferrocarril de Badajoz-Fregenal sea elevado a la categoría de interés nacional.

Reunirse una comisión de la asamblea con los representantes en Cortes de la región y provincias interesadas en Madrid, para realizar las oportunas gestiones.

Y elevar estas conclusiones a la superioridad.

Con extraordinaria animación celebró asamblea general la Agrupación local de Unión Republicana. Después de adoptar diversos acuerdos, elogiados por mayoría absoluta, la siguiente Junta municipal:

Presidente, don Manuel Narváez Villa.

Vicepresidente primero, don José Real Magdaleno.

Vicepresidente segundo, don José Soriano Rodríguez.

Secretario, don Luis Reina Díaz.

Vicesecretario, don Fermín Morán Díaz.

Tesorero, don José Zamora Sánchez.

Contador, don Manuel Toscano García.

Vocales don Francisco Domínguez Andivia, don Eleuterio Quilón Cepeda, don Andrés Torroba Cortés, don Sebastián Muñoz Lozano, don Manuel Cardenas Ortiz, don Miguel Vázquez Vayo, don Manuel Soto Garrido, don José Gómez González, don Francisco Cuesta Ruiz, don Antonio Calvo Gómez, don Francisco Giráldez Cabello, don José López Reyes, don Ramón López Lara, don Manuel Muñoz Beltrán, don Eduardo Negri Aranda, don José González Basilio, don Pedro Mancha Maldonado, don José Mier García, don Bartolomé Nuñez Galdeano, don Crisanto Mateo Rodríguez, don Cristóbal Toscano Pinzón, don Francisco Buenafé Caballero, don Guillermo Martín Muñoz y don Manuel Mojarro Rufete.

Pepe de la Rábida.

## TEATRO Y CINE

**Debut del tenor Eduardo Barrau.—Cervantes.**

En «La Dolorosa», obra que se eligió para la función que con el propósito de engrosar la suscripción pro sanatorio de El Tomillar, se celebró en Cervantes el jueves, hizo su debut como tenor nuestro paisano Eduardo Barrau.

Su actuación mereció el aplauso público. Posee el joven artista una hermosa voz, bien timbrada, que emite fácilmente con justa entonación.

Por su manera de vocalizar, que acredita un provechoso aprendizaje y por el gusto con que canta, no es aventurado pronosticar al tenor sevillano una serie de próximos éxitos tan señalados como el de anoche.

\*\*\*

Ayer, en la sección de la tarde, reapareció ante nuestro público en este mismo teatro el admirable recitador González Marín, a quien su reciente grave dolencia, de la que, afortunadamente, ya se encuentra restablecido, no ha restado facultades.

El arte peculiarísimo de González Marín cautivó de nuevo al auditorio en la recitación, caracterizada, de una bien seleccionada colección de poesías—Machado, Gabriel y Galán, López Alarcón, Góngora, los Quintero, Rueda, Villalón, Mesa, Pemán, Luna, entre otros—, que ganó para este admirable animador el aplauso ardoroso de la concurrencia.

**Roberto Rey.—San Fernando.**

Después de proyectarse en este teatro anoche la película «Abnegación», que tiene por intérprete principal a la bellísima y famosa Bebé Daniels—comedia de fondo sentimental que por el interés de su asunto y las derivaciones de su acción, tanto como por sus cualidades fotográficas y la labor de los artistas en que descansan los papeles centrales gustó mucho—, actuó de fin de fiesta Roberto Rey, uno de los galanes cinematográficos españoles que más se ha hecho aplaudir por sus aciertos interpretativos de actor y como cantante—excelente barítono que triunfó anteriormente en lucidas campañas teatrales, aquí mismo en Sevilla—, quien deleitó al auditorio, numerosísimo, con bellas y melodiosas canciones escogidas, entre las que ya divulgó el propio artista por medio del cine sonoro.

La actuación de Roberto Rey constituyó un éxito rotundo, por el que cabe felicitarle, así como a la Empresa.

## Comisión Gestora Provincial

Orden del día para la sesión de 10 de Junio, a las cuatro de la tarde. Lectura del acta de la sesión anterior (31 de Mayo).

Sobre la mesa: Propuesta de la Comisión mixta de diputados y funcionarios relativos a diversas peticiones de estos últimos sobre aplicación de las bases de reforma de plantilla.

Petición de dos funcionarios para que la Corporación satisfaga la cuota militar de sus hijos.

Presupuesto extraordinario para atenciones de la Corporación.

Informes sobre procedimiento de apremio por cédulas contra los señores Navarro y Green.

Secretaría: Señalamiento de precios medios de suministros en el mes de Mayo.

Anuncio de sorteo para adjudicación de una dote de la fundación de don Antonio Hermógenes de la Serna.

Disolución del prohijamiento administrativo de una acogida en la Casa-Cuna, por separación del matrimonio a quien se concedió.

Ratificación de lo resuelto por la presidencia en la adjudicación para confeccionar uniformes de verano al personal subalterno.

Propuesta del agente ejecutivo de cédulas sobre nombramiento de auxiliares.

Intervención: Moción del vocal señor Piñar sobre gastos de representación del decano de la Beneficencia provincial.

Otra del mismo señor sobre gratificación al encargado de la banda de música del Hospicio provincial.

Balance de contabilidad correspondiente al mes de Mayo.

Anticipos reintegrables a funcionarios.

Habilitación de créditos para va-

rios trabajos del Negociado de Cédulas personales.

Devolución de fianza constituida por don Francisco Montes Vico, para responder del suministro de aceite en 1934.

Dictamen de la Comisión de Hacienda sobre expediente de laminación de la Deuda provincial.

Formalización con cargo a la aportación municipal de Villanueva de San Juan, de un ingreso por concepto de cédulas.

Moción de la presidencia sobre pago de anuncios del concurso para adquisición de trajes de verano para el personal subalterno.

Asesoría: Informe sobre el estado que se encuentra la tramitación de los recursos impuestos contra acuerdos de la Corporación.

Personal: Solicitud de un mes de licencia de don Francisco Rodríguez Espinar.

Escritos de don Aurelio Crispinano y don Manuel Vicente interesando ser nombrados barberos del Hospicio.

Otro de don Juan Gualberto Luque para que se le nombre enfermero.

Petición de trienios del funcionario don Antonio Silván.

Cédulas: Propuesta del jefe de la Sección sobre investigación de las bases de tributación de varios pueblos.

Resolución de reclamaciones por cédulas interpuestas por varios vecinos de Estepa.

Vías y obras: Certificaciones de caminos vecinales.

Nóminas de dietas por inspección de la construcción de los mismos.

Gratificación al ingeniero jefe de Obras públicas por inspección.

Informe sobre edificación de viviendas.

Pedidos y facturas.

## Puerto de Santa María

Ha dejado de existir el ex alcalde don Antonio Gutiérrez Gómez, a los 72 años de edad, persona muy popular y estimada.

Reciban su viuda, hijos y demás familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

Está restablecido de la dolencia que ha sufrido, nuestro querido amigo don José Martínez Colón, a quien felicitamos por ello.

Se encuentra en ésta don José Alfonso Pérez.

Se ha establecido en la plaza del Castillo el Teatro de Verano.

Se inaugurará muy en breve por una compañía de comedias, en la que figuran la primera actriz Lolita Jiménez y el primer actor Antonio Cardoso.

Debutarán con la comedia en tres actos titulada «María la famosa».

En breve se inaugurará también el cine sonoro, instalado en las proximidades del Parque Calderón.

Después de haber pasado una larga temporada en ésta, regresaron a esa capital los señores de Nuchera (don Eduardo).—Carrajal.

Acudid con vuestro óbolo a la Asociación de Caridad, que atiende sólo al verdadero necesitado.

## COMPANIA NAVIERA SOTA Y AZNAR

SERVICIO RAPIDO El buque a motor

### Anboto Mendi

saldrá de Sevilla el día 9, admitiendo carga los días 7 y 8 para los puertos de Ceuta, Melilla, Málaga, Motril, Almería, Alicante, Valencia, Sagunto, Palma de Mallorca y Barcelona. Admite carga con transbordo en Málaga para Villa Alhucemas.

Par, informes, a su consignatario, don Eladio R. de la Borbolla, Paseo de las Delicias, edificio del Hotel Cristina. Teléfonos 24442 y 24905.

## Alcalá del Río

Este pueblo, que en tiempos pretéritos celebraba todos los años una jira campestre al sitio conocido por «La Novillada», quiere hacer resurgir en el presente la simpática fiesta en vista de lo prometedor que se presenta la cosecha de cereales; la celebración de ésta tendrá lugar el próximo día 23 y promete revestir gran esplendor y brillantez, dado el entusiasmo con que todo el pueblo se prepara a tomar parte en ella.

Al solo anuncio de que se celebrará un concurso de «sevillanas», hemos podido escuchar al pasar por las casas, cómo se entrenan en el típico baile para el día de la romería. Habrá concurso de caballistas, carreras de cintas y demás atracciones propias de estas clásicas fiestas.

Por noticias que creemos ciertas, sabemos se están preparando bastantes carrozas que formarán parte del cortejo; entre las que hemos admirado se encuentra la que con tanto entusiasmo preparan don Manuel Tabaco y don Fernando Carreto, entre otras.

Deseamos de veras el que la renacida jira responda a los buenos deseos que animan a sus organizadores.

—El día 5 se ha celebrado en el campo del Ilipa F. C. el partido de desempate entre este equipo y el Recreativo Rojo.

El partido, que se desarrolló con gran violencia por ambos bandos, resultó con el tanteo 3-1 a favor del R. Rojo, que pese a los comentarios partidistas, demostró una vez más que posee un juego superior a sus rivales, tanto en técnica como en esfuerzo de sus jugadores. Sin embargo, los ilipenses hicieron también un buen juego, distinguiéndose el delantero centro Carruto, autor del tanto de honor en una arriesgada jugada de cabeza. Del equipo vencedor actuaron todos con precisión y rapidez, sobre todo el extremo izquierdo Miranda, el que se entendió perfectamente con la línea delantera.

El público bastante correcto.

La Asociación Sevillana de Caridad socorre diariamente tres mil necesitados.

## Un mitin de Izquierda Republicana en Alcalá de Guadaíra

El pasado domingo se celebró en Alcalá de Guadaíra un mitin de propaganda de Izquierda Republicana, que tuvo lugar en el cine de la cantina escolar.

Presidió el acto é hizo la presentación de los oradores, el señor García Bono.

Seguidamente usó de la palabra el jefe provincial del partido, señor Pérez Joire, quien tustigó la política de dehechas y dirigió una exhortación a los oyentes para que en todo momento dispongan su ánimo a la recuperación de la República del 14 de Abril, que advino por la libre voluntad de los españoles.

Habló después el jefe de la minoría parlamentaria de izquierda, don Augusto Barcia, que hizo un discurso lleno de doctrina democrática, aplaudido en diversos pasajes y ovacionado clamorosamente al terminar.

Expuso la honda transformación social por que atraviesa el mundo; censuró la falta de sentimientos humanitarios de quienes pagan al obrero hambriento un jornal misero de dos pesetas por ocho horas de trabajo.

Defendió la política del señor Azaña, afirmando que fue ejemplo de austeridad; reiteró el ideario de izquierda; excitó a la unión entre todos los sectores republicanos afines, y aconsejó a la concurrencia que en la próxima lucha electoral sepan defender el espíritu democrático de la República contra sus actuales secuestradores.

Unas breves palabras de gratitud del señor García Bono, pusieron fin al acto, al que asistió una gran concurrencia.

## Mercado aceitero sevillano

Aceite corriente, bueno, base tres grados de acidez, a setenta y dos reales la arroba de once y medio kilos.

## Carta semanal de Londres

EL REAL TORNEO

El Real Torneo se inauguró en Olympia, para las dos semanas de costumbre, el 9 de Mayo. El rey no ha podido asistir este año, como siempre lo hace, con motivo de los compromisos del Jubileo, y así el príncipe de Gales tomó el saludo de la triple guardia de honor. El espectáculo comenzó, con esplendor radiante, con el noveno de Reales Lanceros de la reina a los acordes de la banda de música montada; después, tras los petos rojos y las banderolas danzantes de los lanceros iban el azul y el oro de la batería esfinge de la Real Artillería montada; aparecieron después los Húsares del séptimo regimiento particular de la reina, en alegres colores y uniformes de gala, con su maravillosa equitación de saltimbanquis y excelentes payasadas. El Real Cuerno de Señales proporcionó al mismo tiempo emociones y diversión con su temeraria exposición mezclada de equitación y de motociclismo.

El Torneo ha sido notable este año por la manera en que se han combinado en los desfiles y evoluciones los tres Cuerpos, en ejercicios y en marchas actuaron de acuerdo. El Torneo ha sido durante muchos años una fiesta puramente del Ejército; pero ha ganado muchísimo en alcance y en interés al aparecer en ella la Marina y, más tarde, la Real Fuerza de Aviación. Este año ha habido completa cooperación entre los tres Cuerpos, y al mismo tiempo, su rivalidad ha mantenido al Torneo muy animado y lleno de interés.

Estos espectáculos no solamente son instructivos, sino que constituyen una gran diversión; también son prácticamente útiles, puesto que proporcionan fondos para fines benéficos del Cuerpo. Hasta ahora se han recaudado más de 500.000, y se espera que el aumento de este año sea considerable, debido al entusiasmo de la gente con motivo del Jubileo del Rey.

Andrew Blackmore.

## Gran Venta de Eritaña

HOY INAUGURACION DEL CABARET DE VERANO Selecto programa de Varietés LA ATRACCION ROSA NEGRA Acompañada por MOLINET el as de los timbales

## Los adelantos de la ciencia médica

Periódico de máxima autoridad como «La Vanguardia», de Barcelona, publica un artículo de su corresponsal en Londres, sobre la curación de diversas enfermedades con inyecciones de aceite de oliva, que extractamos por la suma importancia que tiene para España y para Sevilla, ya que propagar y extender las enormes cualidades del aceite de oliva favorece la absorción del sobrante que tenemos de esa grasa y resuelve un problema tan básico como es el paro rural, ya que en el cultivo del olivo se invierten más jornales que en ningún otro y en sus múltiples faenas de limpia, desbaratillo, cogida, etcétera, no puede emplearse la máquina, factora forzada del paro.

Los doctores Walsh y Frazer, profesores del Hospital escuela de Santa María, afecto a la Universidad de Londres, han descubierto un tratamiento de la bronconeumonía, difteria, reumatismo agudo, tétano, erisipela, que curan con inyecciones de emulsión hecha con aceite de oliva y agua, mezclando también una pequeña dosis de jabón, que aunque no se especifica, suponemos que sea de aceite de oliva.

Sostienen que las mencionadas enfermedades no son producidas por el microbio transmisor, sino por un veneno que el microbio deposita en la sangre, que ataca determinadas células, destruyendo tejidos. El del tétano, por ejemplo, ataca principalmente las células del sistema nervioso.

Dichos profesores han estado ensayando durante mucho tiempo sus procedimientos en el Hospital que dirigen, creyendo que la acción del aceite consiste en la absorción del veneno, al que capta, trasladándolo de la circulación de la sangre a los depósitos de grasa, donde queda inofensivo.

Dichos profesores se ocupan también de la aplicación de su descubrimiento al tratamiento de la diabetes.

Que los ingleses rindan tributo a las cualidades higiénicas de nuestro aceite, extendiendo su empleo, no como medio curativo, sino como preventivo, será decisivo para nosotros, resolviendo el problema económico andaluz y consiguientemente el social, con lo que se corroboraría la definición que el ilustre doctor Marañón ha hecho del aceite de oliva, como el alimento más ideal y don excelso derramado por Dios sobre la tierra.

J. Rubio Molinelo.

La limosna en la calle fomenta la mendicidad, la vagancia y en muchos casos hasta el vicio, más el deprimente espectáculo de la explotación de menores.

# LA JORNADA PARLAMENTARIA

## La sesión de la tarde fué dedicada á discutir el proyecto para resolver el problema triguero, y en vista de las enmiendas presentadas se acordó reanudar la sesión á las diez y media de la noche

Madrid 7.—A las cuatro en punto comienza la sesión. Preside el señor Alba. En escaños y tribunas escasa animación.

En el banco azul los ministros de Justicia y Agricultura.

Leída el acta y antes de que se apruebe, el señor Comín se refiere á la confección del orden del día y habla de la necesidad de que se trate urgentemente de la suspensión de las oposiciones convocadas. La pregunta que se había anunciado por el señor Alvarez (don Basilio) sobre esta cuestión no llegó á formularse, por lo que el orador se permite insistir en la conveniencia de discutir esta cuestión.

El presidente contestó que si bien apareció en los periódicos que se hablaría de este asunto, la pregunta no figuró, como no figura ninguna, en el orden del día. Este anuncio en los periódicos lo hace el presidente con la idea de facilitar la asistencia de los diputados, cosa que no siempre tiene éxito. La urgencia del problema triguero hace que no se suscite esta cuestión á primera hora.

Se aprueba el acta y se entra en el

**Orden del día : : :**

Quedan definitivamente aprobados varios proyectos de ley.

**El proyecto para resolver el problema triguero : : :**

El presidente anuncia que se va á discutir el dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley de autorizaciones para resolver el problema triguero.

El ministro de Agricultura pronuncia unas breves palabras para solicitar de los diputados que por patriotismo, y sin que ello signifique que tengan que abdicar de sus derechos, procuren en sus intervenciones tener la serenidad necesaria para que el problema pueda resolverse armónicamente.

El señor Estebanez, tradicionalista, consume un turno en contra.

Dice que el proyecto es muy parecido al que presentó el señor Giménez Fernández, y como entonces lo combatió, hoy piensa hacer lo mismo. Anuncia que consumirá los 45 minutos reglamentarios.

El presidente le ruega que no lo haga en atención á que hay muchos diputados del partido agrario que quieren defender el proyecto.

El señor Estebanez continúa, no obstante, su discurso, y artículo por artículo, va haciendo una crítica del dictamen. En algunos momentos provoca risas entre los diputados, y en otros los agrarios le interrumpen, protestando. También de los escaños de la Comisión salen algunas protestas.

El señor Estebanez no se arredra y dice que el proyecto sólo favorece á los comerciantes.

Cuando llega al artículo cuarto, el presidente le anuncia que faltan sólo quince minutos para consumir los tres cuartos de hora á que tiene derecho.

De nuevo los agrarios protestan, y el señor Estebanez les dice que, por el contrario, debían ampararle, como él los amparó en otras ocasiones, cuando las Constituyentes.

Añade que el dictamen, en su articulado, implica un socialismo de Estado.

Al fin termina su discurso. Hace uso de la palabra el señor Ventosa Calvell, de la Lliga.

Comienza diciendo que hace tres meses, cuando se presentó el anterior proyecto, anunció que no era su propósito oponerse á que se otorgara al trigo todo el apoyo necesario. Combatió el proyecto por estimarlo ineficaz é inadecuado.

Le satisface que no haya habido un adjudicatario en el concurso abierto entonces, porque ello no sería implicado un monopolio del trigo y del maíz. Hoy vuelve el proyecto al salón de sesiones y él vuelve, á su vez, á formular las observaciones que entonces hizo, con el deseo de que algunas sean tenidas en cuenta por el ministro de Agricultura y por la Comisión. Se abendrá, en cambio, de formular enmiendas.

El proyecto tiene semejanzas y diferencias con el anterior. Le parece bien, por ejemplo, el artículo 17, en el que se establece que al terminar el año 1937, se suprimirá la tasa. Cree desafortunado desconectar el problema del trigo de los demás de la producción agrícola, porque con ello se conseguirá un resultado opuesto al que se persigue.

El problema no es permanente y se manifiesta cada año de una forma distinta. Por esto, es un error convertir en permanente un problema circunstancial y transitorio. En el proyecto se propone que el Esta-

do compre el trigo sobrante, para encargarse de su ulterior distribución. Se destinan 84 millones al servicio del Crédito Agrícola; 50 que estaban destinados á otra cosa, y el resto, 209, que es la cantidad total para recoger el trigo sobrante, avalados por el Banco de España. Cree que esta cantidad supondrá una remora en la marcha de la Hacienda española, y estima, además, difícilísima la administración del trigo que se compre. Cita casos de empresas más fáciles de administrar y que, sin embargo, al ser acometidas por administración por el Estado, fracasaron. Cree que únicamente una Empresa particular podría administrar bien ese sobrante de trigo; pero ello supondría un monopolio.

Llama la atención del ministro y de la Comisión sobre los artículos 3 y 13 y pide ciertas aclaraciones sobre la actuación del Banco en la recogida de los trigos. Pasa á analizar el propósito y la finalidad que se persiguen y cree desafortunado dar preferencia á los trigos pignorados sobre los puestos voluntariamente á la venta.

El señor Lamamié de Clairac, por la Comisión, le responde que, en efecto, se da preferencia á los trigos pignorados, porque así se estableció desde el proyecto primitivo.

Insiste el señor Ventosa en estimar que los trigos ofrecidos espontáneamente deben tener preferencia sobre los pignorados.

El ministro de Agricultura explica el sentido de este artículo.

Al señor Ventosa no le convencen las razones del ministro y prosigue su impugnación.

Señala después otros defectos de que, á su juicio, adolece el dictamen. Se refiere á la posibilidad de que

exista trigo en malas condiciones, y á la dificultad para encontrar locales donde almacenar trigo. Si lo que se quiere es establecer reservas, extiéndase el crédito entre los agricultores y que sean éstos quienes almacenen el trigo.

Se refiere por último al aspecto financiero del proyecto. Como se sabe, la absorción del trigo importará 205 millones, de los cuales, una gran cantidad estaban destinados á otros menesteres. Cree que el aval del Estado es siempre inconveniente. No es posible decir que se va al saneamiento económico de España y luego incurrir en la aprobación de un proyecto como el que hoy se presenta. Insiste en decir que no presentará enmiendas y quiere sólo que quede constancia de su oposición al espíritu que le informa.

El señor Albiñana, nacionalista español, consume otro turno en contra del dictamen. Asegura que si se hubiese admitido su proposición, el problema estaría resuelto hace cinco meses.

Denuncia que por el puerto de Barcelona se introducen harinas para usos industriales, como aprestos de telas, y algunos panaderos desaprensivos les emplean para hacer pan. Pide que se suspendan transitoriamente estas importaciones.

El ministro responde que ya ha denunciado diversas veces este asunto á su compañero de Industria y Comercio.

El señor Martín Martín, agrario, dice que no se explica por qué se oponen á este proyecto, cuando hay en España diversas industrias subvencionadas y á nadie le parece mal. En cambio en este problema de los trigos no se trata de subvencionar

á nadie, sino de anticipar unas cantidades perfectamente reintegrables.

Pasa una ligera revista á la legislación triguera y cita cifras para probar que la operación financiera está garantizada.

El conde de Vellellano anuncia que la minoría de Renovación Española votará el dictamen.

(Preside el señor Hahola.)

El señor Casas, de Unión Republicana, combate el dictamen y emplea extensos argumentos para demostrar que esta ley fracasará. No quiere ser obstáculo para la aprobación de una ley que resuelva el problema triguero; pero estima que este ensayo de economía dirigida está condenada de antemano á fracasar.

El señor Del Río renuncia á la palabra y es aplaudido.

El señor Horn, nacionalista vasco, anuncia que su minoría va á votar el proyecto; pero quiere que el ministro haga lo posible por zanjar todas las dificultades que después surgirán.

El ministro de Agricultura comenzó diciendo que él no pronunciará más que breves palabras, porque el proyecto, en realidad, no ha sido atacado.

Los agricultores, dice, no piden dinero para ellos, sino para proporcionar un beneficio al país. Se trata en este proyecto de remediar todos los atropellos del bienio.

(Entra el ministro de Marina.)

Continúa explicando los trámites y cálculos previos que se hicieron para elaborar el proyecto.

Cuando un Gobierno no tuvo inconveniente en avalar á un determinado Banco de Barcelona, no debe haber inconveniente en conceder un

aval que garantice toda la clase agrícola, que es uno de los principales sostenes de la economía española. (Aprobación entre los agrarios.)

Argumenta después copiosamente sobre la garantía financiera y comercial que los agricultores ofrecen.

Termina diciendo que este dictamen no viene á favorecer á los acaparadores como se ha dicho. O se abandona á su triste suerte al agricultor ó se vota esta solución en bien de la República.

**Discusión del articulado :**

Terminada la discusión de totalidad, el presidente anuncia que comenzará la del articulado.

El señor Alvarez Mendizábal, radical, defiende un voto particular al artículo primero, de que es autor.

Después de rechazarlo la Comisión, el señor Alvarez Mendizábal lo retira.

El señor Oriol de la Puerta (Ceda) defiende una enmienda, que rechaza en nombre de la Comisión el señor Alvarez Lara.

El señor Casas consume un turno en contra del artículo.

Responde el señor Alvarez Lara.

El señor Rodríguez Pérez, nacional republicano, impugna el artículo segundo. Cree que éste será en absoluto ineficaz. No se podrán retirar las 400.000 toneladas que preceptúa el dictamen. Emplea otros argumentos, que rebate el ministro.

El señor Casas formula algunas observaciones y el señor Alvarez Lara responde. Dice que la discusión es irregular, porque la Comisión carece de elementos de juicio para responder.

Se aprueba el artículo segundo. El señor Alvarez Mendizábal defiende un voto particular al artículo tercero, para el cual pide votación nominal.

El señor Alvarez Lara, en nombre de la Comisión, acepta la primera parte del voto.

El señor Madariaga (Ceda) cree que se debe aceptar íntegramente el voto del señor Mendizábal.

Al preguntar el presidente si se desecha el voto particular, el señor Alvarez Mendizábal exclama:

—Conste que se desecha por la imposición de una Cámara agraria que grava en cuarenta millones el trigo y dice que pretende revalorizarlo. Esto es una ilegalidad.

(Hay un ligero revuelo entre los agrarios.)

Se acepta una enmienda del señor Cid.

El señor Rodríguez Pérez consume un turno en contra.

El señor Lamamié dice que al admitirse la enmienda del señor Cid, el espíritu del artículo ha quedado notablemente modificado.

Se acuerda, por tanto, que el artículo quede pendiente de nueva redacción.

El señor del Río (progresista) consume un turno en contra al artículo cuarto.

Cree que la redacción del proyecto es oscura y sólo favorece á los grandes agricultores, dejando indefensos, en cambio, á los trigueros modestos.

(Vuelve á presidir el señor Alba.)

El ministro de Agricultura defiende el proyecto. Dice que lamentará equivocarse y vuelve á afirmar que sólo pretende defender al agricultor. El Crédito Agrícola tiene la misión de defender á la vez al Estado y á los labradores.

**Se acuerda reanudar la sesión á las diez y media : : :**

El presidente advierte que quedan 17 votos particulares por discutir, y como se ha decidido que la discusión de este proyecto termine hoy, es conveniente suspender la sesión para reanudarla á las diez y media. Así se acuerda.

Pide después al señor Lamamié que aclare lo que dijo sobre el artículo cuarto.

Este dice que la enmienda del señor Cid, que impone ciertas restricciones á los préstamos, supone una modificación del artículo, por lo que tiene que examinarse de nuevo.

El ministro de Hacienda se declara conforme con la enmienda del señor Cid.

En este proyecto se trata de hacer unos préstamos. El Estado no quiere ganar un céntimo por intereses. Quiere salir en paz con la operación. Está conforme con que los agricultores vendan su trigo á un precio que sea remuneratorio; pero ¿quién va á pagar estos créditos? Por esto estima justa la enmienda del señor Cid.

A las ocho y media en punto se suspende la sesión para continuarla las diez y media de la noche.

## En la sesión nocturna quedó aprobada la ley del trigo

Madrid 7.—Se reanuda la sesión á las diez y treinta y cinco. Las tribunas se encuentran completamente vacías. Únicamente se vé en ellas á los agentes de la autoridad encargados de su vigilancia. En los escaños apenas hay veinte diputados.

El ministro de Justicia lee varios proyectos de ley, entre ellos uno proponiendo el traslado forzoso á los funcionarios de su departamento que muestren negligencia en su servicio y otro de agravación de penas por tenencia de armas y explosivos.

El señor Cid explica la enmienda de que es autor. Dice que ésta responde al criterio del partido y alaba las palabras del ministro de Hacienda, creyendo que debe castigarse á los ocultadores y así no habrá fallidos. Asegura que su enmienda no tiene el alcance que le ha dado el señor Lamamié.

El señor Lamamié rectifica. Dice que esta es una ley que no va encaminada á resolver el problema triguero y no tiene nada que ver, no lo tanto, con los préstamos del Crédito Agrícola. Asegura que el artículo, tal como queda redactado después de la enmienda del señor Cid, resulta de una desigualdad desastrosa. Rebate los argumentos emitidos en la sesión de la tarde por el ministro de Hacienda.

El ministro de Hacienda dice que no tiene interés en que esta enmienda prospere, y si el señor Cid está de acuerdo, no vé obstáculo en retirarla. Sólo quiere salvaguardar los intereses del Estado, para evitar los fallidos; pero no tendría inconveniente en que la enmienda se retirase, siempre que se buscasen medios para ello.

El ministro de Agricultura celebra la posición de su colega de Hacienda, y estima que en la ley hay medios suficientes para salvaguardar los intereses del Estado y evitar que haya fallidos.

El señor Cid, para facilitar al Gobierno su labor, accede á retirar la enmienda.

El presidente dice que esto no puede hacerse, porque la enmienda está ya admitida; pero que si puede la Cámara pronunciarse á favor del criterio sustentado por el señor Lamamié de Clairac. Así se hace.

Se aprueba entonces el artículo cuarto. Sin discusión se aprueba también el artículo quinto.

El señor Lamamié de Clairac defiende otro voto particular formulado por él al artículo sexto.

El ministro de Agricultura ruega al señor Lamamié que retire su enmienda, y éste accede.

El señor Alvarez Mendizábal consume un turno en contra del artículo. Dice que éste representa una obra sangrienta para el labrador, y pide que se respete la tasa mínima del trigo que ha regido todo el año.

El ministro de Agricultura responde que no tiene inconveniente en que desde primero de mes se pague el trigo al precio de tasa, de 53 pese-

tas. (Murmuros de aprobación de los agrarios.)

Rectifica el señor Alvarez Mendizábal. Insiste en que en el artículo se introduzca un párrafo que diga que el Estado comprará el trigo á los precios de tasa corrientes. La miseria—dice—es la que obliga al labrador á vender el trigo por debajo de la tasa, y el Estado no tiene derecho de ninguna manera á aprovechar esta situación precaria para comprar á precio inferior al de tasa.

El señor Sanz de Miera presenta una enmienda, que rechaza el ministro de Agricultura.

(Entra en la Cámara el ministro de la Guerra.)

El señor Barcia dice que la mayoría no sabe corresponder á la actitud de la Cámara, que ha guardado un respetuoso silencio durante esta discusión. Añade que su partido salva en absoluto la responsabilidad de este proyecto, que no cree beneficioso. Sin embargo, como las oposiciones se dan cuenta del momento de ansiedad que atraviesan los trigueros, no han dicho ni una palabra durante toda la discusión. No es á los agricultores á quienes beneficia el proyecto que se discute. En calidad de agricultores, todos deben ser iguales y todos deben de alcanzar beneficios.

Se refiere después al problema planteado en la provincia de Almería, y dice que es tal el estado de miseria en que está la provincia que representa en la Cámara, que hará cuanto le sea posible y echará mano de todos los resortes, incluso una oposición sistemática á este proyecto, si no se le promete atender las justas demandas de la provincia de Almería. Hace ver que esta actitud la adopta únicamente, porque no tiene á su mano otro medio de defender los intereses que le han sido confiados.

El ministro de Agricultura responde que concede una gran importancia al ruego que ha formulado el señor Barcia, y promete hacer cuanto le sea posible por resolver el pavoroso problema de la provincia de Almería.

Rectifica el señor Barcia.

Se aprueba el artículo sexto y sin discusión son aprobados después el séptimo y octavo.

El señor Alvarez Mendizábal pide la supresión del artículo noveno; pero el presidente de la Comisión y el ministro no acceden, y es aprobado, así como también el diez y el once.

Hay otro voto particular del señor Alvarez Mendizábal al artículo doce, que la Comisión no acepta, y el artículo es aprobado con varias enmiendas de diversos diputados, en su mayoría agrarios.

El señor Lamamié de Clairac defiende una enmienda al artículo trece. Pide que sea un Banco particular el que haga la operación de

compraventa, asumiendo toda la responsabilidad. Se extiende en consideraciones sobre la operación financiera que se propone en el artículo, que considera un derroche.

El señor Alvarez Mendizábal defiende una enmienda en la que propone se intercale un artículo adicional entre el trece y el catorce.

Es rechazada esta enmienda, así como el voto particular del señor Lamamié, y se aprueba el artículo trece. Sin discusión se aprueba el artículo catorce.

El señor Alvarez Mendizábal defiende un voto particular al artículo quince. Pide la creación de un mercado regulador de trigos. Habla también de las importaciones de maíz y solicita que la diferencia entre el precio de compra y el de venta de estas importaciones se emplee en remediar en lo posible el problema triguero, construyendo al propio tiempo silos.

El señor Rodríguez de Viguri interrumpe airadamente, diciendo que están tratando de defender un interés particular.

Los señores Oriol de la Puerta y Valdepeñas, le responden en la misma forma. Durante unos momentos se produce un escándalo, que trata de cortar el presidente, primero con la campanilla pequeña, después con la grande y por último con el altavoz. Al fin consigue calmar los excitados ánimos; pero vuelve á reproducirse el escándalo al momento, hasta que por fin, el señor Alba, consigue restablecer el orden.

El ministro de Agricultura responde á los argumentos del señor Alvarez Mendizábal, quien vuelve á usar de la palabra nuevamente, para decir que los agricultores no están dispuestos á dejar perder esta ocasión que se les ofrece para resolver su situación de una manera legal.

El señor Cid le interrumpe y le hace ver que el problema harinero parte de la fecha en que el señor Alvarez Mendizábal era subsecretario de Agricultura.

**Una denuncia del Sr. Alvarez Mendizábal : : :**

El señor Alvarez Mendizábal responde á esta interrupción y denuncia que los panaderos simulan los precios á que compran las harinas. El consorcio de la panadería—dice—lleva dos contabilidades. (Sensación.) Lee después unas facturas duplicadas, en una de las cuales, que es la que figura en la contabilidad privada del consorcio, aparece el precio de la harina á 61 pesetas, y en la otra, con el mismo número de orden de la fábrica de Harinas, esta compra aparece á 65 pesetas.

(Continúa en la página sucesiva.)

# Información telefónica general

## La reforma de la ley de Jurados mixtos

### Los Presidentes serán funcionarios de la carrera judicial y desaparece el Tribunal Industrial

Madrid 7.—El proyecto de ley de mayor interés aprobado en el Consejo de hoy ha sido el referente a la reforma de algunos artículos de la ley de Jurados mixtos.

El proyecto consta de un solo artículo, dividido en seis apartados, y las líneas generales de la reforma son las siguientes:

Se crean Jurados mixtos de empresa y de industria; las presidencias de estos organismos serán desempeñadas por funcionarios de la carrera judicial, que pasarán a depender del ministerio de Trabajo, pero conservarán en su carrera todos los derechos que tengan; se crea un tribunal central dependiente del ministerio para resolver los recursos que se presenten contra los fallos de los Jurados. Este tribunal estará constituido por tres magistrados, dos patronos y dos obreros, y actuarán con absoluta independencia, pues el ministro en estos problemas no tendrá la menor intervención. Para los asuntos en que se ventilen reclamaciones superiores a 10.000 pesetas se concede la posibilidad de recurrirlos ante la Sala social del Tribunal Supremo. Se suprimen los tribunales industriales, pasando los asuntos de su competencia a los Jurados mixtos. Todas las bases de trabajo actuales acordadas entre patronos y obreros se respetan en su integridad, y las posteriores que se presenten en las cuales no haya acuerdo, por divergencia entre las dos representaciones, pasarán a la resolución del Consejo de Trabajo, cuyo fallo será inapelable.

El funcionamiento de los Jurados será como en la actualidad, así como también la manera de elegir representantes patronales y obreros y toda la actuación en lo que se refiere a jornadas, despidos, reclamaciones, cumplimiento de contrato, etcétera.

El funcionamiento de los Jurados será como en la actualidad, así como también la manera de elegir representantes patronales y obreros y toda la actuación en lo que se refiere a jornadas, despidos, reclamaciones, cumplimiento de contrato, etcétera.

El funcionamiento de los Jurados será como en la actualidad, así como también la manera de elegir representantes patronales y obreros y toda la actuación en lo que se refiere a jornadas, despidos, reclamaciones, cumplimiento de contrato, etcétera.

El funcionamiento de los Jurados será como en la actualidad, así como también la manera de elegir representantes patronales y obreros y toda la actuación en lo que se refiere a jornadas, despidos, reclamaciones, cumplimiento de contrato, etcétera.

El funcionamiento de los Jurados será como en la actualidad, así como también la manera de elegir representantes patronales y obreros y toda la actuación en lo que se refiere a jornadas, despidos, reclamaciones, cumplimiento de contrato, etcétera.

El funcionamiento de los Jurados será como en la actualidad, así como también la manera de elegir representantes patronales y obreros y toda la actuación en lo que se refiere a jornadas, despidos, reclamaciones, cumplimiento de contrato, etcétera.

El funcionamiento de los Jurados será como en la actualidad, así como también la manera de elegir representantes patronales y obreros y toda la actuación en lo que se refiere a jornadas, despidos, reclamaciones, cumplimiento de contrato, etcétera.

El funcionamiento de los Jurados será como en la actualidad, así como también la manera de elegir representantes patronales y obreros y toda la actuación en lo que se refiere a jornadas, despidos, reclamaciones, cumplimiento de contrato, etcétera.

El funcionamiento de los Jurados será como en la actualidad, así como también la manera de elegir representantes patronales y obreros y toda la actuación en lo que se refiere a jornadas, despidos, reclamaciones, cumplimiento de contrato, etcétera.

El funcionamiento de los Jurados será como en la actualidad, así como también la manera de elegir representantes patronales y obreros y toda la actuación en lo que se refiere a jornadas, despidos, reclamaciones, cumplimiento de contrato, etcétera.

El funcionamiento de los Jurados será como en la actualidad, así como también la manera de elegir representantes patronales y obreros y toda la actuación en lo que se refiere a jornadas, despidos, reclamaciones, cumplimiento de contrato, etcétera.

El funcionamiento de los Jurados será como en la actualidad, así como también la manera de elegir representantes patronales y obreros y toda la actuación en lo que se refiere a jornadas, despidos, reclamaciones, cumplimiento de contrato, etcétera.

El funcionamiento de los Jurados será como en la actualidad, así como también la manera de elegir representantes patronales y obreros y toda la actuación en lo que se refiere a jornadas, despidos, reclamaciones, cumplimiento de contrato, etcétera.

El funcionamiento de los Jurados será como en la actualidad, así como también la manera de elegir representantes patronales y obreros y toda la actuación en lo que se refiere a jornadas, despidos, reclamaciones, cumplimiento de contrato, etcétera.

El funcionamiento de los Jurados será como en la actualidad, así como también la manera de elegir representantes patronales y obreros y toda la actuación en lo que se refiere a jornadas, despidos, reclamaciones, cumplimiento de contrato, etcétera.

El funcionamiento de los Jurados será como en la actualidad, así como también la manera de elegir representantes patronales y obreros y toda la actuación en lo que se refiere a jornadas, despidos, reclamaciones, cumplimiento de contrato, etcétera.

El funcionamiento de los Jurados será como en la actualidad, así como también la manera de elegir representantes patronales y obreros y toda la actuación en lo que se refiere a jornadas, despidos, reclamaciones, cumplimiento de contrato, etcétera.

El funcionamiento de los Jurados será como en la actualidad, así como también la manera de elegir representantes patronales y obreros y toda la actuación en lo que se refiere a jornadas, despidos, reclamaciones, cumplimiento de contrato, etcétera.

El funcionamiento de los Jurados será como en la actualidad, así como también la manera de elegir representantes patronales y obreros y toda la actuación en lo que se refiere a jornadas, despidos, reclamaciones, cumplimiento de contrato, etcétera.

El funcionamiento de los Jurados será como en la actualidad, así como también la manera de elegir representantes patronales y obreros y toda la actuación en lo que se refiere a jornadas, despidos, reclamaciones, cumplimiento de contrato, etcétera.

El funcionamiento de los Jurados será como en la actualidad, así como también la manera de elegir representantes patronales y obreros y toda la actuación en lo que se refiere a jornadas, despidos, reclamaciones, cumplimiento de contrato, etcétera.

El funcionamiento de los Jurados será como en la actualidad, así como también la manera de elegir representantes patronales y obreros y toda la actuación en lo que se refiere a jornadas, despidos, reclamaciones, cumplimiento de contrato, etcétera.

El funcionamiento de los Jurados será como en la actualidad, así como también la manera de elegir representantes patronales y obreros y toda la actuación en lo que se refiere a jornadas, despidos, reclamaciones, cumplimiento de contrato, etcétera.

El funcionamiento de los Jurados será como en la actualidad, así como también la manera de elegir representantes patronales y obreros y toda la actuación en lo que se refiere a jornadas, despidos, reclamaciones, cumplimiento de contrato, etcétera.

El funcionamiento de los Jurados será como en la actualidad, así como también la manera de elegir representantes patronales y obreros y toda la actuación en lo que se refiere a jornadas, despidos, reclamaciones, cumplimiento de contrato, etcétera.

El funcionamiento de los Jurados será como en la actualidad, así como también la manera de elegir representantes patronales y obreros y toda la actuación en lo que se refiere a jornadas, despidos, reclamaciones, cumplimiento de contrato, etcétera.

## NOTAS DE ACTUALIDAD POLITICA Y PARLAMENTARIA

### La Comisión del Tribunal de Cuentas

Madrid 7.—Esta tarde se reunió la Comisión parlamentaria del Tribunal de Cuentas.

El señor Mondéjar nos manifestó que en la reunión fueron estudiados varios asuntos que afectan a la organización del régimen interior del alto tribunal. Después el señor Rodríguez de Viguri, que había sido nombrado ponente para el estudio de un proyecto de reglamento orgánico del Tribunal de Cuentas que él mismo redactó y envió a la Comisión, dió cuenta a sus compañeros de algunas observaciones, más de detalle que de fondo, que fueron aprobados por la Comisión.

Se repartió una copia del reglamento a todos los vocales para que el próximo viernes, que la Comisión vuelva a reunirse, se discuta y apruebe definitivamente, formulando la propuesta correspondiente a la Cámara.

También fueron examinadas algunas propuestas del alto personal de dicho tribunal, que la Comisión ultimaré en su reunión del viernes, para llevar a la Cámara el acuerdo definitivo.

Hay varios nombramientos en estudio de la Comisión, comenzando por el presidente. Aunque los comisionados se negaron a facilitar a la Prensa nombre alguno, parece, sin embargo, que se propondrá a la Cámara para presidente al señor Gómez Chaix, candidato del partido radical y que ya desempeñó aquel puesto. Con respecto a fiscal y ministros, no se sabe quiénes serán nombrados.

### La Comisión de Presupuestos y la del Paro

Madrid 7.—A las cinco de la tarde se ha reunido la Comisión de Presupuestos con asistencia del ministro de Hacienda.

A la misma hora se ha reunido también la Comisión de Paro, asistiendo el jefe del Gobierno y los ministros de Trabajo y Hacienda, con objeto de llegar a un acuerdo definitivo en el dictamen sobre el proyecto de Paro.

El señor Calderón dijo que nadie se oponía al proyecto de Paro, y las dificultades eran alrededor de los artículos adicionales que se intentaban agregar y que suponen unos aumentos ajenos a la propuesta del Gobierno.

### Una interpelación sobre el traspaso de servicios a Cataluña

Madrid 7.—El diputado agrario don José Díaz Ambrona ha anunciado por escrito una interpelación al ministro de Obras Públicas sobre el traspaso de estos servicios a la Generalidad de Cataluña. En él se afirma que sucesos lamentables para todo buen español han demostrado que el interés nacional está en oposición con que pasen a ese organismo, aparte del orden público, cuanto afecta a obras hidráulicas, ferrocarriles y las carreteras que comunican con la frontera francesa, singularmente las del Circuito Nacional de Firmes Especiales.

### Manifestaciones del presidente de la Cámara

Madrid 7.—Terminada la sesión, el presidente de la Cámara recibió a los periodistas y les dió:

Hasta que no termine la segunda parte de la sesión de esta noche no puedo asegurar que se discutirá el único dictamen sobre el presupuesto que está en la Mesa, y que es el correspondiente a Marina.

Cuando termine la sesión es posible que podamos señalar el orden del día para el martes.

Seguidamente se refirió el señor Alba a la referencia oficiosa que se facilitó a la terminación del Consejo.

No se trata de ampliar el número de horas para las sesiones parlamentarias, ni que éstas tengan que ser extraordinarias. Lo que se necesita es que la Mesa tenga en su poder asuntos y dictámenes de presupuestos que, como todo el mundo sabe, hasta ahora sólo se ha recibido el de Marina, y, por lo tanto, se pondrá a discusión el martes próximo. Por eso, y conviene que lo hagan ustedes constar, porque yo estoy obligado a defender a la Cámara, es necesario que la Mesa tenga proyectos que someter a la deliberación de la misma.

Agregó el señor Alba, refiriéndose a la posible aplicación de la guillotina ante el anuncio de nuevas obstrucciones y continuación de la que se viene haciendo a la ley de imprenta, que aquel procedimiento es perjudicial, pues con arreglo a los preceptos del actual reglamento de la Cámara, la guillotina no puede aplicarse más que para los debates que

se desprendan de la ley que se obstrucción; es decir, que había que fijar primero la fecha, determinación de un debate y dedicarse todas las sesiones a discutir ese solo asunto. Así, por ejemplo, tratándose de la ley de imprenta, no podría interponerse ningún otro dictamen, quedando totalmente interrumpida la labor parlamentaria.

Terminó diciendo el señor Alba que había recibido una carta de don Marcelino Domingo, que suponía conocerían ya los periodistas por haber anunciado aquél que la daría a la Prensa.

En ella se lamenta, y con razón, el señor Domingo, de que todavía continúa sin resolverse por la Comisión el asunto relativo a la importación de trigo del año 1932.

El señor Carrascal, de la Ceda, y yo, hemos mantenido una conversación, por la que me he enterado de que el presidente de la Comisión se encuentra ausente con motivo de su boda.

He indicado al oficial mayor que averigüe dónde se encuentra dicho señor, con objeto de que se reúna la Comisión y dictamine inmediatamente, pues de lo contrario yo estoy dispuesto, como presidente de la Cámara, a convocar dicha Comisión, no para intervenir en ella, naturalmente, sino para que resuelva sobre este asunto.

### Dice el señor Gil Robles

Madrid 7.—Al abandonar la Cámara el ministro de la Guerra, conversó breves momentos con los periodistas, a quienes dijo que en la sesión de esta noche quedaría aprobada la ley de trigos.

—Tiene usted impresión de cuándo irá a la Cámara el dictamen sobre la ley de paro?

—Seguramente el martes comenzará la discusión. Ya han visto ustedes el plan parlamentario que se ha

acordado en el Consejo de ministros de hoy. Es un poco fuerte; pero no hay más remedio que acometerlo a todo trance por exigirlo así las necesidades del país y dar solución a los problemas planteados. Yo estoy dispuesto, como siempre, a trabajar sin descanso. Creo que todo lo que el Gobierno trae al Parlamento se aprobará.

### Una interpelación sobre la política militar del señor Gil Robles

Madrid 7.—El diputado de izquierda republicana señor Just piensa pedir al Gobierno una explicación sobre la política militar seguida por el señor Gil Robles.

Este mismo diputado tuvo ayer una detenida conferencia con el ministro de la Gobernación, a quien pidió con el mayor interés que autorizara la publicación del periódico catalán «La Humanitat».

### Una protesta de los monárquicos

Madrid 7.—Las minorías de Renovación española y tradicionalistas han acordado en una reunión que tuvieron a última hora protestar de la prohibición acordada en el Consejo de ministros de todos los mítines y actos públicos que hayan de celebrarse, iniciativa de partidos no gubernamentales, y muy especialmente de la equiparación que con tal medida se estableció entre las reuniones convocadas por grupos de derecha y las que organizan los enemigos del orden social y de la patria.

En este sentido han presentado al Congreso una proposición, no de ley, diciendo que al decretarse por el Gobierno la prohibición de mítines y reuniones no gubernamentales se establece con infracción de la Constitución y de las leyes un monopolio en favor de determinados sectores de la política nacional.

## MADRID De la sesión nocturna de las Cortes

### LOS DETENIDOS POR LOS ALIJDOS DE ARMAS EN PRISION ATENUADA

(Viene de la página 10)

Madrid 7.—Por el encuentro de armas en San Esteban de Pravia, en Bilbao, y en los alrededores de la Ciudad Universitaria de Madrid se siguen, como repetidas veces hemos dicho, tres sumarios ante los Tribunales de Urgencia.

En los tres, entre otros muchos procesados, está don Horacio Echevarrieta. En vista, sobre todo, de la lentitud que llevan las tramitaciones sumariales, los letrados defensores de los encartados han solicitado la prisión atenuada de éstos.

Intervienen tres fiscales en la sustanciación de los procesos. El que representa al ministerio público por el alijo de armas en San Esteban de Pravia—el más importante de los tres sumarios—ha accedido a la concesión de prisión atenuada para el señor Echevarrieta y los demás encartados. Se espera que las otras dos representaciones del ministerio público tomen mañana la misma actitud, e inmediatamente saldrán a la calle en prisión atenuada todos los encartados.

### LA ACADEMIA ESPAÑOLA

Madrid 7.—En la sesión que anoche celebró la Academia Española, bajo la presidencia del Presidente de la República, se dió cuenta por el señor Cotarelo de que la vida del duque de los Arcos, residente en Italia, había comunicado a la Corporación que en el testamento de su esposa figuraba el legado de su magnífica biblioteca en favor de la Academia Española. Por tanto, muy en breve llegarán a Madrid los libros del insigne prócer encerrados en 64 cajones.

Además, el ilustre aristócrata regala también al Museo del Prado varios cuadros de su propiedad.

Luego se estudiaron varias palabras del vocabulario de Lope de Vega.

Fue propuesto para el cargo de académico correspondiente en Upsala (Suecia) el catedrático de aquella Universidad señor Staal.

Por último, se leyó una propuesta de académico en la vacante que existe a favor del ilustre escritor don Enrique Díez Canedo. Firmar la propuesta don Ignacio Bolívar, don Gregorio Marañón y don Tomás Navarro Tomás.

### UNA INICIATIVA DE LA J. A. P.

Madrid 7.—Según se nos comunicó en una nota oficiosa, la Juventud de Acción Popular prepara un homenaje y abre una suscripción, que encabeza con 500 pesetas en favor de la muchacha, por cuya mediación se detuvo al asesino del secretario de los Saltos del Alberche, señor Carreras.

## Atraco audaz

### Cinco individuos, pistola en mano, penetran en el Banco de Aspe, llevándose treinta y dos mil pesetas

Alicante 7.—Esta mañana, a las once, se detuvo ante la Sucursal del Banco de Crédito de Aspe un automóvil, que iba ocupado por seis individuos, además del chofer. Uno de los desconocidos se quedó en el coche, otro a la puerta del establecimiento y los restantes, esgrimiendo pistolas, irrumpieron en el local y se apoderaron de treinta y dos mil pesetas. Inmediatamente tomaron el auto, que les aguardaba, y partieron por la carretera que conduce al balneario de Orito, donde hay un empalme con la carretera general de Madrid y cercano a éste otra carretera que va a los pueblos de la sierra. En este empalme tenían preparados los atracadores otro automóvil, en el que tomaron asiento y desaparecieron.

El conductor del automóvil en el que realizaron el atraco se dirigió a Elche, de donde procedía, y denunció lo sucedido a las autoridades. El coche era un taxi de punto de Elche y fué afluado por unos individuos, que encañonaron al chofer. Esta ha dado las señas personales de los atracadores, los cuales, al entrar en Aspe, cortaron las comunicaciones telefónicas.

Poco después un motorista de carretera, al conocer en Alicante el suceso, manifestó que había visto el coche, de color amarillo, con el que se había cruzado en la carretera, por lo que se supone que los atracadores se encuentran en esta capital.

Todas las carreteras han sido tomadas por la Guardia civil, que tiene a cuantos vehículos circulan por ellas. Sin embargo, hasta ahora no se ha dado con el paradero de los atracadores.

ra tranquilizar a los dos sectores de la mayoría en pugna, y asegura que se procurará al aplicar esta ley no perjudicar a ningún sector de la producción.

El señor Rodríguez de Viguri da las gracias por este ofrecimiento, y a la una menos diez de la madrugada se aprueba al fin el proyecto de ley y se levanta la sesión.

## Acuerdos de la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Cataluña

Barcelona 7.—La Academia de Jurisprudencia y Legislación de Cataluña ha aprobado algunas conclusiones en relación con los temas públicos, que han sido objeto de su deliberación ante la posibilidad de una reforma constitucional.

Una de las conclusiones afirma que no hay ninguna razón de Derecho político que justifique que los Estatutos de autonomía vigente puedan ser modificados o suspendidos por una ley de las Cortes, al margen del procedimiento y garantías que los propios Estados establecen, por cuyo motivo debe ser tenida como anti-constitucional la ley de 2 de Enero de 1935, que suspende las funciones estatutarias, por infringir los artículos 11, 15 y 16 de la Constitución.

En las del segundo tema se mantiene la tesis de que las leyes que regular el ejercicio de las jurisdicciones especiales dictadas desde la proclamación de la República están de acuerdo con la letra y espíritu del artículo 95 de la Carta Constitucional, la cual, como posterior, está inspirada en el contenido esencial de aquellas leyes, que limitan la competencia de las jurisdicciones especiales a su carácter propio de régimen de excepción.

Finalmente, las conclusiones del tercer tema dicen que los preceptos de la Constitución y el Estatuto no justifican ni permiten que ninguna de las materias jurídicas incluidas hasta ahora en Códigos y leyes de Derecho civil sean consideradas como de Derecho social, en el sentido de estar comprendidas dentro de la denominación de legislación social, excepto las que corresponden al concepto concreto y limitado de leyes de protección obrera.

Todas estas conclusiones serán sometidas al Poder público.

¿Está usted seguro de que su limosna en la calle socorre siempre una verdadera necesidad?

Tiene más eficacia el socorro a través de la Asociación de Caridad porque investiga la necesidad en todos los casos; por eso, toda persona caritativa debe ayudar a aquella entidad:

TELEFONOS

Redacción . . . 25348  
 Administración . . . 26367  
 Conferencias . . . 25809

# El Liberal

Redacción, Administración y Talleres: GARCIA DE VINUESA, 30

SUSCRIPCION

Sevilla un mes . . . 2 pts.  
 Provincias trimestre . 6 »  
 Extranjero . . . 15 »

## AMPLIACION AL CONSEJO DE MINISTROS

### Según el señor Chapaprieta, se dará preferencia en el Parlamento á la discusión de la ley de restricciones

Madrid 7.—Al llegar esta tarde á la Cámara el ministro de Industria y Comercio, señor Aizpún, fué preguntado por los periodistas acerca del acuerdo adoptado en el Consejo de ministros celebrado esta mañana.

Dijo el señor Aizpún que la disposición referente á contingentes que figura en la nota oficiosa, se refiere á la coordinación de servicios entre la Comisión gremial, la sección del ministerio y el control de contingencia.

Respecto al proyecto de ley de bases para la industria nacional, añadió que no podía decir nada hasta que el Consejo lo aprobase definitivamente. Se ha limitado en el de hoy á repartir las copias, para que puedan los ministros hacer el estudio adecuado, y manifestó que sólo podía anticipar que en el preámbulo del decreto que presentará á las Cortes se hace una definición de lo que son las industrias nacionales á los fines propuestos y se determina las que necesitan apoyo del Estado y la clase de apoyo que éste puede prestar.

También habló el ministro del decreto sobre la importación del maíz, dando los rasgos del mismo, que son los ya conocidos. Dijo, por último, el ministro que establece esta importación para satisfacer las necesidades de los ganaderos españoles hasta la próxima cosecha del mes de Septiembre.

También hizo declaraciones acerca de lo tratado en el Consejo de ministros el día de Hacienda, señor Chapaprieta. Dijo que al discutirse el índice de proyectos de ley, que han de ser aprobados por las Cortes antes de las vacaciones parlamentarias, se acordó dar carácter de preferencia á los presupuestos y á la ley de restricciones. Un periodista le dijo que en la discusión de los presupuestos ha de encontrar el Gobierno algunas dificultades por la oposición que, según anunciaron ayer en la Cámara, han de hacer las minorías de Renovación Española y tradicionalistas.

El señor Chapaprieta contestó que el Gobierno también estaba de acuerdo en que la ley de restricciones fuera aprobada inmediatamente, para lo cual no ha de faltarle el concurso ni las asistencias de la mayoría parlamentaria, por lo cual aunque la obstrucción fuera muy intensa, no le importará al Gobierno, pues está decidido á apelar á las sesiones dobles ó á la prórroga de las ordinarias, incluso á la permanente, y á tener abierto el Parlamento hasta fines de Julio ó algo más tarde si todos los proyectos de ley enumerados en la nota oficiosa lo requieren así para su aprobación definitiva.

Habló también el señor Chapaprieta á los informadores de la suspensión de oposiciones y pidió á los periodistas que puntalicen cuanto se había dicho referente á esta suspensión de oposiciones en los Cuerpos del Estado. Se debe reiterar, dijo, que sólo se trata de una suspensión provisional, para evitar perjuicios á los opositores, pues aplica la ley de restricciones, ocurrirá que en dichos Cuerpos del Estado, donde sobre personal, quedará un número de excedentes que impedirá á los opositores aprobados tomar posesión de sus destinos en diez ó doce años, pues las vacantes que haya las ocuparán preferentemente los que queden excedentes.

A otras preguntas, contestó el ministro de Hacienda que no se había tratado de nombramientos de gobernadores, de directores generales de Industrias, ni de mandos militares.

Antes de entrar en el despacho corriente de los asuntos de los distintos departamentos, el Gobierno se ocupó en el Consejo de esta mañana de varios temas de interés general.

Entre ellos destaca por su importancia el de la labor parlamentaria y la necesidad de cortar la atonía que se advierte en el funcionamiento de las Cortes.

Intervinieron en esta deliberación casi todos los ministros, que coincidieron en la absoluta urgencia de adoptar medidas que corrijan la lentitud de los trabajos en la Cámara.

Se acordó el plan que figura en la referencia. La aplicación de estas medidas se pondrá en marcha probablemente á partir de la semana próxima. La referencia es, desde luego, para los presupuestos, pues el ministro de Hacienda hace cuestión cerrada de la aprobación en el plazo fijado y adscribe su vida ministerial á que la ley quede sancionada antes de primero de Julio.

También se habló, aunque brevemente, de la situación de los policías que nombró la Generalidad, y después de un cambio de impresiones, en el que intervinieron los señores Lerroux, Portela y Gil Ro-

bles, se tomó el acuerdo de la exclusión en las plantillas generales.

Habían llegado al Gobierno diversas peticiones para asistencia á Congresos internacionales. Se ha considerado que en estos momentos es necesario dar una sensación auténtica en la restricción de los gastos, y se tomó por ello el acuerdo de desestimar algunas de esas peticiones y revisar escrupulosamente las que lleguen y siempre con el criterio de gran rigor.

El ministro de Trabajo llevó al Consejo un decreto que reorganiza el Patronato de política social inmoviliaria. Funcionaban hasta ahora en el ministerio dos servicios: el del Patronato y otro especial del departamento. Ahora se reorganiza primero y se le dan facultades revisoras para examinar todos los expedientes de construcción de casas baratas. Irán á este Patronato el subsecretario, un presidente y un secretario que designará el ministro, y que seguramente no pertenecerán al ministerio; un representante de Hacienda, un abogado del Estado y algún otro funcionario.

El ministro de Hacienda formuló algunas observaciones sobre el dictamen al proyecto del paro, especialmente por lo que se refiere á la preparación de una nueva ley de obras públicas.

También se habló de presupuestos y se apreció nuevamente la necesidad de agotar los recursos reglamentarios para que se aprueben rápidamente.

En cuanto á la regulación de la entrada en España de maíz argentino, se examinó la conveniencia de conciliar el compromiso consignado en el Tratado, en el sentido de introducir cien mil toneladas con protección á la producción nacional, y se acordó que en este año se importen treinta mil toneladas y luego se dé preferencia al maíz nacional. Más tarde, en Febrero ó Marzo del año próximo, se volverá á introducir maíz de la Argentina.

Por el señor Salomón se llevó el decreto para la aplicación del reglamento de la ley de coordinación sanitaria. Esta ley había sido declarada en suspenso por el anterior ministro de Trabajo, señor Anguera de Sojo, en vista de las advertencias de los Ayuntamientos, en el sentido de que no tenían medios económicos para pagar á los sanitarios. El plazo de suspensión ha vencido, y el ministro considera que no se puede prolongar más tiempo el incumplimiento de la ley, por lo que parece conveniente ponerla en vigor y resolver después los casos que se vayan presentando, si efectivamente los Municipios no pueden atender esas obligaciones. El reglamento suaviza la ley y además es posible que por el procedimiento de seguro de enfermedad se pueda cumplir el precepto legal sin las dificultades que se temían. De todos modos, y dada la importancia del tema, se convino en estudiarlo más detenidamente.

## COMENTARIOS PERIODÍSTICOS

### “La Voz” y el debate de ayer en la Cámara

Madrid 7.—«La Voz» comenta hoy el debate parlamentario de ayer, y dice:

«El señor Portela, único ministro con el señor Chapaprieta que inspira confianza á los republicanos, tenía ayer que desempeñar una misión ingratísima. Vióse obligado á defender un acuerdo ministerial que pugna con sus convicciones democráticas. Para nadie es un secreto las dificultades con que lucha. Ha querido pacificar, restablecer entre las fuerzas políticas la necesaria convivencia, y ha tropezado con graves obstáculos.

En sus diversas intervenciones parlamentarias de ayer dijo muchas cosas dignas de meditación. Para responder á las agresiones de los morrúquicos tuvo que recordar episodios de la Historia contemporánea de España. Y pasó por el apurado trance de que grandes zonas de la mayoría se le declarasen hostiles y alentarán con su simpatía, claramente manifestada, al señor Fuentes Pilas y al señor Calvo Sotelo.

La solidaridad electoral de Noviembre, hija de fraternidades ideológicas y de armonías de materiales intereses, triunfaba de nuevo y se imponía, cegadora, á las convenciones hipócritas dictadas por la necesidad. Hubo momentos en que el señor Calvo Sotelo parecía el vocero de los partidos mayoritarios, ya que vivimos, con mayor pena que sorpresa, cómo algunas de sus frases más

## Manifestaciones del señor Lerroux

Madrid 7.—A las nueve y cuarto de la noche llegó á la Cámara el jefe del Gobierno, y después de facilitar á los periodistas el índice de los decretos que había sometido á la firma de S. E. el Presidente de la República, pasó á conferenciar con el presidente de la Cámara.

A la salida dijo que había tenido una tarde de mucho trabajo.

A las cuatro—agregó—he conferenciado extensamente con el alto comisario en Marruecos de cosas de la zona del protectorado, y no hemos podido terminar nuestra conversación porque á las cinco tuve que venir al Congreso para asistir á la reunión de la Comisión Especial del Paro, de la que ya tendrán ustedes noticia.

Después recibí en la Presidencia la visita del embajador de Francia, al que acompañaban el director de Aeronáutica francesa y tres funcionarios que han llegado á España en el avión de París, haciendo el viaje en dos horas y media. He ido después á despachar con el jefe del Estado y he venido á la Cámara, pues tenía interés en que dos decretos que había firmado S. E. fueran leídos en la sesión de hoy. Me he encontrado con que ésta se había suspendido; pero me enteré de que se reanuda esta noche. Se trata de dos proyectos, uno relativo á la movilidad de los funcionarios judiciales, jueces y magistrados, facultando al Gobierno para poder trasladar de una manera fulminante en casos de transgresión ó de lenidad en la aplicación de la ley, y el otro se refiere á agravar algunas penas en delitos de cierta índole, como atracos y empleo de explosivos, etcétera, que produzcan la muerte ó heridas que inutilicen á la víctima.

## FIRMA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Madrid 7.—A las nueve de la noche regresó al Congreso el jefe del Gobierno, quien venía de someter á la firma del Presidente de la República los siguientes decretos:

Presidencia: Decreto prorrogando por treinta días más los estacos de alarma y prevención, con arreglo á la ley de Orden público, en territorios y provincias que se indican.

Idem declarando en suspenso los preceptos contenidos en el capítulo tercero título segundo del reglamento del Tribunal de Garantías Constitucionales.

Idem declarando de utilidad pública el Comité de organización científica del trabajo.

Estado: Carta de concesión del collar de la Orden de Isabel la Católica al general don Agustín P. Justo, Presidente de la República Argentina.

Justicia: Decreto autorizando al obispo de Cádiz para la venta de una finca propiedad del Seminario

## LA CUESTION DEL PARO

### El artículo adicional al proyecto va á ser modificado mediante la presentación de varias enmiendas

Madrid 7.—El ministro de Hacienda manifestó por la tarde en el Congreso, que en el Consejo de ministros celebrado por la mañana había expuesto la necesidad de que fuera modificado el artículo adicional incluido en el dictamen de la Comisión de paro, por el que se requiere al Gobierno, de que en un plazo de un mes presente un proyecto de plan extraordinario de obras públicas, comprometiendo las anualidades de 25 presupuestos del Estado. Como las Comisiones parlamentarias no tienen facultades para fijar créditos que no hayan sido propuestos por el Poder ejecutivo, creía el señor Chapaprieta que tal artículo era inadmisibles. Los señores Lerroux y Gil Robles coincidieron con el señor Chapaprieta y le ofrecieron la asistencia de los partidos que preside. Igual conformidad prestaron los demás ministros. Se acordó una fórmula que sería propuesta á la Comisión de paro y se decidió que asistieran por la tarde á una reunión de esta Comisión los ministros á quienes afecta el proyecto y un representante de cada uno de los partidos representantes en el Gobierno.

Cumpliendo este acuerdo, asistieron por la tarde á la reunión de la Comisión de paro, el presidente del Consejo y los ministros de la Guerra, Marina, Hacienda, Obras Públicas y Trabajo, no haciéndolo el representante del partido liberal democrata, porque el señor Duale se había ausentado de Madrid.

El señor Chapaprieta dió cuenta á la Comisión de la fórmula aprobada en el Consejo de ministros, y el señor Lerroux excitó á los diputados

para que coadyuvasen en la acción del Gobierno.

Después de unas palabras del señor Guerra del Río en defensa del artículo adicional, la Comisión accedió á aceptar la fórmula del Gobierno ó sea durante la discusión del dictamen, mediante la presentación de enmiendas que serán defendidas y votadas por los diputados de la mayoría. Por este sistema, el artículo adicional será sustituido por otro, en el cual se acordará que el Gobierno antes de finalizar el año, presente un proyecto extraordinario de obras públicas, en lugar de hacerlo en el término de un mes, cuyo tope se fija en el dictamen y en los presupuestos ordinarios á partir del año 36 se incrementarán los créditos para esta clase de obras públicas.

El señor Chapaprieta se mostró muy optimista sobre la aprobación del presupuesto antes de primero de Julio, pues ya tiene redactado los presupuestos parciales de todos los Ministerios, para lo que sus compañeros de Gobierno le han dado toda clase de facilidades, y sólo falta el de Instrucción pública, por haber tenido que marchar á Barcelona el señor Duale, y el de Guerra, por enfermedad del subsecretario. Desde la semana próxima se dedicará la mayor actividad en la discusión del presupuesto, llegando si fuera preciso á celebrar sesiones triples.

Conversando con un ministro sobre las cuestiones tratadas en el Consejo de ministros, manifestó que casi todo él se había dedicado á estudiar el problema del paro.

El problema es muy complejo y en él entran diversos factores, incluso el plan de defensa nacional, que es uno de los factores que contribuirán á resolver el problema. Ayer mismo se leyó en la Cámara un proyecto de ley del ministro de Marina sobre la creación de dos buques, y seguramente se construirán varios más en Cartagena y otros arsenales. Igualmente el ministro de la Guerra tiene el propósito de intensificar las industrias militares para la construcción de material, con objeto de dar trabajo á los obreros parados. En ello intervinieron los ministros de Marina y de Guerra, como asimismo otros ministros.

También se trató en el Consejo de política internacional, aunque poco con la extensión que en otros Consejos. Se congratuló el Gobierno de la solución de la crisis francesa, y cree que el Gobierno del señor Laval tendrá todas las asistencias necesarias y será estable.

Igualmente el Gobierno conoció la crisis inglesa.

También se trató en el Consejo con bastante amplitud de los proyectos que someterá al Parlamento para su discusión y aprobación, en cuyo tema intervinieron casi todos los ministros, por afectar los proyectos á distintos ministerios. Cree el Gobierno que los presupuestos no encontrarán oposición de las minorías por estar todas interesadas en que se aprueben rápidamente.

Nos decía igualmente este ministro que cree el Gobierno que los únicos proyectos que encontrarán oposición serán los que se relacionan con los problemas del trabajo en los Jurados mixtos, paro obrero y algún otro, no así el de ley electoral que tanto propugnan las izquierdas.

—De todas suertes—continúa diciéndonos—es labor parlamentaria necesaria é imprescindible, dada la actitud del Gobierno de dar solución á todos estos problemas. Y si hacen falta sesiones nocturnas é incluso matutinas, se celebrarán.

También encontrará oposición la ley llamada de Prensa; pero sigo creyendo que es conveniente que la haya para que la ley salga, si no perfecta, al menos casi perfecta. Por esto creo una equivocación el que esté ausente determinado partido político que ha debido con sus asistencias, con su oposición, conseguir muchas cosas de las que aspiran y están sin resolver.

## La Comisión del Estatuto vasco

Madrid 7.—Hoy ha sido convocada para el próximo miércoles, la Comisión del Estatuto vasco. Los trabajos de la Comisión mixta que ha de dictaminar el título 6 del Estatuto vasco, han dado también comienzo hoy. Se espera que el Estatuto vasco quede dictaminado poco antes de las vacaciones parlamentarias.